LA NACION

Santiago, Sábado 24 de Julio de 1971

Año LIV Nº 19.486

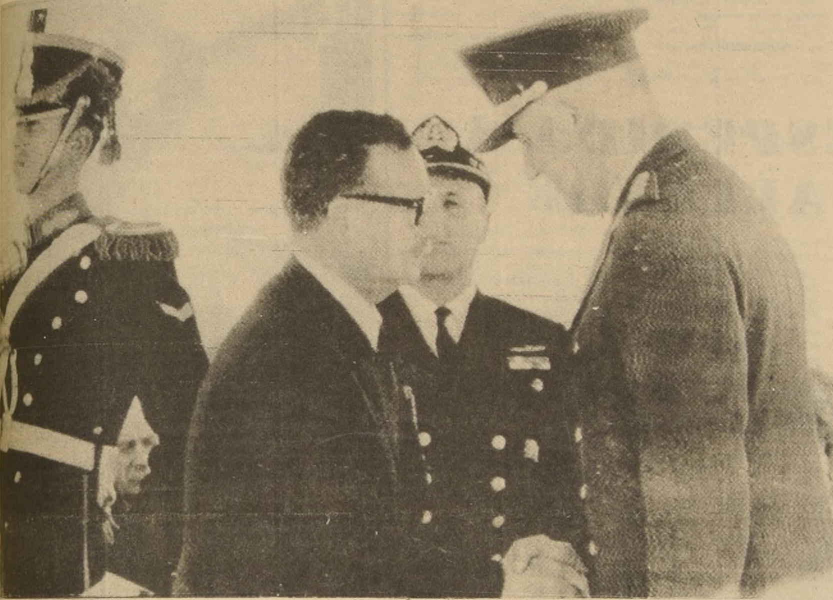
SEMANA	PRECIO	DOMINGOS	PRECIO
Provincia Santiago	E° 1.70	Provincia Santiago	E° 2.20
Otras Provincias	E° 1.80	Otras Provincias	E° 2.30

CURSADO DECRETO QUE REQUISO YARUR

Salta se volcó a las calles:

EL GRITO DE "ALLENDE... ALLENDE" ESTREMECIO LA PLAZA 9 DE JULIO

El Presidente de Chile, rompió las normas protocolares y se acercó a la multitud para estrechar las manos que se le tendían.



SALTA (ARGENTINA).— La reunión de los Presidentes de Chile y Argentina en el aeropuerto local. El General Lanusse, a la derecha, estrecha la mano del Presidente de Chile, Dr. Salvador Allende.



El Presidente Allende, saluda a las autoridades y público que concurrieron a Pudahuel a despedirlo.

DECLARACION CONJUNTA RUBRICA HOY HISTORICA CITA DE LOS MANDATARIOS

● **El regreso de Allende está fijado para las 15.30 horas de hoy sábado.**

EL SALUDO DE LANUSSE

SALTA (ARGENTINA), 23 (ANSA).— En el aeropuerto local El Aybal, al dar la bienvenida al Presidente de la República de Chile, Salvador Allende, el Mandatario argentino, General Lanusse, pronunció el siguiente discurso:

"Señor Presidente, el pueblo y el Gobierno argentino se sienten honrados con vuestra presencia. Esta visita es un testimonio de la firme amistad que une a la Argentina y Chile y sus resultados contribuirán, no lo dudo, a intensificar aún más nuestras relaciones.

La ciudad de Salta os acoge con la más cordial hospitalidad. Ella asume hoy la representación del resto de la nación y confía en que os sintáis aquí como en vuestro propio país.

Los argentinos consideramos a los chilenos como copartícipes fraternales en el destino austral del continente.

Por esta razón no hay relación de extranjería entre nuestros pueblos.

Quienes han compartido un pasado y están dispuestos a cooperar recíprocamente en la preparación de un futuro de mayor bienestar y desarrollo no pueden sentirse extraños entre sí.

Señor Presidente, os deseo a vos y a vuestra señora esposa, la más agradable estancia en esta provincia norteña que tan ligada está a las luchas de la independencia y al nacimiento de nuestras nacionalidades.

Podéis estar seguros de que empeñaremos nuestra mejor buena voluntad para que el resultado de vuestra visita redunde en beneficio de nuestros pueblos y de la comunidad latinoamericana".

ESCANDALO ARMAN MOMIOS TRAFICANTES DE DOLARES

●

CORONA BRITANICA ACEPTA ARBITRAJE



UN ASPECTO de Salta, la colonial ciudad Argentina, sede de la histórica Reunión de los Presidentes de Chile y Argentina. Salta tributó ayer cordial bienvenida al Presidente Allende y lo vitoreó a lo largo del recorrido que hizo hasta la residencia que ocupará durante los dos días que dure la conferencia.

LA RESPUESTA DE ALLENDE

SALTA (ARGENTINA), 23 (ANSA).–Tras escuchar el discurso de bienvenida pronunciado por su colega argentino, el Presidente de Chile, Salvador Allende respondió:

"Señor Presidente de la República Argentina, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señoras: Pueblo de Salta: Debo agradecer en nombre de Chile las palabras de bienvenida del señor Presidente de la República Argentina. Expreso mi íntima y profunda satisfacción de ser huésped de esta ciudad y testimonio la significación que tiene que el señor Presidente haya dicho que al acogernos Salta nos acoge la nación Argentina.

Debo señalar la trascendencia e importancia que tiene esta reunión y expresar una vez más mi reconocimiento por la invitación del señor Presidente, ya que ello permitirá en la conversación de dos hombres que representamos a dos pueblos hermanos en su origen, en su lucha, en su esperanza y en su futuro, las posibilidades que se abren aquí en esta zona austral.

Quiero hacer presente que nos reunimos, cuando ya la voluntad de los pueblos, interpretada por nosotros, hace posible la solución jurídica del único diferendo existente en nuestras patrias comunes.

Desde aquí, desde Salta, ligada al corazón heroico de los gauchos, saludo al pueblo argentino, a sus trabajadores, a sus mujeres, a su juventud, a sus profesionales y expreso en este saludo el reconocimiento y la gratitud de Chile para el pueblo, el Gobierno y muy especialmente para el Presidente Argentino, ya que en horas de prueba hemos recibido la expresión superior, solidaria y fraterna de la Argentina toda.

Saludo, en mi condición de generalísimo de las Fuerzas de Tierra, Aire y Mar de mi patria, a las Fuerzas Armadas Argentinas, hermanadas con las nuestras en la alta significación de defender nuestra soberanía.

Reitero asimismo -afirmó- y expreso el hondo contenido de las palabras del señor Presidente, cuando señaló con claridad diáfana que países nacidos en la alborada de la lucha de nuestra independencia y que han mantenido un vínculo fraterno, "están llamados a afianzar con un sentido superior, aquí, en el cono sur, el destino de la América nuestra.

Gracias, nuevamente, señor Presidente, gracias en nombre de mi Patria".

200 periodistas cubren la Trascendental Reunión:

SALTA SE VOLCO A LAS CALLES PARA RECIBIR AL PRESIDENTE DE CHILE

Los mandatarios de Chile y Argentina, dialogaron durante casi 4 horas sobre problemas que interesan a los dos países, anticipándose que se llegaron a acuerdos sobre incrementos de su comercio, para el aprovechamiento conjunto de los recursos naturales de la zona limítrofe, la integración física y el tránsito de personas entre ambas repúblicas. Pero las materias centrales de su encuentro radicaron en el curso seguido para la solución en el diferendo del Canal Beagle y sobre materias de política internacional. Ambos Jefes de Estado, después de un cariñoso saludo luego de encontrarse en el aeropuerto local, destacaron su determinación por estrechar aún más las relaciones que unen a Chile y Argentina, propósitos que serán concretados en su respaldo al laudo Británico y a los deseos chilenos de que Argentina se sume al grupo de naciones andinas.

El Presidente Lanusse para esta entrevista con su colega chileno llegó a las 12 horas a Salta.

El Presidente de Chile, Salvador Allende, se encuentra en Salta desde ayer a las 15 horas para su primera entrevista con otro Mandatario extranjero. Fue objeto de una cordial manifestación de aprecio popular. Lo acompañaban su esposa Tencha Bussi de Allende y el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, además de expertos en las diferentes materias que contiene la agenda del encuentro en Salta.

Miles de salteños se volcaron en las calles para expresarle su adhesión al Mandatario chileno, destacándose en sus carteles expresiones de profunda admiración que sienten por la conducta democrática y popular del Doctor Salvador Allende.

La poderosa Confederación General de Trabajadores, a través de su consejo provincial emitió una declaración destacando su satisfacción por que el Presidente de los trabajadores chilenos visite Argentina. En ella destaca la personalidad y comportamiento como gobernante del Mandatario visitante.

Las medidas de seguridad, policiales y militares, que se extremaren cuando llegó el presidente argentino, Teniente General Alejandro Lanusse, no constituyeron obstáculo para que la población que suspendió sus actividades, demostrara su afecto hacia el pueblo de Chile y su Presidente.

En la plaza 9 de Julio y también en otras avenidas, la Intendencia municipal colocó grandes lienzos dándole la bienvenida al Doctor Allende y su comitiva. En diferentes sectores se izaron centenares de banderas chilenas y argentinas. Con motivo de la reunión de los dos Presidentes, los principales edificios, paseos, munumentos y fuentes, se encuentran iluminadas en forma especial lo que da una extraordinaria animación a Salta.

LLEGA ALLENDE

Al tocar tierra en la pista de aterrizaje del aeropuerto de Eybas, el avión LAN en que llegó el Presidente de Chile, un destacamento lo saludó con una salva mayor de 21 cañonazos. Una escuadrilla de cazas a reacción de la base Villa Reinold, escoltó al avión chileno desde el momento que cruzó la frontera. En la ciudad, tanto para la llegada de Lanusse como para la de Allende, helicópteros de la aviación militar sobrevolaron las distintas comitivas completando, con ello, las medidas de seguridad.

Al abrirse la puerta del avión subieron a la máquina el Embajador de Chile en Buenos Aires, Ramón Huidobro, y el Director Nacional de Ceremonias, Embajador Julio Peña Gaona, quienes acompañaron al Doctor Allende hasta donde lo esperaba el presidente argentino. Al aparecer en la puerta del avión, el Mandatario chileno debió levantar su brazo derecho para responder al cariñoso saludo del público y autoridades reunido en la losa y dependencias del aeropuerto.

La profunda satisfacción del Gobierno y el pueblo argentinos por la presencia del ilustre visitante, señalando que ella revelaba una vez más la tradicional amistad que une a ambos países, tanto en el pasado como en el presente, destacó el presidente de argentina, General Alejandro Lanusse al darle la bienvenida a su colega chileno. El presidente Allende, junto con agradecer sus palabras, manifestó su agrado por encontrarse en Argentina, país hermano representando al pueblo chileno. En nombre de este, el Gobierno suyo y propio, hizo llegar sus saludos al pueblo argentino. Ambos discursos fueron transmitidos a Chile y Argentina a través de una red nacional de emisoras.

Los dos Jefes de Estado hablaron desde un estrado cubierto con una alfombra roja ubicada en la losa del aeropuerto, después de los saludos a las autoridades nacionales y locales y de la presentación de las respectivas esposas y delegaciones. Esta parte de la ceremonia se inició con el izamiento de las banderas de Chile y Argentina y la ejecución de los respectivos himnos nacionales.

Miles y miles de salteños vitorearon a los Mandatarios durante el trayecto hasta la sede de la Conferencia. Banderas chilenas y carteles con la leyenda "Ahora el Cobre es Chileno", se veían profusamente en los frontis de los edificios.

HUESPED DE HONOR

El Intendente municipal de Salta, Doctor Nestor Molina, al terminar sus palabras el Presidente Allende subió al estrado haciéndole entrega de una réplica de las llaves de la ciudad.

—Os declaro -manifestó en síntesis- Huesped Ilustre de esta histórica ciudad, expresando con ello la satisfacción con que los recibimos y al efecto que encontrareis durante vuestra estada y la de vuestra distinguida esposa.

Terminó la ceremonia en el aeropuerto con la intervención del Jefe de la guarnición Coronel, Hernán Risopatron., quien invitó a ambos mandatarios a revistar las tropas del destacamento de exploradores de Montaña, revista que cumplieron los presidentes de Chile y Argentina acompañados de sus edecanes.

RECEPCION EN SALTA

El automóvil en que viajaban ambos mandatarios se dirigió a la ciudad por la ruta 51, haciendo su entrada en Salta por la avenida Chile, por las calles Pellegrini y Caseros, hasta llegar por esta última hasta la Plaza 9 de Julio, en uno de cuyos ángulos se levanta el Hotel Salta, sede de la entrevista y donde pernoctó el Doctor Allende y su comitiva. Tienen reservados los pisos cuarto y quinto, en este último el presidente Allende dispone de un despacho y medios de comunicación, que le permiten estar en contacto permanente con La Moneda.

A lo largo de la Avenida Chile de Pellegrini y Caseros le abrieron calles miles y miles de salteños que los avivaron con especial entusiasmo. Numerosos grupos con letreros y banderas chilenas aclamaron al Mandatario visitante, oyéndose reiterados "Viva Allende "Viva Chile". Entre los, letreros se veían muchos afiches en colores señalando AHORA EL COBRE ES CHILENO, destacando con ello una de las más trascendentales iniciativas del Gobierno de la Unidad Popular.

En los otros vehículos de la comitiva tomaron colocación las esposas del presidente Allende y Lanusse y de los cancilleres, los ministros Clodomiro Almeyda y Luis María de Paulo Pardo; gobernador de la provincia de Salta Ricardo Spangererg, los ministros del gobierno local el Intendente Municipal, Héctor Molina y los miembros del Consejo Municipal de Salta, los embajadores de Argentina en Santiago Teodoro Gallac, y de Chile en Buenos Aires Ramón Huidobro.

También integraban la comitiva Enrique Berstein director del departamento internacional de la Cancillería chilena y el Jefe del Departamento América Latina de la cancillería argentina, embajador Hugo Goatti, y los miembros civiles y militares de ambos séquitos presidenciales.

Al llegar al Hotel Salta, en medio de los aplausos del público congregado en la plaza 9 de Julio el presidente Lanusse se despidió en el hall central del Mandatario chileno con quien se reunió una hora y media después.

REUNION DE TRABAJO

Su primera reunión de trabajo se prolongó por espacio de casi 4 horas, la iniciaron los Presidentes de Chile y Argentina a las 5 de la tarde en uno de los salones del Hotel Salta. Ambos comenzaron a esa hora una conversación privada, mientras en otras salas, también separadamente, se reunían los cancilleres Almeyda y De Paulo Pardo en una y en otra los expertos de ambas delegaciones.

Posteriormente ambos mandatarios se reunieron primero con sus Ministros de Relaciones exteriores y luego con sus asesores considerando con ellos las diversas materias que han inspirado esta reunión de alto nivel.

En la noche el Mandatario argentino y señora de Lanusse ofrecieron un banquete de gala al presidente de Chile y señora de Allende, en los salones del Hotel Salta, reservado para esta entrevista, tanto para las sesiones de trabajo como para los actos oficiales.

En esta manifestación hablaron el presidente Lanusse para ofrecerla y Allende para agradecer este homenaje. Al término de las palabras del Mandatario argentino, impuso al Presidente de Chile el Gran Collar de la Orden del Gobernador San Martín.

EDECANES DE ALLENDE

La Presidencia de la República Argentina, designó al Contraalmirante Eduardo Pablo Aratı, Edecán militar adjunto del presidente chileno, Doctor Salvador Allende. Como Edecán adjunto mientras permanezca en Salta se nombró al Ministro Enrique Ros.

Edecán Civil Adjunto del Ministro de Relaciones Exteriores Clodomiro Almeyda fue designado el consejero Eduardo Garzón Valdés

GUERRILLA PERIODISTICA

La importancia del encuentro Allende y Lanusse en el hecho que más de 200 periodistas se han reunido en Salta para informar de sus alternativas. Además de argentinos y chilenos y corresponsales de diferentes agencias internacionales, también han llegado reporteros de Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay, y corresponsales de diarios europeos y asiáticos. Los únicos cuatro canales telefónicos con que dispone la oficina de prensa han obligado casi a una batalla campal para que cada uno de los periodistas pueda comunicarse oportunamente con sus respectivos medios, reactualizándose todas las viejas tretas del oficio para ser los primeros en llamar.

También la guerrilla se ha extendido a los hoteles, agravándose la falta de ellos en toda la zona.

DECLARACION CONJUNTA SE ENTREGA HOY

El regreso del Presidente Allende está fijado para las 15.30 (hora chilena). Al terminar la reunión, ambos Presidentes ofrecerán, por separado, conferencias de prensa.

SALTA (Mario de los Reyes, enviado especial).- Una declaración conjunta emitida por los Mandatarios de Chile y Argentina, y ruedas de prensa por separado de los Presidentes Allende y Lanusse, centralizan el programa que se cumplirá hoy sábado con motivo del encuentro que ha tenido como sede a ésta ciudad.

Las actividades del Presidente de Chile se inician a las 9 de la mañana con una ofrenda floral en el monumento que en las faldas del Cerro San Bernardo se han levantado al Héroe local, General Guemes y a sus bravos gauchos.

Las tropas de guarnición y de unidades vecinas, que integran la Tercera División, rendirán honores al Presidente de Chile, a quien acompañarán los Cancilleres Almeyda y De Pablo Pardo, además de autoridades provinciales y locales.

A las 10 horas, el Presidente Lanusse invitará a su colega chileno a visitar los puntos de interés de Salta, recorrido que harán en automóvil acompañados de sus esposas y de los miembros militares de su comitiva.

A las 11 horas, Allende y Lanusse presidirán la ceremonia de la firma de la Declaración Conjunta, que contiene los acuerdos sobre las materias que figuraron en la agenda de su entrevista.

De 11.30 a 12 horas, el Presidente Allende ofrecerá una conferencia de prensa y de 12 a 12.30 horas, lo hará el Presidente Lanusse. Ambas se realizarán en el Hotel Salta.

A las 13 horas, tendrá lugar el almuerzo que el Presidente de Chile y señora de Allende ofrecerán al Presidente Lanusse y esposa, al que concurrirán alrededor de 250 invitados. El menú estará integrado por platos, frutas, licores y vinos chilenos.

Al término del almuerzo, el Presidente Allende, al brindar por su colega argentino, le impondrá el Gran Collar de la Orden al Mérito.

La partida del Mandatario chileno con destino a Santiago, está programado para las 15.30 horas (hora chilena) y diez minutos después saldrá con destino a Buenos Aires el avión en que viaja el Presidente Lanusse.

El doctor Allende será despedido en el aeropuerto por el Mandatario argentino y antes de subir al avión de LAN Chile, ambos Presidentes revistarán las tropas que les rendirán honores de acuerdo con su alta investidura.

CARIÑOSA DESPEDIDA A PRESIDENTE ALLENDE

EXACTAMENTE cinco minutos antes del mediodía de ayer, despegó desde el Aeropuerto de Pudahuel, el gigantesco Boeing 727 de Línea Aérea Nacional, que transportó al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, a la ciudad argentina de Salta, en donde se reúne con su colega argentino, Alejandro Agustín Lanusse.

El Jefe del Estado llegó a nuestro primer aeropuerto pasadas las 11,30 horas, acompañado del Vicepresidente de la República, José Tohá, siendo recibidos en la losa por los Ministros de Estado y Jefes de la Fuerza Aérea y Carabineros.

El Presidente Allende, luego de despedirse de las altas autoridades civiles y militares se dirigió hacia la aeronave, mientras que efectivos de la Escuela de Aviación Capitán Avalos, rendían los honores correspondientes.

El Primer Mandatario, acompañado del Vicepresidente de la República, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y los Edecanes, revistaron las tropas mientras se dirigían al avión.

En la escalinata, el Jefe del Estado fue recibido por el Jefe del Protocolo, Lucio Parada y autoridades de LAN Chile. Luego de despedirse de sus acompañantes, el Presidente Allende abordó el avión en donde era esperado por la Primera Dama, Hortensia Bussi de Allende. Desde la puerta de la aeronave, el Jefe del Estado y esposa, saludaron al público que los despidió cariñosamente.

En la solapa izquierda de su terno gris oscuro, el Presidente Allende llevaba prendida la piocha Bernardo O'Hggins, distintivo de su alto mandato.

DESPEDIDA AL PRESIDENTE

A lo largo de la carretera que lleva a Pudahuel, numerosos grupos de personas se instalaron desde temprano para decir adiós y desear buen viaje al Presidente Allende.

Nuestro primer aeropuerto internacional fue cerrado al tránsito aéreo una hora antes de la llegada del Jefe del Estado, hasta el despegue del avión presidencial.

La comitiva que acompaña al Presidente Allende en este su primer viaje fuera del territorio nacional, está integrada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda y su señora; los tres Edecanes; el Embajador de Argentina en Chile, Teodoro Gallac; el Director de Relaciones Internacionales, Enrique Bernstein; el Director del Protocolo, Lucio Parada y funcionarios de su oficina.

Además, acompañaban al Jefe de Estado, el abogado y jurista, Edmundo Vargas; el Asesor Económico de la Presidencia, Jorge Arrate; el Subdirector Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Alvaro Zúñiga; los Jefes de las tres ramas del Estado Mayor; Cristián Casanova, Jefe de Relaciones Públicas de la Cancillería, y Carlos Jorquera, asesor de prensa del Presidente Allende.

Luego que el avión presidencial se perdió en el horizonte, la banda de la Escuela de Aviación interpretó una vez más el Himno Nacional, esta vez rindiendo honores al Vicepresidente de la República, José Tohá, quien subroga al Presidente Allende mientras este se encuentra fuera del país.

EL PRESIDENTE de la República, doctor Salvador Allende, con su mano en alto, saluda al numeroso público y autoridades que fueron a despedirlo a Pudahuel al emprender su viaje a la Argentina.

El Jefe del Estado, Salvador Allende, y el Vicepresidente de la República, José Tohá, acompañados de los Edecanes y Jefes de la Fuerza Aérea, se dirigen al avión que llevó al Primer Mandatario a la ciudad argentina de Salta.

Corona Británica acepta arbitraje

El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado del Foreign Office en el que señala el acuerdo suscrito con el cual se eleva a arbitraje la zona del Canal Beagle en conflicto.

El comunicado señala textualmente

1. El Ministro de Estado para Asuntos Exteriores y de la Comunidad, Sr. Joseph Godber, el Embajador de Argentina, General Gustavo Martínez Zuvirían, y el Embajador de Chile, Sr. Alvaro Bunster, suscribieron hoy día un acuerdo conforme el cual el Gobierno de Su Majestad Británica actuará como árbitro en conformidad con el Tratado General de Arbitraje de 1902, en una controversia entre los Gobiernos de Argentina y Chile en la región del Canal de Beagle. El acuerdo dispone el establecimiento de una Corte de Arbitraje formada por cinco jueces de la Corte Internacional de Justicia, a saber, Sr. Gerald Fitzme Maurice, (Reino Unido), Sr. Dillard (Estados Unidos de América), Sr. Gros (Francia), Sr. Onyeama (Nigeria), y Sr. Petren (Suecia). El Gobierno de Su Majestad puede rechazar su decisión o transmitirla a las partes.

2.— El Gobierno de Su Majestad considera la firma de este acuerdo como un acontecimiento venturoso, pues se complace en ser útil a dos países con los cuales mantiene tradicionalmente amistosas relaciones.

EL GRITO DE "ALLENDE, ALLENDE" ESTREMECIO LA PLAZA 9 DE JULIO

SALTA (Por Mario de los Reyes, enviado Especial).- Una impresionante recepción recibió el Presidente de la República, cuando a las 15.30 horas de ayer llegó a la Plaza 9 de Julio, acompañado del Mandatario argentino. Un atronador "Allende", "Allende", exclamado por miles de voces estremeció esta tranquila plaza del norte trasandino. El Mandatario chileno vivamente impresionado por la calurosa recepción salteña, rompiendo las normas protocolares, se dirigió hacia los cordones que contenían a la multitud, para saludar, entre otras personas, a un grupo de trabajadores que agitaban una bandera chilena.

Mientras se repetían las manifestaciones en toda la extensión de la plaza 9 de Julio, el Presidente Allende se dirigió hacia su hotel, para aparecer cinco minutos después en uno de sus balcones. Allende desde ese lugar agradeció los aplausos y las demostraciones de afecto de los salteños, quienes con sus aclamaciones lo obligaron a aparecer en dos oportunidades más.

Sobre las aclamaciones se oía claramente el estribillo, "Allende, Allende, el pueblo te defiende".

Numerosas delegaciones de organizaciones femeninas locales y de la colectividad chilena residente, esperaban en la Plaza la oportunidad para poder saludar tanto al Mandatario visitante como a su esposa, Tencha Bussi de Allende, para quién traían ramilletes de flores.

LANUSSE Y EL PUEBLO APLAUDIERON A ALLENDE

El Mandatario chileno se asomó al balcón de su residencia para recibir los aplausos de la multitud, a los que se unió el Presidente argentino, que observaba la escena desde otro balcón del mismo edificio.

SALTA ARGENTINA 23 (ANSA)— Poco después de arribar al hotel donde se aloja el Presidente chileno fue objeto de una manifestación de simpatía popular cuando salio, por un momento al balcón de su residencia para prestarse a un reportaje de televisión.

Es de notar que el Presidente Lanusse y su esposa, que observaban la escena desde otro balcón del mismo edificio, sumaron su aplauso al del pueblo en homenaje al Mandatario chileno.

Tras un breve descanso (exactamente dos horas después de la llegada del Presidente Allende los Jefes de Estado dieron comienzo a su primera entrevista secreta.

La reunión fue precedida por sendos discursos de los mandatarios quienes enfatizaron la "coparticipación fraternal de chilenos y argentinos en el afianzamiento del cono sur, del destino de América Latina".

Ambos mandatarios proseguirán mañana sus contactos secretos, tras los cuales según se presume expedirán una declaración conjunta.

La reunión tiene lugar tan solo un día después de que ambos países firmaran un acuerdo sobre la zona del Canal de Beagle, en el extremo sur del Continente, y que representaba el único litigio existente entre Chile y Argentina.

Dada la solución del diferendo fronterizo (que, en resumen, consiste en la aceptación de ambos países a la decisión de la Corte Internacional de La Haya y el arbitraje de la Reina de Inglaterra sobre la zona controvertida), se presume que los Presidentes Allende y Lanusse se abocarán al examen de otros problemas de interés común que serán precisados en el comunicado conjunto.

La entrevista presidencial suscitó gran interés y se coincide en calificarla como de trascendental importancia. La presencia de más de 150 periodistas, entre ellos dos enviados especiales de Alemania Federal, da cuenta de la expectativa creada en torno a la reunión de ambos jefes de Estado.

Dijo Lanusse:

CONFIO QUE OS SINTAIS AQUI COMO EN VUESTRO PROPIO PAIS

SALTA, (UPI).—Bajo un Palco Oficial con toldo que protegía del inclemente sol, instalado en la losa del Aeropuerto, el Presidente Lanusse dio la bienvenida oficial de su Gobierno al Mandatario chileno.

"Esta visita es testimonio de la firme amistad que une a la Argentina y Chile y su resultado contribuirá no lo dudo, a intensificar aún más nuestras relaciones. La ciudad de Salta asume hoy la representación del resto de la Nación y confía en que os sintáis aquí como en vuestro propio país. Los argentinos consideramos a los chilenos como co-partícipes fraternales del destino austral del Continente", expresó en partes de su alocución el Mandatario trasandino, quien leyó su intervención.

Respondió luego el Presidente chileno quien improviso frente a los micrófonos instalados allí refiriéndose a la importancia que tiene esta reunión: "Quiero hacer presente cuando ya la voluntad de los pueblos interpretadas por nosotros hace posible la solución jurídica del único diferendo existente en nuestras patrias comunes".

Agregó en seguida "Saludo en mi condición de Generalísimo de las Fuerzas de Tierra, Aire y Mar de mi Patria a las Fuerzas Armadas argentinas hermanadas con las nuestras en la alta significación de defender nuestra soberanía".

LA NACION

EL ENCUENTRO DE SALTA

Ayer se reunieron, en la ciudad trasandina de Salta, los Mandatarios de Chile y Argentina, para tratar materias que afectan a la normal relación entre dos naciones vecinas a las cuales la historia ha hermanado, desde los tiempos de la Independencia, en que la amistad entre los próceres José de San Martín y Bernardo O'Higgins fue uno de los pilares en que se sostuvo la causa de la emancipación americana.

Los herederos de esa tradición fraternal, Salvador Allende, Presidente de la República de Chile, y Alejandro Lanusse, Presidente de la República Argentina, estrecharán aún más los vínculos entre ambas naciones, especialmente después de haberse llegado a la feliz y pacífica solución del único conflicto pendiente, que era el de la zona correspondiente al Canal Beagle.

El auspicioso encuentro de los Jefes de Estado demuestra a los países americanos, como al resto del mundo, que por encima de las concepciones políticas o las orientaciones doctrinarias, está el sentimiento común y generoso de cooperar eficazmente en la tarea de mejorar la suerte de poblaciones sometidas a niveles de vida insuficientes. Porque el drama de las naciones subdesarrolladas está determinado por la contradicción entre un mundo que avanza con velocidad hacia metas superiores y zonas que no logran despegar desde su actual subdesarrollo y miseria.

No podemos decir que los diversos Gobiernos latinoamericanos coinciden en sus apreciaciones teóricas o en sus direcciones políticas, pues ello no correspondería a la realidad, pero sí podemos suministrar el ejemplo de la actual colaboración chileno - argentina, que se remonta sobre discrepancias y busca coincidencias. Al proceder en esta forma, los Presidentes de ambos países demuestran su categoría de estadistas y su calidad de gobernantes.

Ya señalábamos ayer, en esta misma columna editorial, la complacencia ciudadana por el feliz arreglo del diferendo limítrofe y es tal hecho el que materializa las intenciones de ambos pueblos, por encima de chauvinismos que, desafortunadamente, suelen aflorar en todas partes. Sobre la base del convenio referente al Canal Beagle, el encuentro iniciado ayer, y que hoy debe culminar en la norteña ciudad argentina, tiene que ofrecer insuperables perspectivas para el futuro.

La opinión pública chilena respalda ampliamente la gestión del Gobierno popular y, en lo que se refiere al problema del Beagle, sabe que la tarea fue comenzada por el ex Canciller Gabriel Valdés, cuya labor ha sido debidamente apreciada por su sucesor, quien ha proseguido por el mismo camino, ya que en materias internacionales los chilenos saben siempre superar las limitaciones partidistas.

No exageramos al decir que la reunión de Salta es un hito histórico en la gran ruta de la fraternidad latinoamericana y que ella abre las puertas a nuevos y más amplios entendimientos, que reflejarán el sincero y muy profundo anhelo de tranquilidad, paz y colaboración que anima a todos los habitantes de este inmenso continente.

Dividir para Reinar

Desde que se anunció la entrevista Allende-Lanusse han surgido distintas campañas, más o menos encubiertas, para desfigurar el sentido del encuentro. Incluso en una oportunidad, la prensa reaccionaria lanzó una campaña aludiendo a un repentino deterioro en el problema del Beagle que haría simplemente imposible el diálogo entre ambos presidentes.

La evolución posterior de los hechos ha refutado mejor que cualquier desmentido estas versiones. Lo importante es ver con claridad cuáles son las motivaciones escondidas detrás de maniobras aparentemente ingenuas en contra del Gobierno popular y su política exterior. Sin necesidad de un análisis detallado, es perfectamente obvio que a toda política hegemónica de gran potencia le sirven todos los medios para dividir a los pueblos sometidos.

La vieja técnica de dividir para reinar ha sido durante años particularmente eficaz en América Latina, donde una serie de factores hacían más probable que en otras partes la tendencia a la unidad. Si pensamos que en muchos países del tercer mundo —especialmente en Africa— los Estados nacionales no cuentan a veces con un solo idioma que sea común a una parte significativa de la población, veremos qué tipo de ventajas tienen los latinoamericanos.

Naturalmente, por su carácter colonial, el origen mismo de nuestra región estuvo marcado de particularismos y divisiones y por un tipo de urbanización y una estructura de medios de transporte y comunicación destinados a unir cada parcela de nuestros territorios con la metrópoli europea, inhibiendo la comunicación entre estas parcelas. Esto permitió que el paso de nuestros países, de colonias de España y Portugal a semi-colonias de Gran Bretaña y la ulterior penetración norteamericana, continuara utilizando en contra de nuestros pueblos nuestras propias divisiones.

El tradicional esnobismo de las oligarquías latinoamericnas, y la idea de que nuestros países no son una parte típica y super-explotada del tercer mundo sino fragmentos algo alejados de la "civilización europea occidental", jugó un papel importante en la mantención de nuestra dependencia y nuestra división. No se trataba de un esnobismo puramente psicológico, por cierto, sino de la expresión de una alianza política y económica entre esas oligarquías y el imperialismo. Como parte de la ideología "europeizante" surgió la imitación de ciertas ideas diplomáticas completam nte inadecuadas a nuestra realidad.

En vano los latinoamericanos imitaban esquemas sobre el equilibrio de poderes, y creaban complicadas balanzas realizando maniobras de acercamiento con los enemigos de nuestros enemigos, con el vecino del vecino, etc. Estos juegos, estos enfrentamientos, no servían para fortalecer el interés nacional de cada país latinoamericano, sino para beneficiar a los grandes proveedores de armas en Europa.

La oligarquía exportadora e importadora tenía interés en mantener vínculos estrechos con los centros imperialistas, y en impedir el surgimiento de políticas verdaderamente nacionalistas que pusieran cualquier traba aduanera a sus operaciones comerciales. Si la política económica de las oligarquías estaba orientada hacia la exportación de productos primarios (mineros, agrícolas y ganaderos) y a la importación de artículos de consumo suntuario para satisfacer las necesidades de la pequeña pero riquísima oligarquía, su política exterior tuvo efectos aparentemente alejados, pero estructuralmente similares.

Por cierto, levantar conflictos entre los países latinoamericanos. podía reducir en parte la cantidad de suntuarios que se importaban, dada la necesidad de importar equipo militar, pero estas importaciones eran parte del mismo intercambio de productos primarios por productos manufacturados en los centros imperialistas. A falta de una industria pesada propia, incluso la más patriotera, la más agresiva y ruda de las políticas exteriores tomaba el mismo sentido entreguista y debilitador de la nación que el simple consumo de encajes y perfumes

Desde este punto de vista, y sin necesidad de discutir las ventajas o desventajas de la integración económica o de determinadas políticas concretas, la creación de un clima de comprensión y amistad entre los pueblos latinoamericanos es un requisito urgente para eliminar la mayor cantidad de trabas posibles a nuestro desarrollo. La comprensión de que muchos de los conflictos entre países latinoamericanos son artificiales y que todos son perjudiciales es lo que permite dejar de lado las diferencias y buscar el máximo de puntos comunes entre nuestras naciones. Esto no implica de parte de nadie una renuncia a sus propias posiciones. Por el contrario: permite a cada nación desarrollar sus proyectos, sus posibilidades, sin temor a la interferencia de factores externos

La prueba de que esta política es realmente progresista está en las oscuras campañas destinadas a poner escollos o desfigurar el sentido de la entrevista Allende - Lanusse. Se trata de campañas conservadoras en el peor sentido de la palabra: apuntan a conservar los aspectos más negativos de las relaciones entre los Estados latinoamericanos, y a impedir el afianzamiento de una atmósfera distinta.

Mitrídates

Los Muertos que Vos Matáis...

Amauta

Un "condotiero" de mala muerte y poca pega, que ha sabido elegir con precisión su apodo, arremete en "La Parroquia Ilustrada", contra el director de LA NACION y le hace algunas preguntas que vamos a responder, en su nombre, con singular agrado.

Pregunta el escribidor de marras: "¿Cree de buena fe, el señor Waiss, que el cincuenta por ciento opositor está integrado, como lo detalla en su diario, por latifundistas, banqueros, empresarios, especuladores y gestores imperialistas? ¿En qué texto marxista aprendió que la minoría explotadora era númericamente igual a la mayoría explotada?"

Respuesta a nombre de nuestro director: el cincuenta por ciento opositor se forma con los votos de parte del pueblo que aún no madura políticamente y con los latifundistas, banqueros, empresarios, especuladores y gestores imperialistas que son la minoría que explota y controla a esa parte engañada del pueblo, por aquello de que el rico vive del pobre, y el pobre de su trabajo.

Ningún texto marxista, ni siquiera esos mamotretos en que se nutre de sabiduría Jaime Castillo, sostiene la imbecilidad de que la minoría explotadora es numéricamente igual a la mayoría explotada. Pero tampoco ningún marxista piensa que en las elecciones, todos los explotados votan por su clase y los explotadores por la suya. Las elecciones son, dijo Engels, como un espejo cóncavo en que la mayoría se ve como minoría y viceversa.

Estamos de acuerdo plenamente con la genialidad de este "condotiero", que explica como el cincuenta por ciento opositor se llena con trabajadores, campesinos y empleados. El problema es ¿hasta cuándo? En septiembre del año pasado la oposición, electoralmente hablando, tenía el 66% de los votos; ahora el propio "condotiero" reconoce que alcanza al 50%. Es decir, aún a través de esta expresión poco fidedigna, la oposición se va angostando y el Gobierno se va ensanchando. Eso quiere decir que la Unidad Popular no se murió en Valparaíso, que las explicaciones no son "post mortem", y que los muertos que el "condotiero" liquida, siguen gozando de excelente salud.

Y vamos a responder a la última pregunta del genial periodista parroquial: "¿Dónde se irá el señor Waiss?" A ninguna parte. El señor Waiss no se va. Hace cuarenta años que está en las filas del marxismo y ya se trate de una revolución larvada, o de una revolución violenta, seguirá junto al pueblo, al verdadero pueblo, al pueblo revolucionario y socialista.

Debate Interno DC

Llama mucho la atención la actitud que toma el diario "La Prensa" frente a los choques de tendencias dentro del Partido Democráta Cristiano. A pesar de las evidencias abrumadoras que señalan como innegable la existencia de una izquierda y una derecha en el PDC, "La Prensa" ha insistido, desde el 4 de noviembre, que se trata de una "conspiración" de la Unidad Popular destinada a crear imágenes falsas sobre la unidad de la Democracia Cristiana.

Sin embargo, casi cada día estalla un nuevo incidente que indica que la lucha interna en el PDC es mucho más que una "imagen" creada por sus adversarios. Recientemente, el diputado DC Pedro Felipe Ramírez emitió un duro juicio sobre la elección de Valparaíso ("Pan para hoy, hambre para mañana"), que movió al freísta Lavandero a pedir que se lo pasara al Tribunal de Disciplina. Por otra parte, un grupo DC consigue que "El Mercurio" publique un documento donde atacan al actual conductor de la Juventud Demócrata Cristiana, Luis Badilla.

¿Puede sostenerse, entonces, seriamente que es la Unidad Popular la que está inventando un ala derecha y un ala izquierda dentro de la Democracia Cristiana? Son los propios democratacristianos los que están demostrando la existencia de facciones definidas con sus polémicas periódicas.

Pero lo que interesa destacar es que el método que consiste en negar el debate interno ha sido siempre propio de corrientes de derecha. Para todas las derechas, la discusión ideológica es una especie de cáncer que debe ser combatida y negada a cualquier precio. Su ideal político sería que sólo subsistieran problemas de oportunidad y de método, y que nadie se ocupara en definir demasiado cuestiones embarazosas como el capitalismo y el socialismo. Por eso, es habitual que los políticos de derecha se definan a sí mismos como "hombres de Estado", desdeñando abiertamente las doctrinas.

La razón para este desdén furioso de la derecha por el debate ideológico es, naturalmente su debilidad en este terreno. Un análisis político más o menos serio terminaría siempre por sacar a luz los intereses que se mueven detrás de la derecha y, por eso, le interesa bloquearlo antes de que sea peligroso.

Pero no se pueden detener las contradicciones internas de un partido golpeando sobre la mesa o lanzando desmentidos irascibles cada cierto tiempo: la escisión del MAPU lo probó. La única manera de superar las divisiones es haciéndoles frente con argumentos, pero esta fórmula está fuera del alcance de una derecha DC que nunca ha podido elaborar una doctrina bien definida.

A.

El Viaje de Nixon

El anunciado viaje de Nixon a China ha sido recibido a la vez como una buena noticia y como una noticia espectacular, que ha merecido abundantes comentarios y titulares a varias columnas. Esto contradice violentamente la tradición que le atribuye un lugar modesto a los avances de la paz y el bienestar, reservándoles un lugar privilegiado, particularmente en la prensa, a los grandes desastres y las tragedias irreparables.

Sin duda, el carácter lejano y supuestamente misterioso de lo chino, visto desde el Occidente, ha contribuido a darle a la entrevista proyectada para el próximo año esa dosis de emoción que habitualmente se asocia a los cataclismos inesperados. Por la vía del exotismo, la nueva política norteamericana ante China ha despertado el mismo interés que una masacre premeditada.

La reacción mundial, aparte de las motivaciones semi-mágicas que puedan manar del desconocimiento de "lo oriental", hablan relativamente bien de la evolución que experimenta la sensibilidad del público. Todo pasa como si, agotado por las interminables crueldades de la guerra de Vietnam, por episodios como la guerra en Biafra, la masacre de comunistas en Indochina y las cincuenta y cinco guerras "menores" ocurridas desde el fin de la prestigiosa Segunda Guerra Mundial, la humanidad hubiera preparado su espíritu para recibir una noticia diferente.

Por ahora, el enorme flujo de informaciones sobre China incluye, como en todo alud, abundantes impurezas. En todo lo que se escribe apresuradamente sobre ese país de ochocientos millones de habitantes, encontramos, en estrecha alianza, una ignorancia por lo menos tan rotunda como la curiosidad y el interés bien intencionado.

Años antes de que una serie de países occidentales decidieran revisar su política ante la China Popular, muchos investigadores concentraron su atención en la historia lejana y reciente de esta nación. Si a la atención de los historiadores y otros estudiosos siguió la de los dirigentes políticos, cabe esperar que pronto la del público siga la misma dirección, y se comience a tener una visión más real de un país, una cultura y una organización política que es la de un cuarto de la población mundial.

Políticamente, muchos de los criterios manejados para definir lo que está pasando derivan de una comprensión ultrasuperficial de la política de los comunistas chinos, tomada probablemente de las consignas más apasionadas de los días de la Revolución Cultural, interpretadas éstas, a su vez, sin un conocimiento apropiado de sus motivaciones profundas y, muchas veces, sin un conocimiento ni siquiera aproximado de los meros acontecimientos de superficie que la constituyeron.

Desde el punto de vista de las distintas corrientes del movimiento marxista mundial, la posición de los chinos ha sido oscurecida en distintas regiones por la existencia de divergencias anteriores, en torno a otro tipo de problemas y de mayor relevancia local. Es frecuente que se tienda a pensar en las posiciones chinas como parte de polémicas tales como la desatada por el trotskismo o, en América Latina, posteriormente, por las tendencias foquistas, ubicadas literalmente al otro extremo del espectro ideológico del marxismo.

Desde el punto de vista de la política exterior del Estado chino, algunos han señalado la posibilidad de un vuelco espectacular. Es mucho más adecuado, por el contrario, hablar de una reanudación de los esfuerzos diplomáticos de Pekín, luego de un período en que China estuvo intensamente volcada hacia adentro, en medio de una intensa lucha entre distintas corrientes políticas y distintos modelos de desarrollo económico y de construcción del socialismo. La necesidad de distinguir entre los problemas internos y los externos en la historia reciente del PC chino, se hace particularmente evidente si examinamos el papel de figuras como la de Peng Chen, asociadas a lo que exteriormente podría llamarse la extrema izquierda en 1960, y representando luego el ala interna más conservadora en 1966.

Dicho esto, es importante distinguir entre la reanudación del esfuerzo diplomático chino, en pro del restablecimiento de los plenos derechos internacionales de la República Popular, y la reciente evolución mundial favorable, al menos en parte, a este restablecimiento. Esta evolución sigue a un largo período en que se negó hasta la existencia misma de la República Popular, ya que el Gobierno de Formosa es reconocido, por aquellos que mantienen relaciones diplomáticas con él, como gobierno legítimo de todos los chinos (de ahí que Formosa ocupe no sólo un lugar en la Asamblea General de la ONU, sino también en el Consejo de Seguridad, como uno de los cinco miembros permanentes —los "cinco grandes"— con derecho a voto).

En casos de emergencia, como la Conferencia de Ginebra de 1954, ha debido aceptarse la presencia de Pekín, ya que resulta ridículo pensar en soluciones para Asia sin tener en cuenta la posición de la verdadera China. Sin embargo, ante numerosos problemas internacionales, esa ficción sin sentido sigue manteniéndose. De ahí que el anunciado viaje de Nixon a Pekín tenga el sentido de una evolución hacia un mero realismo político. Es también este aspecto del problema el que hace posible pensar en una solución para la guerra de Vietnam. No se trata de que haya posibles acuerdos chino-norteamericanos a espaldas de Vietnam, acuerdos que serían no sólo absurdos sino ineficaces para doblegar la entereza de los vietnamitas en su lucha por la liberación. Por el contrario, es probable que los prolongados fracasos de la política agresiva de los norteamericanos, tanto contra Vietnam como contra China, hayan dictado la necesidad de una negociación parecida a la que señaló el retiro de las fuerzas francesas de Indochina. Sin pensar en un retiro general, los norteamericanos pueden estar obligados a construir una "segunda línea" algo más alejada que la que quisieron establecer durante años. Por cierto, en este proceso, Washington tratará de obtener los máximos beneficios. Sin embargo, la declaración del pasado martes del Ministro Chou En Lai establece claramente los requisitos mínimos para una normalización de las relaciones con Washington: fin de la ocupación norteamericana de la provincia de Taiwán y fin de la ocupación norteamericana en Indochina.

A. V.

¿Devolver Yarur?

Con esto de que hay que devolver o no las industrias Yarur a sus antiguos propietarios está haciéndose mucho viaje por las ramas, dejando al tronco medio de lado.

Se discute sobre si es o no minuciosamente legal la medida de requisición. Sobre si estaba detalladamente probado el desabastecimiento, o si a lo mejor no.

La discusión en torno a todas estas sutilezas tienden a cubrir con una maraña sutil la trama verdadera de fuerzas e intereses entrecruzados que juegan en este asunto.

Digámoslo sin tapujos: los enemigos del socialismo quieren que Yarur sea devuelto a sus antiguos propietarios, haya o no razón legal para la devolución. Y los enemigos del capitalismo querrán que Yarur no se devuelva, diga lo que diga la ley.

Discutir sobre la legalidad o ilegalidad de la medida, equivale en buenas cuentas a que los dos sectores en pugna se midan en un duelo en que las armas las elige uno de los duelistas sin que el contendor tenga derecho a objeción; en este caso, el arma fue elegida por el sistema capitalista y no es otra que la ley burguesa que ese mismo sistema dictó para proteger sus intereses.

Pero los burgueses olvidan que en la sociedad no sólo operan sus leyes, sino también otras fuerzas; y que el pueblo tiene también sus armas y el derecho a usarlas. Olvidan los burgueses que la razón histórica está del lado de los pueblos y del socialismo; y no por nada está de ese lado; lo está porque le pueblo organizado y consciente ha impuesto sus derechos; porque constituye la única fuerza productiva y porque se está constituyendo en la más grande fuerza política. Entonces la democracia no está sólo en la ley que los burgueses dictaron, sino también reside y descansa en esa fuerza popular que es una verdadera arma: su organización consciente, tanto como fuerza laboral que como fuerza política.

Entonces, en torno a lo de Yarur, la opinión del pueblo también cuenta en razón de esa misma democracia que los capitalistas quieren defender sólo con su ley.

Y el pueblo, los trabajadores por cierto, no quieren devolver Yarur, porque es como devolver todo lo que ha sido motivo de su lucha de un siglo y medio. Devolver Yarur es devolver la victoria gloriosa que el pueblo obtuvo el 4 de septiembre y que ratificó luego el 4 de abril de este año; es devolver el Programa de la Unidad Popular a los capitalistas para que de él hagan apenas un picadillo.

V.M.



LANUSSE Y ALLENDE SALIERON DE PASEO

Abandonaron el hotel y se confundieron con el público que transitaba por Paseo de Julio. Terminaron su recorrido sirviéndose un café en "La Peña", sitio de atracción turística.

SALTA. Por Mario de Los Reyes, enviado especial. Un inesperado paréntesis abrieron esta tarde los mandatarios de Chile y Argentina en su reunión de trabajo. Allende y Lanusse, a las 19 horas, (hora de Salta), abandonaron el hotel donde se encuentran reunidos, para recorrer la Plaza 9 de Julio y alternar con el público que se encontraba en ese paseo tradicional. Terminaron su recorrido en un sitio de atracción turística llamado "La Peña", donde procedieron a servirse un café, prácticamente confundidos con los clientes que se encontraban en ese establecimiento.

"La Peña", durante estas últimas 48 horas, ha sido elegido por los periodistas chilenos y argentinos como una alternativa en su intenso trabajo. Los salteños que se encontraban en la Plaza en los momentos en que aparecieron los presidentes Allende y Lanusse, se sintieron prácticamente sorprendidos y aclamaron o siguieron a los mandatarios.

Mientras tanto, la Primera Dama chilena, Tencha Bussi de Allende, fue festejada con un té por la esposa del Mandatario argentino, señora María Bell de Lanusse. La reunión contó con la asistencia de las esposas de los ministros Almeyda y de Paulo Pardo, además de otros miembros de las comitivas oficiales, y se realizó en la residencia del Gobernador de la Provincia de Salta.

Ambas Primeras Damas intercambiaron regalos y prepararon el programa de visitas que realizarán hoy sábado en la mañana.



UN ASPECTO de la ciudad de Salta, sede de la histórica reunión de los Presidentes de Chile y Argentina. Al frente el imponente edificio, residencia de los Presidentes.

Subsecretario de Vivienda informó:

HABRA QUE REPONER 40.000 VIVIENDAS

ALREDEDOR DE 35 MIL VIVIENDAS destruidas habrá que reponer. Pero esta cantidad puede subir fácilmente a 40.000 si se considera que en el momento de la reconstrucción será necesario remodelar barrios completos, obligando demoler algunas viviendas que aun se encuentran en mal estado.

Esta información y otros antecedentes sobre los daños causados por el sismo entregó el Subsecretario de la Vivienda y Urbanismo, Marcos Alvarez, en dos sesiones de Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

La reconstrucción de estas viviendas implica disponer 1.525 millones de escudos, distribuidos en mil millones para reponer 20.000 viviendas urbanas con un costo unitario de 50.000 escudos y 525 millones de escudos para reponer viviendas rurales con un costo unitario de 26 mil escudos.

El valor de 50.000 escudos para viviendas urbanas es bajo, considerando que gran cantidad de ellas serán departamentos en altura.

Estas cifras no incluyen el financiamiento de líneas de préstamos para reparación de viviendas dañadas parcialmente.

El Plan Habitacional 1971 se desarrolla normalmente. Sus recursos se encuentran comprometidos y girados en más del 50%, al 30 de junio. El resto se gastará indudablemente en el curso del año.

El Plan de Reconstrucción no incluye mediaguas y materiales del Plan de Emergencia, que también debe ser financiado con recursos extraordinarios.

El Plan de Emergencia que se está llevando a cabo significará alrededor de 110 millones de escudos para la dotación de 30.000 viviendas-mediaguas (provisorias) en las cuatro provincias devastadas por el terremoto.

Entre las medidas inmediatas, el Ministerio dispuso la fabricación de 20.000 mediaguas, de las cuales ya se han entregado 5.000.

Para la construcción de viviendas fue necesario dictar un decreto de requisición de maderos y barracas para asegurar el abastecimiento.

La disposición de 1.525 millones de escudos corresponde al 49.7 por ciento del presupuesto total para la reconstrucción de la zona del sismo.

OFRECIMIENTOS EXTRANJEROS

El Subsecretario Marcos Alvarez también informó de los ofrecimientos de países amigos para contribuir a la reconstrucción, como el de España, a través de un grupo de capitalistas catalanes para financiar 25.000 viviendas, y como el de Canadá destinado a construir 100.000 viviendas en 5 años.

También existe un ofrecimiento de una Empresa Constructora de Estados Unidos de un préstamo de 10.000.000 de dólares a 5 años plazo para la construcción de viviendas definitivas y asísmicas.

Una firma española ha ofrecido construir 5.000 viviendas con un crédito a 7 años plazo, con uno de gracia.

Los recursos físicos para la construcción normal de viviendas se consideran copados con una producción de 85 mil viviendas en el sector público y 15 mil en el sector privado. Las metas para el quinquenio 1972-1976 están fijadas a esos niveles.

NUEVA ESCUADRILLA AREA EN SAN FELIPE

La Escuadrilla de Reserva Aérea Activa que funcionará en la ciudad de San Felipe, fundará hoy en forma oficial la Fuerza Aérea de Chile.

La ceremonia en la cual se dará lectura al Decreto de su formación se realizará a las 12.15 horas de la mañana en el aeródromo de San Felipe y será presidida por el Director del Personal de la FACH, General de Brigada Aérea Agustín Rodríguez.

A la ceremonia concurrirán especialmente invitados el Intendente de la provincia de Aconcagua, Nelson Avila, el Alcalde de San Felipe, Juan Fuentes, el Prefecto de Carabineros de Aconcagua, teniente coronel Alberto Montecinos, Comandante de la Guarnición Militar Coronel Luis Sands y otras autoridades civiles y militares de la región.

La Escuadrilla de Reserva "San Felipe" tendrá una dotación de 18 hombres, al mando del Comandante de Escuadrilla, René López Caballero.



El Comandante de Escuadrilla Fritz Dreyer y el Capitán de Bandada Antonio Yazigi, integran el equipo chileno de Skeet que participará en los Juegos Panamericanos que se efectuarán en Cali. Ambos oficiales se despidieron del Comdandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire, César Ruiz Danyau.

CAMPAMENTOS DE TRANSITO PARA DAMNIFICADOS DE STGO.

Con el fin de solucionar los problemas que se produjeron en las comunas de la capital a raíz del sismo, la Municipalidad, junto con la Oficina de Emergencia, Corhabit y otros organismos, echarán a andar el lunes un proyecto de trabajo.

Para planificar como se iba a operar en este sentido, ayer se efectuó una reunión en la Municipalidad en la que estuvieron presentes el Alcalde, Ignacio Lagno; el Vicepresidente de Corhabit, Alejandro Rodríguez; el delegado de la Oficina de Emergencia, Julio Canessa; el representante de Cormu, Jorge del Fierro; el Jefe de Obras Municipales, Efraín Araya, regidores y personeros de otros organismos.

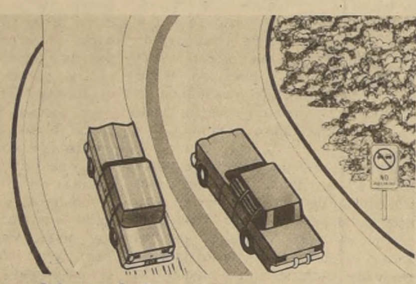
Se acordó dividir a Santiago en 10 secciones, que corresponde al número de comunas. En cada una de ellas un equipo a cargo de uno o dos regidores, asesorados por técnicos y asistentes sociales, tomarán contacto con las Unidades Vecinales para conocer los problemas y necesidades que, allí dejó el terremoto.

Donde se compruebe que las viviendas están tan dañadas que revisten el carácter de gravedad, las familias serán erradicadas hacia los Campamentos de Tránsito, proporcionándoles mediaguas. Posteriormente las viviendas serán demolidas. Hasta el momento se ha constatado que deben demolerse 300 viviendas.

Efraín Araya, Jefe de Obras Municipales, expresó al respecto: "Muchas familias son reacias a vivir en Campamentos, pero es necesario, ya que residir en casas dañadas reviste un grave peligro. En Santiago se han producido cinco derrumbes, aunque afortunadamente no han ocurrido desgracias personales". El Jefe de Obras enfatizó "hay que hacer conciencia en la gente, que debe abandonar las viviendas dañadas, por el peligro a que están expuestos si se producen derrumbes. De todas maneras la gente debe abandonar las casas aunque no quiera ir a los Campamentos".

Las familias que momentáneamente se albergarán en estos sitios municipales, adecuados para tal efecto, recibirán un certificado, para que posteriormente no pierdan el carácter de damnificados.

Finalmente, Alejandro Rodríguez, Vicepresidente de Corhabit, informó en la mañana de ayer que esta Corporación entregará 25 mediaguas por día y se harán los esfuerzos necesarios para que a partir del próximo lunes se proporcione la cuota señalada.



"PATRIA Y PUEBLO" FELICITO A TOHA

HERNAN MUNITA CONTRERAS, Presidente Nacional del Comité "Patria y Pueblo", concurrió en la tarde de ayer, al Gabinete del Vicepresidente de la República, José Tohá, para felicitarlo por su nominación, en medio de una cordial entrevista...

Policía Policía Policía Policía Policía Policía Policía Policía



MARIA ISABEL LARRAIN, se cubre el rostro evitando ser fotografiada.



MANUEL SANTAMARIA, trataba de pasar inadvertido.



YOLANDA FERRERO, rehusaba terminantemente pasar a la inmortalidad en los diarios...



GUILLERMO LARRAIN BENAVENTE, se opuso que los chilenos conocieran a uno de sus desvalijadores de divisas....

"JAIBONES" DE RANCIOS APELLIDOS TRAFICABAN CON DOLARES: PRESOS

- Cayó hasta un publicista de "La Tribuna" y "La Prensa"

CINCO INDIVIDUOS Y DOS MUJERES con rancios apellidos que representan el momiaje criollo, incluyendo a una publicista de los diarios "La Tribuna" y "La Prensa", fueron detenidos por la policía acusados de traficar con dólares. Los sujetos, quienes armaron feroz escándalo porque se les quería fotografiar al igual que a otros delincuentes, pasaron a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía acusados de infracción a la Ley de Cambios Internacionales.

Los detenidos que cayeron en poder de la Subprefectura Judicial de Investigaciones fueron identificados como la **María Isabel Larraín Benavente**, de 54 años, casada, comerciante, domiciliada en calle San Antonio, departamento 804; **Guillermo Nicolás Larraín Benavente**, de 52 años, casado, domiciliado en James Joyce 1724; **Yolanda Estela Ferrero Mata de Luna**, 48 años, casada, publicista de los diarios **"Tribuna"** y "La Prensa", domicialiada en Avenida Grecia 816, departamento 31; **Manuel Santamaría Nieto**, 53 años, comerciante, casado, domiciliado en Hernando de Aguirre 3831-B; **Teresa Guillén Caces, 39 años** casada, domiciliada en Carlos Antúnez 1850, departamento 302, y **Junis Saieh**, industrial, 61 años, domiciliado en Apoquindo 2884.

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la policía, los ya mencionados sujetos habían formado una verdadera banda o **"mafia"** de traficantes de dólares a cuya cabeza estaba la **María Isabel Larraín.**

Estos operaban en diferentes lugares del centro de Santiago, fuentes de soda, boites y hasta en plena Plaza de Armas, usando diferentes métodos, pero especialmente con el ya usado truco de los viajes fantasmas fuera del país, es decir, informaban de supuestos viajes fuera de las fronteras y adquirían la suma en dólares correspondientes, tras lo cual vendían las divisas con "pingües" ganancias, mientras robaban las divisas al país. Otro método era contactar con alguien **"apurado" de dinero a quien compraban los dólares en sumas muy bajas vendiéndolos a su vez en el mercado negro.**

En este jueguito llevaban mas de seis meses y en ello recaudaron sumas fabulosas de dinero en moneda extranjera, aunque la policía informó que se habían logrado recuperar más de 3 mil dólares en efectivo. Las diligencias las realizaron detectives en un breve plazo, razón por la cual los traficantes de dólares no lograron huir, siendo detenidos y confesando ampliamente sus delitos.

Posteriormente, se produjo un incidente, cuando los detenidos rehusaron violentamente ser fotografiados por los reporteros gráficos de los diferentes diarios, señalando que ellos eran "personas decentes y no "rotos" para que los trataran así o asá". Así y todo, se cubrieron los rostros con frazadas y diarios, mientras que uno de ellos apartó violentamente a los detectives y se dirigió resueltamente - a presentar la denuncia a su abogado.

El incidente quedó superado cuando los traficantes de dólares, verdaderos delincuentes, puesto que perjudican gravemente a la economía del país y con ello a todos los chilenos, pasaron a la posteridad en el cuartel de calle General Mackenna.

DEFUNCION

†

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
"Constancia y Disciplina"

Ha fallecido el voluntario de la 11a. Compañía "Pompa Italia",

DON FRANCISCO DEL GATTO SORRENTINO

El Cuerpo está citado a sus funerales para hoy sábado 24 de julio, a las 11.15 horas. Punto de reunión de las delegaciones de Compañías: Plazoleta del Cementerio General.

EL SECRETARIO GENERAL

IN MEMORIAM

Con motivo del aniversario del fallecimiento de nuestro padre y esposo Don

DIONISIO RAMOS SANTA MARIA
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa el Domingo 24 por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Santo de Guzmán (Pedro de Valdivia 4028) a las 12 horas.

LA FAMILIA

Llaman mujeres UP:

DENUNCIAR A LOS ESPECULADORES

Desabastecimiento de algunos productos se debe a las lluvias y heladas. En otros casos por el boicot de los latifundistas.

EL COMITE POLITICO DE LAS MUJERES DE LA UNIDAD POPULAR entregó una declaración en la cual pone en su lugar a los diarios reaccionarios, que en los últimos días han iniciado una campaña coordinada para crear caos en torno a la alza de algunos productos alimenticios.

Las mujeres de la Unidad Popular declaran:

1.—Que en el último mes ha habido un temporal de lluvia y nieve, que destruyó gallineros, galpones, bodegas, chancheras, y muy particularmente el sector avícola en un cincuenta por ciento.

2.-Que ha habido un terremoto que ha afectado la economía nacional.

3.- Que los latifundistas han boicoteado la producción y han faenado masas ganaderas de ovejunos y vacunos preñadas.

4.-Que por el aumento de sueldos y salarios el pueblo ha aumentado el consumo de carne de aves en un 33 por ciento, de carne de vacuno en un 20 por ciento y de carne de cerdo en un 15 por ciento.

Por todo esto se ha producido un desabastecimiento transitorio de algunos productos. Ante esta situación el Gobierno ha tomado y sigue tomando todas las medidas para superar estos problemas.

Alertamos a la población que no se deje sorprender por algunos comerciantes que hacen subir artificialmente los precios. Las mujeres de la Unidad Popular ejerceremos una vigilancia patriótica en cada población, en cada barrio, en cada pueblo o aldea de nuestro país a fin de que los precios sean respetados y no se produzca el desabastecimiento de los artículos de primera necesidad.

Ratificamos nuestro más decidido apoyo a cualquiera medida que tome en este sentido nuestro gobierno, como el cumplimiento del Programa de la Unidad Popular.

"Llamamos a las mujeres de la Unidad Popular, a las organizaciones de masas, sindicatos, Centros de Madres y Juntas de Vecinos, a todas las mujeres patrióticas que no siendo de la Unidad Popular deseen sumar sus esfuerzos a esta cruzada que significa el bienestar de todos los hogares chilenos".

Las maniobras de los diarios derechistas van destinadas a culpar al Gobierno Popular de un desabastecimiento que se ha producido por causas ajenas a la política gubernamental.

La prensa reaccionaria calla, sin embargo, el boicot que desde que asumió el Gobierno de la Unidad Popular vienen realizando los agricultores en diversas regiones del país. Las organizaciones campesinas han denunciado en reiteradas oportunidades que los dueños de algunos predios no han preparado las tierras para la siembra. De este modo, para los próximos meses, los latifundistas le estan dando tema a los diarios derechistas.

Un vespertino del Clan Edwards colocó hace unos meses a un grupo de periodistas a trabajar en materias económicas. El objetivo era acumular antecedentes sobre la "inminente crisis económica" que se desencadenaría. El Director de esa publicación se ufanaba con sus "amigos" que la "crisis económica" haría saltar al gobierno.

Como se puede observar, desde esa fecha el Vespertino ha venido insistiendo, en buena parte de sus informaciones, en los supuestos "graves problemas económicos". En esta campaña lo siguen otros diarios como "La Parroquia", y dos o tres pasquines.

Les resulta fácil culpar a los organismos fiscales de la falta de alimentos y esconder la identidad de quienes promueven el alza artificial de precios o el desabastecimiento en la oscuridad. Sin embargo, el pueblo sabe que no son blancas y castas palomas los que controlan esos medios de información. Los chilenos fueron testigos del negociado con dólares que hicieron después del 4 de Septiembre; de la maniobra para impedir que asumiera la Unidad Popular elegida libremente en las urnas; del asesinato del General Schneider; del boicot a la agricultura; del intento de cierre de muchas fábricas; de la deleznable actitud de los supervisores del Cobre que trataron de paralizar los minerales y muchas otras acciones destinadas a desprestigiar y crear el caos alrededor del Gobierno.

El llamado de las mujeres de la Unidad Popular a todas las dueñas de casa para que vigilen los precios y los productos que se expenden en el Mercado es importante.

DERECHA INVENTA DIVISION ENTRE MAPUCISTAS

"El Mercurio" inventó una comida y la marginación de los parlamentarios mapucistas de ese partido.

Los diputados democratacristianos, Bernardo Leighton, Pedro Videla y Jaime Concha desmintieron la información de un matutino de la capital que señala que "habrían comido con un grupo de parlamentarios mapucistas", con el objeto de echar las bases para un gran movimiento de izquierda cristiana. La información con bastante mala fe afirmaba que los senadores Rafael Agustín Gumucio, Alberto Jerez y el diputado Julio Silva Solar renunciarían al MAPU para pasar a formar parte de dicho movimiento.

Gumucio manifestó que "con fecha de hoy he enviado una carta al Director de El Mercurio en la cual le hago presente que tanto yo como el senador Jerez, el diputado Silva Solar y el Ministro Chonchol no hemos invitado a ninguna reunión a los diputados demócratacristianos que aparecen nombrados en la crónica". Al margen de lo anterior, dijo Gumucio, no nos corresponde a nosotros participar en las resoluciones que tomen miembros de otros partidos, aún cuando nuestras simpatías están con los que dentro del PDC luchan por una línea de izquierda.

Por su parte, Rodrigo Ambrosio, Secretario General del MAPU, expresó que "es absolutamente falso que nuestros parlamentarios hayan asistido una comida".

El Diputado DC Bernardo Leighton, afirmó que en la noche del jueves él había comido en casa de Pedro Videla para conversar asuntos del parlamento. Pedro Videla confirmó que antenoche él invitó además de Leighton a Jaime Concha, Pedro Felipe Ramírez y Luis Maira a dialogar como amigos sobre distintos tópicos de actualidad.

Este mediodía, se iniciaba en Las Vertientes el cónclave democristiano para analizar la situación política interna de la colectividad. Es probable que en él se resuelva postergar el Congreso Ordinario que debería realizarse en Agosto, para el mes de septiembre próximo.

CAMPESINOS PREPARAN TORNEO CONTINENTAL

EN UNA CONFERENCIA de prensa, los dirigentes campesinos y sindicales dieron a conocer en detalle los objetivos de la Primera Conferencia Latinoamericana por la Reforma Agraria y los Derechos Sindicales y Sociales de los Trabajadores del Campo, que se efectuará en Santiago entre los días 21 y 25 de agosto.

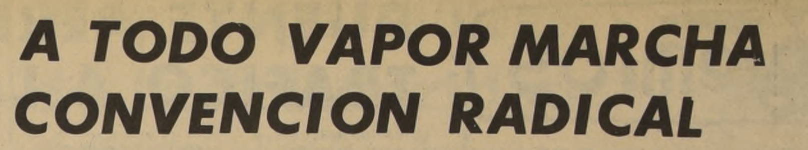
En esta reunión se dio a conocer la constitución de un comite, integrado por representantes de todas las organizaciones que afinará los detalles de esta reunión continental.

La Conferencia contará con la asistencia de alrededor de 120 delegados de 37 organizaciones sindicales del continente y representantes de FAO, UNESCO y CEPAL.

Durante el desarrollo de la Conferencia y en sus días posteriores se ha programado diversas actividades para los delegados, quienes aparte de participar activamente en las deliberaciones, tendrán oportunidad de visitar asentamientos y realizar encuentros en las cooperativas y sedes de sindicatos y confederaciones.

Al acto inaugural ha sido especialmente invitado el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, Ministros de Estado, presidentes de la Cámara y el Congreso, rectores de las universidades y otras autoridades.

Previo al acto inaugural, se realizará un gran desfile de campesinos hasta el Teatro Caupolicán, con participación de alrededor de ocho mil campesinos, con carros alegóricos y vehículos con los que se trabaja en el agro.



A TODO VAPOR MARCHA CONVENCION RADICAL

Diputado Jaque, que preside la Comisión Organizadora, señaló que el PR saldrá fortalecido, ya que en la Convención se decantarán posiciones ideológicas.

Duberildo Jaque presidente de la Comisión Organizadora de la Vigésimo – Quinta Convención del Partido Radical.

Una conferencia de prensa para dar a conocer detalles de la próxima Convención del Partido Radical ofrecieron, al mediodía de ayer, los miembros de la Comisión Organizadora encabezados por el diputado Duberildo Jaque.

La reunión de los radicales se efectuará los días 29, 30, 31 de Julio y primero de agosto, y ella fijará la línea política, declaración de principios, programa de acción y nuevos estatutos de la colectividad.

Duberildo Jaque señaló que "se ha tratado de organizar una Convención lo más representativa de las bases del partido y con este objetivo los regidores radicales que no tendrían derecho a asistir, han sido invitados." De todos modos los convencionales deberán pronunciarse sobre la participación de ellos con derecho a voz y voto en el evento.

Igualmente los jóvenes radicales piden la asistencia con plenos derechos de la organización campesina, teniendo en cuenta que los gremialistas, mujeres y universitarios asisten como delegados.

CONVENCIONALES

La Comisión Organizadora estima que alrededor de mil 300 militantes elegidos por las bases, parlamentarios, dirigentes del partido, jefes de los departamentos juvenil, femenino y sindical, y mandatarios participarán en la Convención que se inaugurará el viernes 29 en el Estadio Chile. El acto inaugural contará con la presencia del Presidente Allende el que ya comprometió su asistencia, según Duberildo Jaque.

Las sesiones plenarias se realizarán en el Salón de Honor del Congreso Nacional mientras que las de trabajo se efectuarán en la sede de la colectividad.

Jaque señaló que existe mucho entusiasmo en las bases radicales por participar en esta Convención, la que es calificada como una de las más importantes que celebra el radicalismo en sus últimos 10 años. De ella saldrá fortalecido, dijo Jaque, a la vez que se decantarán dentro del PR posiciones ideológicas.



PRIMERA ASAMBLEA DE COMITE DE EMPRESA

Más de 150 delegados concurren al evento organizado por el Partido Comunista.

A las 16 horas de hoy se inicia en Vergara 208 la Primera Asamblea Nacional de los Comites de Empresa del Partido Comunista. El torneo se prolongará hasta mañana al mediodía con una intervención resumen a cargo de un miembro de la Dirección central del Partido.

En el evento participarán alrededor de 150 delegados de los respectivos comités de empresa existentes en el país, en los centros de concentración de trabajadores, industriales estatizadas y empresas que pasaran al área de propiedad social. Además, especialmente invitadas asistirán una delegación de las Juventudes Comunistas, de Organización, Sindical y Propaganda.

Informante ante la asamblea será el miembro del CC Victor Galleguillos. La asamblea tiene por objeto analizar las perspectivas de las tareas que el último Pleno del Comité Central delineó. En este caso está la gran batalla de la producción y la orientación política de las masas de trabajadores para una comprensión cabal de la importancia del aspecto económico dentro del Gobierno de la Unidad Popular.

CUBA

El Partido Comunista organizó un acto político para rendir un homenaje al pueblo de Cuba al cumplirse un aniversario más del Asalto al Cuartel Moncada.

Un gran programa artístico en el que participarán los Amerindios, Víctor Jara, Grupo Aparcoa y el Cuarteto Cuamari se llevará a cabo antes de las intervenciones políticas.

El acto se efectuará en el Teatro San Diego mañana a las 9 horas y en él hará uso de la palabra el diputado y miembro de la Comisión Política del PC, Manuel Cantero.

Además intervendrán otros oradores de los diversos partidos políticos que integran la Unidad Popular.

Manuel Cantero, orador del acto con que el Partido Comunista celebra el Asalto al Cuartel Moncada

RADICALES CELEBRAN CONGRESO

A las 10,30 de esta mañana se inaugura el Primer Congreso Nacional de los Trabajadores Radicales de los medios de comunicación de masas.

Los organizadores de este evento han preparado diversos informes para ponerlos en conocimiento de las distintas comisiones de trabajo las que luego aprobarán la línea a seguir.

Es así como se plantea un análisis crítico del diarismo chileno; la radiotelefonía en la presente década; la importancia de la comunicación audiovisual; la estrategia del partido en la captación de militantes; de definición y rol que debe cumplir un relacionado en la administración pública, estructura y contenidor de una organización publicitaria para el Partido y análisis de la imágen externa de la colectividad.

El evento finaliza mañana en la tarde con los acuerdos finales de las comisiones.

Por otra parte, ayer se inauguró el Primer Congreso Provincial de Pobladores Radicales en el Teatro Municipal, el que debe terminar mañana al mediodía.

JRR con los campesinos

Los dirigentes de la Juventud Radical Revolucionaria y los campesinos que militan en esa colectividad se unirán para ofrecer una conferencia de prensa el Martes al mediodía con el objeto de exponer su pensamiento en torno a la Reforma Agraria.

Ambos organismos pretenden llevar a la Convención del Partido su propio criterio respecto a lo que se está haciendo en el campo, a la vez que desean que la colectividad recoja sus innquietudes de tipo agrario.

El encuentro con la prensa se realizará en una de las salas del Senado.

gremios

COREANOS VISITARON DIRECTIVA DE LA CUT

Una delegación del Comité Coreano por la Defensa de la Paz, visitó ayer al Consejo Directivo Nacional de la CUT. Los delegados llegaron hasta el local de la organización gremial acompañados por Olga Poblete, presidenta del Consejo Chileno de la Paz Mundial.

La delegación coreana estaba integrada por Pak Nam Zun, jefe de la comitiva; Kim Do Yun y Li Siun Juan, además del intérprete, Juang Chang Rim.

El presidente de la CUT, Luis Figueroa, señaló en esta oportunidad que era un honor recibir a los distinguidos visitantes y les entregó el saludo para los trabajadores coreanos, el Consejo de la Paz y el Instituto de Relaciones Culturales.

Por su parte, el presidente de la delegación coreana, expresó que la recíproca solidaridad y acción combativa de la clase trabajadora de Chile y Corea está establecida desde largos años "ya que han debido luchar denodadamente contra el imperialismo norteamericano y lo seguirán haciendo hasta su total aniquilación".

Finalmente Luis Figueroa expresósu solidaridad con la lucha del pueblo coreano, por el retiro de las fuerzas extranjeras de suelo y por la reunificación del pueblo hermano, explicando además que "Los hechos que ocurren en Chile están demostrando el fortalecimiento de la política antimperialista del Gobierno de la UP y la posición de Chile en el seno de las Naciones Unidas también ratifica que estamos junto a las fuerzas que luchan por la paz y su fortalecimiento.

OTRA VISITA

Momentos más tarde visitó la CUT Edgar Tapia, Secretario de Relaciones Culturales de la Central Obrera Boliviana. Tapia integra una delegación de trabajadores y estudiantes bolivianos que visita nuestro país.

SINTESIS LABORAL

CONVERSACIONES directas sostienen los mineros del Salvador, Potrerillos y Barquitos con la empresa, luego que se rechazara la fórmula ofrecida por la Junta de Conciliación. . . **SE REANUDARON** las faenas en dos industrias tomadas por los operarios. Se trata de la Papelera Pons, de Viña del Mar y la Industria de Teñidos Politex, de Santiago, las cuales funcionan bajo el control de interventores del Gobierno. . . **UN AMPLIADO** realizó la Federación Nacional de Panificadores para analizar el cumplimiento del horario de trabajo. Casi todas las industrias están cumpliendo con el horario, según se informó. . . **EL SISMO** destruyó las viviendas de 150 estibadores en Valparaíso. El Sindicato realiza una encuesta para gestionar un préstamo de emergencia a la Caja de la Marina Mercante Nacional. . Los oficiales de la Compañía Sudamericana de Vapores acordó entregar mil escudos a cada uno de sus socios, para reparar daños causados por el sismo. . . .

DIRIGENTES de los empleados de Polpaico visitaron al Subsecretario del Trabajo . Julio Benítez, para informarle de la marcha de esta empresa, que está bajo el control del Estado. . . **EL JUEVES** 31 el Sindicato Profesional de Empleados de Odeón inaugurará su nueva sede. Está ubicada en el octavo piso del Edificio de los Trabajadores. . . **UN CARGAMENTO** de casas prefabricadas enviarán hoy los trabajadores de ASIMET a los damnificados por el sismo en La Ligua. .. **LOS EE. PP.** jubilados celebraron ayer un nuevo aniversario de su organización gremial. Al acto asistieron el Ministro del Trabajo, José Oyarce el presidente de la CUT y numerosas autoridades y dirigentes gremiales. . . **LA FEDERACION** Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis de Chile, aclara que la reunión de prensa efectuó recientemente una cooperativa de taxistas, se realizó al margen de dicha Federación. . . **LOS PERIODISTAS** de la Agrupación de Trabajo procedieron ayer a trasladar su Oficina de Prensa al Edificio de los Trabajadores. Estarán en el sexto piso. . **EL SINDICATO** Industrial CO PRONA, depositó en la cuenta del Banco del Estado, denominada "Donaciones sismo 8 de julio de 1971", la suma de E° 4.761,12, la que representa el aporte de un día de trabajo de los socios de ese Sindicato. En carta dirigida al Ministro del Interior dieron cuenta de este hecho, al mismo tiempo que desearon al Secretario de Estado pleno éxito en la tarea de reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto.

PROBLEMA DE TAXISTAS ANALIZARAN EL LUNES

Organizada por la Agrupación de Reporteros de Trabajo, se realizará el lunes una conferencia de prensa, en la que los entrevistados serán los dirigentes de los taxistas, personeros de la Subsecretaría de Transportes, representantes de la CUT y del Ministro del Trabajo.

El objetivo de esta conferencia, es analizar a fondo el problema que existe actualmente en Santiago con los taxistas que tienen vehículos y no los trabajan y otros de mucho interés para la comunidad.

Esta reunión de prensa se efectuará a las 11.30 horas en el auditorium del Edificio de los Trabajadores.

PUENTE AEREO PARA CUBRIR TRAFICO A LA ZONA AUSTRAL

EL TRAFICO AEREO hacia la zona austral no quedará sin servicio en ningún momento, según lo expresara, ayer el Vicepresidente de LAN Chile, Alfonso Ortega, en conferencia de prensa, ofrecida al mediodía en las oficinas de la empresa aérea.

El problema que se había suscitado con respecto a los vuelos hacia esa zona, se originó, debido al atraso de un cargamento de combustible de la Esso Standard y posteriormente, a la contaminación descubierta en el mismo cargamento.

—"**La normalización definitiva de estos vuelos, depende de unas pruebas que se están realizando en la Esso y cuyos resultados serán conocidos en forma inmediata; si estos no fueran positivos, la normalización se retardará hasta la llegada de un segundo barco de cargamento proveniente de Aruba**".

Con respecto al perjuicio económico ocasionado a la empresa con este desabastecimiento, el Vicepresidente expresó: "**se está haciendo un cálculo del monto de este perjuicio cuyo principal causante es la empresa Esso, quien deberá responder de esta situación**".

En relación a informaciones de prensa que señalaban que los vuelos internacionales, se habrían suspendido, Ortega las desmintió, señalando que "**sólo se disminuirán y que hasta ahora se han reemplazado algunos vuelos a los Estados Unidos, para proveer las necesidades nacionales.**
Para tal efecto, se han tomado algunas medidas de emergencia, como la utilización de aviones 727, que realizan puentes aéreos entre Santiago y Puerto Montt".

EXCESO DE PASAJES

En relación a la gran afluencia de pasajeros en las líneas aéreas nacionales, el Vicepresidente de LAN estimó que las peticiones de pasaje, estarían por encima de las necesidades reales de movilización aérea. O sea, los chilenos están viajando habitualmente en avión en trechos cortos, dentro del país, pudiéndolo hacer en forma tan cómoda en trenes o buses. Una de las razones por las cuales los chilenos nos hemos acostumbrado a viajar por vía aérea, es la baja tarifa de los pasajes LAN, que en algunos casos resulta más barata que el tren.

Actualmente la situación económica de LAN, según lo expresara el Vicepresidente, se encuentra en un punto de equilibrio. "**No perdemos ni ganamos**", dijo, **y estamos cumpliendo con las metas básicas de mantener un servicio público de transporte barato y seguro". Con respecto a las rutas internacionales que LAN mantiene con Europa y América, Ortega señaló que se está cumpliendo también con el acto de soberanía, de mantener la bandera chilena en las rutas internacionales.**

Para ampliar este servicio internacional y nacional, Ortega informó que se estaría tramitando la adquisición de dos aviones 707 y uno 727 que pasarían a integrar la flota. Para ello, se están realizando gestiones a través del Exim Bank, única institución a la que se le han solicitado tales créditos. Así desmintió informaciones de la UPI, en el sentido de que un banco, norteamericano le habría negado crédito al gobierno chileno para realizar la operación.



ALFONSO ORTEGA FENNER, Vicepresidente de LAN - Chile, quien se refirió ayer a la situación del tráfico aéreo a la zona austral.

Directorio de ENAMI Se reunió en La Serena

LA PREOCUPACION gubernativa por diversificar la producción metálica y reestructurar el sector público minero, dio a conocer el Ministro de Minería Orlando Cantuarias a los representantes de la Pequeña y Mediana Minería y de los Sindicatos de Trabajadores Mineros y Pirquineros, con los que se reunió en La Serena en la constitución de los Consejos Mineros.

El Secretario de Estado, que regresó en la tarde a Santiago luego de visitar el jueves el mineral de El Salvador y ayer La Serena, destacó que "dentro del propósito fundamental de aumentar la producción y mejorar la productividad, están también nuestros esfuerzos en pro de la organización de cooperativa y del aumento y racionalización del crédito minero".

Asimismo, señaló que está próximo a ser una realidad el viejo y reiterado anhelo de los mineros de contar con un Banco Minero. Informó que el proyecto de su organización ya está elaborado y que es propósito del Gobierno capitalizarlo, entre otras vías, mediante el aporte de los fondos de fomento de que disponen ENAMI y CORFO.

Se refirió luego a la situación social y laboral en la pequeña y mediana minería expresando:

—"Creemos que hemos creado las condiciones económicas, sociales y políticas como para que la agitación de elementos descentrados no provoque perturbaciones artificiales e injustificadas que hagan surgir la anarquía y la intranquilidad social en el campo minero. Los casos que se hayan presentado son excepcionales y justifican nuestra afirmación, pero, aún así, reitero el decidido e invariable propósito gubernativo de amparar con todos sus recursos y herramientas legales y administrativas al productor honesto, que leal y derechamente cumple con su deber.

CONTRALORIA ACEPTO LA REQUISICION DE YARUR

TRES SON LOS ANTECEDENTES fundamentales que tomó en cuenta la Contraloría General de la República para autorizar la requisición de la Industria Textil Yarur. Hoy aparece en el Diario Oficial el decreto que autoriza el uso y goce de las instalaciones y administración de esta empresa, luego que el Ministerio de Economía envió más antecedentes ya que la primera vez fue considerada ilegal la requisición.

Los puntos en que insistió la Dirección de Industria y Comercio para que la Contraloría autorizara la requisición fueron: la baja del promedio de producción con respecto al año pasado; el no cumplimiento de algunos contratos de ventas a diferentes establecimientos provocándose un desabastecimiento general y la huelga o toma de la empresa por parte de los trabajadores que provocaría un desabastecimiento a futuro.

UN POCO DE HISTORIA

Cuando el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic anunció la medida de limitar el área de propiedad social del sector textil, dio a conocer los nombres de las distintas industrias que pasarían a integrarla. Entre ellas estaban los grandes monopolios de Yarur, Hirmas, Sumar, Said, y otros.

En ese época, más o menos en los primeros meses de este año, era notorio el desabastecimiento general en la población de los productos téxtiles, especialmente en el sector popular. Además ante este anuncio, los trabajadores se tomaron las industrias para impedir el sabotaje de parte de los empresarios y el desmantelamiento de ellas.

DELEGACION COREANA EN EL PALACIO COUSIÑO.—Invitados por la Municipalidad de Santiago, llegaron ayer hasta el Palacio Cousiño los miembros de la delegación del Comité Coreano de Defensa de la Paz, quienes fueron agasajados por el Alcalde, Ignacio Lagno y los miembros de la corporación edilicia de la capital. Asistieron también al cóctel miembros del Movimiento Chileno de la Paz, el científico Alejandro Liptschutz y Sra., el Subsecretario del Trabajo, Julio Benítez y otras personalidades. En el grabado, los delegados coreanos departen con el Alcalde Lagno y autoridades invitadas.

Después de adoptar esta medida, la Dirección de Industria y Comercio dictó las resoluciones pertinentes que ordenaban la requisición del uso y goce de las instalaciones y administración para evitar un desabastecimiento de los productos téxtiles en el comercio.

Se hacía hincapié en esta resolución que además la huelga de los trabajadores produciría una falta de textiles. Esta resolución fue devuelta por la Contraloría General de la República quien consideraba que era ilegal, ya que no se probaba de hecho el desabastecimiento, sino que se señalaba una posibilidad futura.

Según las leyes vigentes, las requisiciones se pueden ordenar como sanción o como una medida económica. Al devolver la resolución el Contralor General de la República pidió mayores antecedentes al Ministerio de Economía. Las múltiples ocupaciones del Ministro impidieron que se hiciera con la rapidéz que exigían prácticamente los abogados del clan Yarur y el Contralor devolvió nuevamente la resolución. Fue en este instante cuando los diarios de la oposición se aprovecharon y publicaron grandes titulares indicando que el Gobierno tenía que devolver la industria a los Yarur.

Pero no era así. DIRINCO envió los antecedentes necesarios, tales como fotocopias de documentos del Ropero del Pueblo en que se indicaba el no cumplimiento en la entrega de piezas de crea y tocuyo. Igual cosa el Hospital Clínico de la Universidad Católica. Con esto se probó el desabastecimiento de hecho que pedía la Contraloría.

Pero como los antecedentes eran otros, DIRINCO tuvo que enviar otra resolución, dejando sin efecto la primera, en la que ordena la requisición de acuerdo a los tres puntos indicados: baja en el promedio de producción, desabastecimiento general y a futuro por la huelga.

De esta manera, DIRINCO puede hacerse cargo de la industria, y los trabajadores podrán continuar produciendo. La medida, como lo indicó el Contralor es temporal. Pero, las autoridades del Ministerio de Economía indicaron hace tiempo que entrarían en conversaciones con los empresarios para que ésta pase al Estado, y a manos de los trabajadores, que fueron los primeros en oponerse a devolverla a sus primitivos dueños.

ETC ENTREGARA SITIOS A CORMU

LA EMPRESA de Transportes Colectivos del Estado hará entrega a la Corporación de Mejoramiento Urbano de terrenos ubicados en el sector Mapocho-Bulnes. CORMU entregará por su parte, oficinas en la Remodelación San Borja, de acuerdo a un convenio firmado recientemente entre las dos instituciones.

También la ETC entregará a CORMU los terrenos de "El Almendral", en la provincia de Valparaíso, donde CORMU igual que en Mapocho-Bulnes hará una modernísima remodelación.

Hay que consumir poca agua a partir de hoy

Los usuarios de la Empresa de Agua Potable de Santiago y el Servicio de Agua Potable "El Canelo", deberán reducir a lo indispensable su consumo de agua entre los días 24 y 27 del presente mes.

La Sociedad Canal del Maipo realiza su periódica labor de limpieza y mantención de los canales de la zona del mismo nombre. Esto significa que las Plantas de Filtros Las Vizcachas y Las Vizcachitas quedarán parcialmente fuera de uso, provocando con ello la baja de presión en el sistema de distribución de agua potable.

El Ingeniero Administrador de la Empresa, Raúl Faúndes, señaló que no faltará agua a la población a medida que esta sepa usarla. "Ese decir, no es necesario acumularla, —enfatizó— sino evitar derroches, pérdidas o mantener las cañerías por largo tiempo abierta. En una palabra usar el agua en cantidades mínimas. Es estrcitamente necesario que se reduzca el consumo de agua durante los días indicados".

La limpieza del Canal del Maipo, es un trabajo que no puede dejarse de hacer y este incide en las Plantas de Filtros de las Vizcachas y Vizcachitas. Pero la Empresa de Agua Potable de Santiago está trabajando en la "Toma Independiente", una obra de ingeniería de gran envergadura, que en el futuro eliminará esta situación.

"Por ahora —recalca el ingeniero Faúndez— las personas deben adoptar esta reducción de agua con mucha seriedad y bien público. A nosotros no nos cabe duda alguna que así será y con la cooperación de los consumidores de la Empresa, podemos asegurar el abastecimiento de agua en esos días de emergencia.

EMPRESA DE AGUA POTABLE

JORNADAS DE PUBLICIDAD. Ayer en la tarde fueron clausuradas las Jornadas de Publicidad que se realizaron durante tres días con el auspicio de la Asociación Nacional de Avisadores, y que contaron con la participación de destacados hombres de radio, prensa y televisión, e instituciones relacionadas con la publicidad. En las Jornadas se analizó en forma especial el papel que incumbe a las actividades publicitarias en el proceso de cambios que vive el país y en la nueva sociedad que el Gobierno impulsa y busca construir.



Hoy llega el Tren de la Solidaridad

Desde todas partes sigue llegando ayuda para los damnificados

PARA EL DIA DE HOY es esperado en la Estación Alameda el Tren de la Solidaridad que partió hace una semana desde Puerto Montt recogiendo la ayuda de esas provincias para los damnificados de la zona central.

El Tren viene a cargo del Subjefe del departamento de Transporte, Juvenal Fernández, y en la Estación será esperado por autoridades de Gobierno y Fuerzas Armadas.

El Tren salió procedente de San Rosendo arrastrando mil trescientas doce toneladas de carga en 33 vagones. En este punto de la red se agregaron 2 carros provenientes de Concepción, con mediaguas donadas por la industria Pilpilco de CORFO, y que serán distribuidas en Illapel, Combarbalá, Petorca, San Felipe, Melipilla, San Antonio y Los Andes.

Además Talcahuano aportó tres carros de ayuda y los ramales de Los Angeles, Nacimiento, y Mulchén, uno cada uno.

PASCUENSES

El Comité de "Adelanto Pascuense", de Santiago, acordó, como todos los habitantes de nuestro país, ir en ayuda de los damnificados por el reciente terremoto que asoló a cuatro provincias del norte.

Los pascuenses, un tanto aislados del Continente, han sabido acudir al llamado de sus conciudadanos y recolectar el máximo de ayuda posible para estos hermanos que en estos momentos sufren una tragedia.

BEBIDAS GASEOSAS

El Sindicato de Distribuidores de Bebidas Gaseosas, Cervecerías Unidas, por intermedio del presidente José Iglesias, puso a disposición del Departamento de Transporte de la Zona de Emergencia, una columna de 15 camiones, que en forma gratuita transportó 37 casas prefabricadas para los damnificados a la ciudad de Quillota.

VIAJANTES DE CHILE

Construir integramente una escuela en Pomaire, la que fue destruida por el sismo, acordó el Sindicato de Viajantes de Chile. Los directores del Sindicato viajaron hasta ese pueblo y se pusieron en contacto con la directora del establecimiento, posteriormente sostuvieron entrevistas con las autoridades del Ministerio de Educación y tenerla nuevamente en funcionamiento antes del 9 de agosto próximo.

TAXIS DE ESTACION CENTRAL

Quince automóviles del Sindicato de Taxis del Sector Estación Central se trasladaron al puerto de San Antonio, en cuya Gobernación hicieron entrega a las autoridades de 800 kilos de víveres no perecibles, y 100 kilos de ropa.

CLUBES DE LEONES

La Gobernación del distrito T-2 Chile, ha citado a su gabinete para mañana sábado al mediodía, a fin de movilizar a Clubes integrantes en general para salir en ayuda de los damnificados por el sismo.

ESCUELA INDUSTRIAL

Diferentes labores, todas relacionadas con la especialidad de la construcción están desarrollando en el pueblo de Pomaire los alumnos y profesores de la Escuela Industrial N° 1 de Santiago.

Para desarrollar estos trabajos se ha contado con la cooperación del Centro de Padres y con la empresa de Transportes del Estado, que ha tenido a su cargo el traslado de profesores, alumnos, herramientas y equipos.

Asimismo en el pueblo de Curacaví se encuentra otro grupo de la misma escuela a cargo de un profesor jefe, levantando mediaguas para familiares de alumnos del establecimiento.

PRODUCTOS "IDEAL"

Un día de salario para ir en ayuda de los compatriotas en desgracia por el sismo, acordó donar el Sindicato de Empleados y Obreros de productos alimenticios "Ideal".

El dinero será convertido en 2 mil 500 kilos de pan envasado los que serán llevado a la provincia de Aconcagua y repartidos en los pueblos más necesitados.

COMUNA DE LAS CONDES

La totalidad de los camiones municipales de la comuna de Las Condes, recorrerán hoy el sector para recolectar ayuda de los vecinos, la que será entregada a los pueblos de Catemu y Colina.

El Alcalde de Las Condes Ramón Luco hizo entrega a través del departamento respectivo una circular dirigida a los vecinos para que cooperen en la mejor forma posible.

AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL

Según se informó en la Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior se envió el lunes recién pasado 5 toneladas de carne congelada, enviada especialmente desde Magallanes, como aporte para los damnificados de la zona central.

El día martes se enviaron 6 toneladas 300 kilógramos de alimentos a Olmué; 7 mil 200 kilógramos de alimentos a Quillota; 5 mil 600 kilógramos a La Calera y 8 toneladas a Valparaíso.

El jueves salieron camiones con 4 toneladas de azúcar y 240 tarros de Nescafé; 50 kilógramos de té; 65 colchones y 100 frazadas a Valparaíso y para Nogales se despacharon 8 toneladas de alimentos y vestuario para 150 personas.

La ayuda, tanto en abastecimientos, alimentos y vestuario, como vivienda se entrega en el Fortín Prat, y está a cargo de la Armada.

GRUPO N° 3 DE LA FACH

Doce toneladas de alimentos y ropa que reunió el personal del Grupo N° 3 de Temuco llegaron ayer a Santiago, con el objeto de ser distribuidos entre la población del Balneario de Quintero que resultó damnificado con el terremoto.

Los elementos de auxilio serán llevados durante estos días al Ala N° 2 de Quintero, desde donde serán entregados a los pobladores.

MATRIMONIO RETAMAL — MONTES

Señorita AMPARO RAQUEL MONTES JULIO Cuyo matrimonio con el señor José Retamal Riveros se efectuará hoy, a las 20 Hrs. en la Parroquia del Sagrario (Plaza de Armas, al lado de la Iglesia La Catedral). Pondrá las bendiciones R. P. Marco Calvo. Serán padrinos: Domingo Jutronic, Nadia Montes Julio, José Retamal, Carmen Riveros de Retamal, Matías Montes Aguilar y Nadia Julio de Montes.

CORMU construirá 1.200 viviendas de emergencia

La Corporación de Mejoramiento Urbano construirá 1.200 viviendas de emergencia para los damnificados de Melipilla, Talagante, Colina y Til Til, en el local de la Planta Asfáltica, ubicada en la comuna de San Miguel, habilitado para ese propósito.

Otro grupo de viviendas será construido por alumnos de la Escuela Industrial de Melipilla, con la asistencia técnica de la COU.

Por otra parte, la COU está habilitando Campamentos de Tránsito, a través de la entrega de un sitio, la correspondiente mediagua con letrina y la instalación de pilones, para las personas que tenían carácter de arrendatarios y cuyas viviendas quedaron destruídas por el sismo. Es una solución de emergencia para esas personas.

AYUDA A ILLAPEL Y VALPARAISO

Víveres, palas mecánicas, tractores y cuatro camiones envió la Corporación de Obras Urbanas a la zona de Illapel, para trabajos de remoción de escombros.

A Valparaíso se envió una caravana de 70 camiones.

AYUDA A TIL TIL Y POMAIRE

Funcionarios del Laboratorio Técnico y funcionarios de Investigaciones y de Identificación acordaron apadrinar Til Til donde habilitarán campamentos de tránsito y mediaguas.

LABOR DE POBLADORES

Cordinados con COU, personal de FAMAE trabajará en el pueblo de Pomaire para ayudar a sus habitantes Se requieren 46 mediaguas.

Pobladores de los campamentos "Unidad Popular" de Ñuñoa y la cooperativa "Elmo Catalán" cargaron camiones con mediaguas destinadas a las zonas damnificadas.

El problema de agua Potable y luz para tres campamentos de Renca, con 450 familias, fue resuelto por la Oficina Nacional del Poblador.

TOMA DE POSESION DE MINAS CHUQUICAMATA Y EXOTICA

ANTOFAGASTA. (Hernán Cortez. Corresponsal).

La histórica semana de la Nacionalización del Cobre, que vivió nuestro país entre los días 11 al 17 de julio de 1971, se sintió especialmente en la zona norte y más específicamente en Chuquicamata, donde culminó el sábado 17, con la toma de posesión material de la Compañía de Cobre de Chuquicamata S. A. y Compañía Minera Exótica S. A.

En sobria y solemne ceremonia realizada en las oficinas de la gerencia de Producción de Chuquicamata, el Intendente de Antofagasta, Fernando Gómez Alvarez, junto a las principales autoridades de la provincia, ejecutivos de esta empresa — ahora totalmente chilena— y dirigentes sindicales del cobre y de la CUT, tomó posesión en nombre del Estado de Chile de los yacimientos, instalaciones, maquinarias y todos los bienes de ambas empresas de la Gran Minería.

Según el Decreto N° 69 del Ministerio de Minería, aparecido en el Diario Oficial del 17 de Julio de 1971, expresa "en esta fecha el Estado de Chile toma posesión material inmediata de los bienes de la Compañía de Cobre Chuquicamata S. A., ya sea que se encuentren en Chile o en el extranjero y se hace cargo de su administración". El Decreto agrega que también se toma posesión de las filiales de esa empresa. Términos similares tiene el Decreto N° 70, por el cual se dispone la toma de posesión de la Compañía Minera Exótica S. A.

ACTO HISTORICO

La Nacionalización de la Gran Minería del Cobre, en lo que respecta a la provincia de Antofagasta, culminó en el histórico acto del 17 de julio en Chuquicamata.

Este fue iniciado a las 18 horas y en su desarrollo habló primero el Gerente de Producción de COBRECHUQUI S. A. Andrés Zauschquevich, quien destacó que "el futuro depende fundamentalmente del éxito de esta empresa, ahora en manos totalmente Chilenas" para lo cual recabó la conciencia de todos los trabajadores y técnicos. Señaló, además, su complacencia por la actitud de los trabajadores, que han eliminado las huelgas y paros parciales, tan comunes anteriormente y que tanto afectan a la producción.

En general Zauschquevich mostró optimismo por la marcha de la empresa, aunque destacó el desafío que esto encierra para los ingenieros, técnicos, empleados y obreros encargados de su buen funcionamiento.

En términos similares habló el administrador de la Cía Minera Exótica, Edmundo Roa Cabezón, y también los presidentes de los sindicatos industriales de las dos minas, Sigisfredo Carrasco y Luis Rocha, respectivamente, para reiterar la disposición consciente de los trabajadores de responder plenamente a este desafío histórico y salir adelante con estas empresas nacionalizadas.

"El Cobre es nuestro y nuestro es su destino. Si cuidamos de él, será siempre nuestro", señaló uno de los dirigentes sindicales. "Estaremos en permanente vigilancia y sabremos decir presente, porque estamos dispuestos a defender lo nuestro".

PAPEL DE SUPERVISORES

Como para despejar cualquier duda sobre el papel que jugarán los supervisores en estas empresas nacionalizadas, el presidente provincial de la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre, Mario Fernández, destacó en su intervención que esos funcionarios cumplirán cabalmente y con renovados esfuerzos para salir adelante en esta tarea de todos.

Para eso, señaló que no sólo tienen un compromiso de conciencia, un deber moral con todo el país, sino también un compromiso explícito y concreto con el Presidente de la República.

A LA OPINION PUBLICA

La responsabilidad de Director General del Servicio Nacional de Salud me obliga, en estos momentos, a hacer pública nuestra preocupación por una serie de informaciones de prensa, radio y televisión que, enfocadas con caracteres alarmistas, tienden a deteriorar la natural y armónica relación que debe existir entre los que entregan salud y la comunidad entera.

La salud de nuestros conciudadanos es uno de los principales objetivos del Gobierno Popular. A ello tienden también, aunque indirectamente, los esfuerzos que se despliegan en la agricultura, la minería y la educación. No obstante, es ésta una tarea enorme y continua que no puede "darse" en forma paternalista, sino que debe **obtenerse** por el esfuerzo mancomunado y cotidiano de la población y de los trabajadores de la Salud. Sólo en el esfuerzo común y la confianza mutua es posible encontrar las bases para el éxito general.

En esta dimensión, la salud de los chilenos, el SNS tiene una responsabilidad líder indiscutible. La tarea es **enorme**. Tenemos que llegar a ofrecer a cada chileno, en cualquier lugar del territorio nacional, no sólo una atención médica curativa expedita, eficiente y humanizada, sino que también crear en su medio ambiente las condiciones más favorables para que su salud no se vea amenazada.

El Servicio Nacional de Salud, organismo de Gobierno encargado de prestar atención médica curativa al 70% de la población y de proteger y fomentar la salud de la totalidad de ella, está afrontando ese desafío. Los equipos de Salud de nuestros 1.200 establecimientos distribuidos a lo largo y ancho de Chile, desde aquél de la Posta del inhóspito Visviri, en la frontera norte; o la de Yendegaia, en el último rincón austral del continente, hasta aquellos que laboran en los grandes hospitales metropolitanos, tienen plena conciencia de su responsabilidad frente a sus comunidades.

El trabajo silencioso y sacrificado de 58.000 funcionarios que velan por una población de 10.000.000 de habitantes día y noche, con o sin terremotos, es una labor que no debe ni puede ser ignorada.

Cada hora el Servicio Nacional de Salud ayuda a bien nacer a 22 nuevos chilenos; 52.000 personas reciben atención profesional cada día y 2.700 abandonan **diariamente**, ya curadas, nuestros hospitales. Nuestra acción, sin embargo, no se reduce **sólo a ello**: pago de subsidios de enfermedad, entrega de leche, vacunaciones, educación higiénica, control de fábricas y locales de expendio de alimentos, control de las condiciones sanitarias de industrias y otros sitios de trabajo, atención de casos sociales, visitas domiciliarias, etc., son algunas de nuestras demás tareas que contribuyen a la salud y el bienestar de nuestro pueblo, favoreciendo a miles y miles de compatriotas cada día.

Cientos de establecimientos, miles de funcionarios, millones de atenciones. En 1970, se atendieron 190.000 partos (1 parto cada tres minutos), 15.339.427 consultas, 793.000 hospitalizaciones, 16.942.853 inyecciones, 16.951.591 recetas y 38.077.158 prescripciones.

En esta magnitud es imposible que no haya deficiencias, que no se cometan errores, que la tarea no sea susceptible de perfeccionarse. Sin embargo, esta titánica labor pasa desapercibida. Se contribuye a salvar algunos cientos y miles de vidas y no se le da importancia. El infortunio cae sobre un niño, en el cual técnicamente nada más podía hacerse, y la prensa, infundadamente, generaliza su ataque a **todo** el SNS, a **todo** su personal, a **toda** su organización.

No estamos satisfechos, a pesar de que en los pocos meses que han transcurrido de este año, hemos logrado aumentar significativamente muchas de nuestras prestaciones. A modo de ejemplo, señalamos que, mientras en el primer semestre de 1970 se atendió en el país un millón seiscientas mil consultas médicas pediátricas, en el mismo periodo de este año estas consultas han ascendido a un millón novecientas mil. También en ese lapso, el año pasado se entregó 6.200.000 kilos de leche en polvo, pero este año hemos entregado de Enero a Junio 10.200.000 kilos.

Ello se debe a que el motivo central de nuestros programas, lo hemos planteado en muchas ocasiones, es la **atención preferencial del NIÑO**. Y ello no son meras palabras. Lo demuestra nuestra **participación** en el Plan Nacional de Leche, que está contribuyendo a dar más salud a **4.000.000** de niños y a 695.000 madres chilenas. Lo prueba también la Campaña contra las diarreas infantiles, que significó evitar la muerte de cientos de niños. Lo reafirma la actual Campaña contra las bronconeumonías y la intensificación de las vacunaciones contra la **poliomielitis y el sarampión**.

Por otra parte, la acción educativa del Gobierno y la que específicamente **nos ha** correspondido realizar, están contribuyendo a crear una nueva conciencia en el pueblo sobre su **derecho a la Salud. Esto ha traído como consecuencia una justa mayor demanda de atención** que a su vez exige cada vez un trabajo más intenso, continuado y acelerado de todo el Equipo de Salud de Consultorios y Hospitales.

Estamos respondiendo a esta exigencia: 843.000 consultas de urgencia se atendieron en el primer semestre de 1970. Este año hemos atendido 1.142.000 en el mismo periodo.

Las catástrofes que han asolado vastas regiones de nuestra patria nos han obligado a nuevos esfuerzos. La movilización inmediata de recursos, sin precedentes en la vida del SNS y a pesar de las precarias condiciones de vida tanto de la población como del personal mismo de salud de las Zonas afectadas, demuestra una vez más la firme decisión de servir más y mejor a nuestro pueblo.

Estamos conscientes de nuestra responsabilidad frente al pueblo y entregamos, quienes laboramos en salud, lo mejor de nosotros mismos en la labor de todos los días.

Pero, para nosotros, la colaboración decidida del pueblo, la participación comprometida de la comunidad en la lucha diaria por un mejor nivel de salud es indispensable. Sin ella no podríamos tener éxito. Por eso, nos preocupa que algunos órganos de comunicación de masas magnifiquen nuestras fallas, reales o supuestas. Creemos que el pueblo merece la mayor objetividad en la información que le llega sobre nuestra labor. No pretendemos silenciar nuestros errores. Por el contrario, exigimos **a la comunidad y a los medios informativos que nos los señalen. El análisis crítico de nuestra labor es una ayuda inapreciable para corregir nuestras deficiencias. Pero no lo es la información mal fundada ni el comentario que denigra.**

Esta Dirección invita a la prensa, la radio y la T. V. a sumarse a nuestros esfuerzos, los del SNS y los de la comunidad, para lograr el bienestar colectivo, la salud para todos, el derecho a ser felices.

DR. SERGIO INFANTE ROLDAN
DIRECTOR GENERAL DE SALUD

SANTIAGO, 23 de Julio de 1971.

En el aeródromo de Salta, Lanusse dijo a Allende:

PUEBLO Y GOBIERNO DE ARGENTINA SE SIENTEN HONRADOS CON VUESTRA VISITA

Ambos Mandatarios se saludaron con un efusivo apretón de manos que luego derivó en un cordial abrazo

SALTA (Argentina) (ANSA).- El Presidente de Chile, Salvador Allende, arribó hoy a esta ciudad del norte argentino donde fue recibido por el Primer Mandatario de este país, General Alejandro Agustín Lanusse quien enfatizó que "argentinos y chilenos deben ser copartícipes fraternales en el destino austral de nuestro continente".

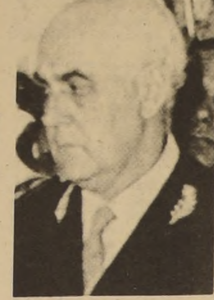
El avión que transportó al Presidente Allende arribó al aeropuerto de esta ciudad de poco menos de 200 mil habitantes, a la hora prevista.

Tras las ceremonias de rigor y la ejecución de los himnos nacionales de los dos países, los Presidentes Allende y Lanusse se saludaron con un efusivo apretón de manos que luego derivó en abrazo, mientras la concurrencia presente estallaba en aplausos.

"El pueblo y el gobierno argentinos se sienten honrados con vuestra visita, que es un testimonio de la firme amistad existente entre ambos países y cuyos resultados conducirán indudablemente a incrementar nuestra relación", dijo el Presidente Lanusse al comenzar su discurso de bienevenida al Presidente chileno.



ALLENDE: "Saludo a las Fuerzas Armadas argentinas, hermanadas a las chilenas en la alta significación de defender nuestras soberanías".



LANUSSE: "Nuestro pueblo está dispuesto a cooperar recíprocamente para construir un futuro mejor y agrandar el desarrollo de ambas naciones".

El jefe del Ejecutivo argentino dijo luego que pueblos hermanados por su historia independentista no podían sino estar "dispuestos a cooperar recíprocamente en la construcción de un futuro de bienestar y desarrollo".

Trás agradecer las palabras del General Lanusse con un nuevo apretón de manos, el Presidente Allende agradeció los conceptos, subrayando la "trascendencia e importancia de la reunión, que permité que dos hombres que representan a dos pueblos" establezcan un diálogo constructivo sobre las posibilidades de la Zona Austral.

El Presidente Allende hizo especial referencia al acuerdo logrado respectó al Canal del Beagle, "único diferendo" que mantenían ambos países.

El Mandatario chileno, asimismo, expresó el reconocimiento por la ayuda prestada por la Argentina en "horas de prueba", y agregó: "Saludo a los trabajadores argentinos, a las mujeres, a la juventud, a los profesionales. Saludo, en mi condición de generalísimo de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra a las Fuerzas Armadas Argentinas, hermanadas a las de Chile en la defensa de sus soberanías".

Por último, el Presidente Allende, remitiéndose a lo expresado por su colega argentino, dijo enfáticamente: "Dos países nacidos en la alborada de la independencia y hermanados por su historia, no pueden sino afianzar con un sentido superior en el Polo Sur, el destino de la América nuestra".



SALTA. Argentina. Hotel Salta,, embaderado con los pabellones de Chile y Argentina, establecimiento de estilo colonial que servirá de sede oficial de los Presidentes Salvador Allende y Alejandro Agustín Lanusse, durante su permanencia en esta ciudad. Durante dos días los Mandatarios abordaran importantes asuntos relacionados con ambos países.. RADIOFOTO UPI.

Intercambio de saludos de Allende y Lanusse

SALTA (UPI)— En su discurso el Gobernante argentino dijo a su invitado: "nuestro pueblo está dispuesto a cooperar recíprocamente para construir un futuro mejor y agrandar el desarrollo de ambas naciones" señaló a Allende que le deseaba la mejor estancia en esta provincia norteña "que tan ligada está a las luchas de la independencia y de la creación de nuestra nacionalidad. Podréis estar seguro de nuestra buena voluntad y de los resultados beneficiosos para ambos pueblos", concluyó.

Por su parte Allende respondió al saludo de bienvenida, agradeciendo profundamente ser huésped de esta ciudad "que nos acoge como si fuera la nación Argentina misma," destacó también la importancia de la reunión que permitirá- subrayó- a "dos hombres que representan a dos pueblos hermanados en su origen en su lucha., en su esperanza y futuro," examinar las posibilidades para un mejor entendimiento.

"Desde esta tierra salteña, ligada al corazón heroico de los gauchos-dijo- saludo al pueblo, a sus trabajadores, sus mujeres, su juventud, sus profesionales y expreso el reconocimiento y la gratitud de Chile para el pueblo y Gobierno argentino y muy especialmente para el Presidente argentino que en horas de pruebas hemos recibido la expresió solidaria y fraternal de la Argentina toda".

A continuación saludó a las Fuerzas Armadas argentinas, "hermanadas con las chilenas en a alta significación de defender nuestras soberanía".

Terminadas sus palabras, ambos Presidente pasaron revista a las tropas, a cuyo término ascendieron a sus automóviles para dirigirse al centro de la ciudad, donde se alojaron en el Hotel Salta.

CALCUTA. INDIA. Un refugio al este de Pakistán, alberga a miles de fugitivos de la guerra civil que los lanzó en frenética huída hacia los lugares fronterizos con India. La dramática fotografía fue tomada cuando arreciaban los sangrientos incidentes. (Foto Upi).

FIESTA EN SALTA A LA LLEGADA DE ALLENDE

El comercio y las calles principales de la ciudad lucieron galardonados con retratos de Allende y Lanusse y cintillas de ambas naciones.

Asueto a los escolares y al Poder Judicial:

SALTA (Argentina), 23 (UPI).— Un sol brillante, un cielo despejado y una temperatura agradable formaron hoy un marco propicio para la entrevista de los Presidentes de la Argentina y Chile, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse y Salvador Allende, respectivamente.

El Mandatario argentino llegó al aeropuerto local a las 11.57 A. M. (1457 GMT), y fue recibido por el Gobernador de la provincia, altos jefes militares y otros altos funcionarios provinciales.

Lanusse se dirigió de inmediato a la ciudad, recorriendo en un automóvil blindado un camino asfaltado de doce kilómetros hasta el centro de Salta. El aeropuerto y la ruta que recorrerán los Presidentes fueron declaradas, desde medianoche, zona de emergencia militar como medida de precaución.

Similares medidas de precaución cuidarán la seguridad del Presidente Allende cuando éste, a las 3.00 P. M.(1800 GMT), arribe en vuelo directo desde Santiago.

La ciudad se encuentra engalanada y la ruta entre ésta ciudad y el aeropuerto El Aybal, ha sido declarada zona militar por la guarnición militar local, a cuyo cargo está la seguridad de los Presidentes.

El tránsito ha sido prohibido en la zona de ocho manzanas que rodea al Hotel Salta.

Gran número de policías con uniforme azul y cascos, custodian las calles, estacionados a unos doce pasos unos de otros.

La administración no trabajó hoy y los bancos cerraron sus puertas antes del mediodía. El Gobierno invitó a los organismos estatales y cívicos a adherirse al acto.

La entrevista de Lanusse y Allende tendrá lugar en el primer piso del Hotel Salta, que ha sido especialmente arreglado, lo mismo que las salas en que se reunirán los cancilleres de ambas naciones.

También han sido objeto de arreglos las suites que ocuparán Lanusse, en el tercer piso, y Allende, en el Quinto.

Allende dispondrá de una línea telefónica directa con la casa de Gobierno de Chile.

Las comunicaciones de ésta ciudad con Buenos Aires y otras ciudades importantes están sufriendo dificultades, aunque se ha procurado establecer líneas especiales a Buenos Aires y Santiago para uso de los periodistas.

Practicamente nadie, a no ser los funcionarios de ambas comitivas presidenciales y los periodistas, tienen posibilidades para lograr comunicaciones de larga distancia.

El jefe de la guarnición militar local, coronel Hernán Risso, dispuso que el aeropuerto será inoperable para aviones comerciales entre las 11.00 y las 12.30 horas y entre las 2.30 y 3.00 P. M. de hoy y entre las 5.00 P. M. de mañana.

Ayer llegó a ésta ciudad el Comandante del tercer cuerpo de ejército, General de División, Alcides López Aufranc, quien integra la Comitiva Presidencial.

El asueto declarado comprende también a los establecimientos educacionales y al personal de la justicia.

Los periodistas han sido instalados en la casa donde funcionó la Comisión de Homenaje al General Martín de Guemes, uno de los próceres de la independencia argentina, situada frente al Hotel Salta.

El comercio céntrico y las calles principales han sido galardonados con retratos de los Presidentes Lanusse y Allende y banderas y cintillas de ambas naciones.

FUSILADOS CUATRO JEFES DEL EJERCITO DE SUDAN

EL CAIRO, 23 (ANSA). Cuatro altos oficiales del ejército sudanés entre los cuales el comandante Hashem El Ata, condenados por complot, han sido fusilados hoy en Kartum, según anunció radio Omdurman, captada en esta capital.

La emisora sudanesa precisó que fueron ajusticiados después de haber sido condenados por un tribunal militar por haber tomado parte en el golpe del lunes pasado contra el Presidente sudanés Jaafar El Nimeiri, que retornó ayer al poder con una contraconjura.

Según la emisora, lo oficiales, fusilados eran —además de El Atta, acusados de haber encabezado el "Putsch" del 19 de julio pasado— el Coronel Abdel Moneim Mohamed Amed, ex jefe del tercer regimiento acorazado, el comandante Hosman Hussein, ex jefe de la guardia presidencial y el capitán Moaweya Hay, miembro del consejo revolucionario del coronel Babiker El Nur.

Radio Omdurman afirmó que Sudán —donde la situación está actualmente en calma— se halla en estado de emergencia y aún bajo toque de queda desde el atardecer hasta el alba, impuesto anoche luego del contragolpe de estado.

La institución de las cuatro "Cortes Marciales" que condenaron a los cuatro oficiales fue anunciada esta mañana por el mismo El Nimeiry. Radio Omdurman precisó que cada tribunal está compuesto por tres oficiales superiores.

Todos los autores del golpe de estado de hace cuatro días contra El Nimeiry fueron arrestados, según informó la emisora sudanesa.

Ayer tarde fuentes libias desmintieron la intervención de cazas precisando que el avión —que no "había recibido autorización para penetrar en el espacio aéreo de Libia— tuvo que aterrizar en Bengasi "en cuanto que el aeropuerto de Kartum estaba cerrado".

ACUSACION CONTRA PACHECO ARECO NO ALCANZO QUORUM CONSTITUCIONAL

MONTEVIDEO, 23 (PL). La Cámara de Diputados acordó hoy por mayoría simple considerar la realización de un juicio político al Presidente Jorge Pacheco Areco por violación de la Constitución, en una sesión que se prolongó hasta las cinco de la mañana (hora local).

La votación no obtuvo la necesaria mayoría de dos tercios (66 votos) para que la instancia pasara a consideración del Senado. Que también debe aprobarla por similar proporción votos.

El juicio político al presidente, presentado la pasada semana por inciativa separada de los legisladores del Partido Nacional (opositor mayoritario de derecha) y los del frente amplio) coalición de las izquierdas y partidos progresistas), (se originó en la reimplantación del Estado de excepción por Pacheco Areco, luego que la Asamblea General Legislativa lo derogara.

El proceso a Pacheco Areco, contemplado en la Constitución del Estado, implica que de ser aprobado éste tiene que abandonar el cargo, y cederlo al vicepresidente de la República y Presidente del Parlamento, quien convocaría a elecciones generales inmediatamente.

Pero en medios políticos se considera que este engorroso trámite legislativo no será continuado.

La votación de esta madrugada en la Cámara de Diputados luego 10 horas de sesiones, implica solamente que el asunto será considerado en otra reunión de ese cuerpo cuya fecha aún no ha sido fijada.

En esa instancia, la Cámara si deberá reunir los 66 votos necesarios para que pase automáticamente al Senado.

En la mencionada sesión, 52 diputados votaron la consideración del juicio en ese cuerpo, observándose la ausencia del parlamentarios pertenecientes al sector del Partido Nacional.

Esta fisura en el tradicional partido de oposición teniendo en cuenta que posee la mayoría numérica de la bancadas parlamentarias pertenecientes a los opositores del Gobierno se suma a la brecha iniciada por el senador también del Partido Nacional, Martín Etchegoyen.

En medios parlamentarios se informó que mientras la Cámara de Diputados discutía anoche la realización del juicio al Presidente, Etchegoyen se reunían el Vicepresidente Alberto Abdala, y los Ministros del Interior y de Defensa, Brigadier Danilo Sena y Federico García Capurro, respectivamente.

Según trascendió, Etchegoyen aceptó un pacto con el Gobierno para que Pacheco Areco levante gradualmente algunas de las medidas restrictivas dictadas al amparo de los extraordinarios poderes asumidos, a cambio de que el Partido Nacional abandone la idea de realizar el juicio al Presidente.

Las demandas legislativas de la oposición se basan en que la vigencia del virtual Estado de Sitio impide el clima necesario para la realización de elecciones presidenciales, programadas para el 28 de noviembre próximo.

Los legisladores de la oposición entienden que en el país no existen garantías legales para realizar la campaña electoral a menos de cuatro meses de los comicios.

Veterano político venezolano declara:

Salvador Allende: "el más fiel discípulo de Bolívar"

CARACAS JULIO (INTER PRESS SERVICE).— El veterano dirigente político venezolano convocó a una Conferencia de Prensa para tributar público homenaje a la decisión del Gobierno chileno de nacionalizar el cobre. Reiteradamente, durante su alocución, se refirió a América Latina, encuadrada dentro de un sólo esquema, enfrentada a un mismo drama y e un destino común.

Refiriéndose a los antecedentes de la liberación venezolana y a la última decisión de Salvador Allende, expresó: "así como en Caracas el 19 de abril de 1810, comenzó un nuevo periodo en la Historia Continental, así ayer, en Santiago, se inició una nueva etapa en la vida de los pueblos latinoamericanos. Esta etapa es el recomenzar de la revolucion por la independencia".

Díjo también: "nosotros, estamos tratando de que en nuestro país esta revolución ocurra por medios pacíficos y para ello buscamos la unidad de todas las Fuerzas Populares, revolucionarias y nacionalistas, en un gran frente capaz de llevar a cabo la revolución sin quebrar la paz y sin arrebatar a los venezolanos las libertades que la constitución les garantiza".

Refiriéndose a los comentarios que ha suscitado la nueva fuerza, afirmó que están equivocados quienes en ella ven una simple maniobra electoralista en busca de un candidato presidencial, entendiendo que son fundamentalmente válidos los puntos en los que la misma se afirma para llevar a cabo la revolución venezolana, en los términos anteriormente expuestos. Esos puntos son la reversión petrolera, la nacionalización del mercado de la gasolina, el aumento de la tributación a las petroleras y la autonomía universitaria.

Al Dr. Villalba no le interesa ser candidato a la presidencia. Durante la Conferencia de Prensa se sintió molesto ante los comentarios a través de los cuales se le hace aparecer como un hombre capaz de subordinar sus idealas a una ambición presidencial. Entiende que la candidatura puede ser parte del proceso, y añade: "nosotros no estamos obcecados o enloquecidos por la idea de ser candidatos. Lo que nos interesa es marchar en primera línea de batalla en la lucha por la Liberación Nacional, por el cambio revolucionario de las estructuras".

Como respuesta a un alto dirigente copeyano (de Copei), quien lo señalara como político inclinado a cambiar con frecuencia, manifestó que desde 1936 ha estado enfrentado a Copei, y que, desde su iniciación en la vida pública, en 1928, hasta hoy, ha sido anti imperailista y bolivariano. "y hoy respaldamos a Allende porque vemos en él a un fiel discípulo de Bolivar".

Preguntado si el nacionalismo democrático, recientemente lanzado por Caldera como consigna de su Gobierno, pudiera dejar al movimiento Nueva Fuerza sin banderas, respondió: "sí el Dr. Caldera se decide a acometer la nacionalización del petróleo, de la petroquímica, de gas, de toda la industria pesada y de la banca, a nosotros nos encantaría que nos dejara sin banderas. Porque somos patriotas y revolucionarios y nos interesa el bien de la patria, el triunfo de la revolución, más que llevarnos personalmente la gloria o el mérito de hacerlo por nosotros mismos. Pero si el Dr. Caldera, no piensa sino en darle un baño de hábil oratoria al tema, o adormedernos con cantos de sirenas, nosotros no vacilaríamos en señalarlo como vocero de los intereses y de la situación que repudiamos. Por lo pronto puedo adelantar que su nacionalismo democrático no convencerá a nadie mientras las palancas decisorias de la política económica estén en manos de conocidos agentes de grandes intereses imperialistas y plutocráticos".

Presidio perpetuo para cautivo de los Tupamaros

MONTEVIDEO (ANSA).- "Ulises Pereyra Reverbel, es el enemigo de los trabajadores de UTE, y como tal ha sido condenado a prisión perpetua, por el MLN (Tupamaros)".



MIAMI BEACH Florida. "Miss Aruba", Vicenta, Maduro, participante en el Certamen de Belleza "Miss Universo" se divierte bailando mientras calma sus nervios en espera de la definición del Jurado, que deberá decidir quién es la más bella de las concursantes. RADIOFOTO UPI.

ASTRONAUTAS DE LA APOLO-15 EXPLORARAN MONTAÑAS LUNARES

HOUSTON (ANS). La misión "Apolo 15" constituye el mayor desafío lanzado hasta ahora a La Luna por los proyectistas norteamericanos de viajes espaciales.

Cuando David Scott y James Irwin desembarquen en la Luna a las 22.15 GMT del 30 de julio próximo, se encontrarán en medio de picos, desfiladeros, cadenas montañosas de respetable altura, despeñaderos y cráteres de distintas dimensiones, es decir, en el terreno más irregular de entre todos aquellos en que han operado hasta ahora las otras parejas de astronautas norteaméricanos que desembarcaron en la Luna.

En Houston, el Centro de Control Espacial se encuentra enfrentando una tarea de dimensiones imponentes, para asistir constantemente a los pioneros de La Luna.

"Apolo 15" conducirá a la pareja espacial hasta las orillas del "Mar de Las Lluvias", , donde ha operado durante varios meses el "Lunakhod 1", el maravilloso vehículo automático soviético.

Cada misión lunar norteamericana ha comportado un aumento de las dificultades, pasando de la llanura a las montañas, de superficies regulares al terreno accidentado, del "nivel del mar" a altitudes de cuarenta, cincuenta y cien metros (en los aterrizajes y en las excursiones a pie).

¿En función de qué factores fue elegida la zona de alunizaje del "Apolo 15"? Fundamentalmente por el hecho de poder operar a tres alturas distintas. Recurriendo a un lenguaje deliberadamente simplicado, se puede hablar en términos de altitud cero, de altitud negativa y de altitud positiva: en el curso de esta misión serán explorados un "mar" (es decir una llanura), una garganta (o depresión) y una zona ondulada.

Según el programa de vuelo, David Scott y James Irwin no sobrevolaran el pico de cinco mil metros de altura, limitandose a pilotear el "Lem" sobre montañas de alrededor de cuatro mil metros.

Una de las mayores dificultades de la operación de alunizaje será determinada por el acentuado desnivel- 25 grados - del terreno sobre el cuál deberá posarse el "Lem".

Al respecto se recuerda que el módulo lunar del "apolo 14" alunizó en un punto cuyo declive era de sólo diez grados. Si la NASA ha programado un alunizaje en un terreno con 25 grados de desnivel, todo indica que la técnica espacial norteamericana se puede permitir "lujos" que hasta hace doce años eran impensables.

Toda la zona, incluido el cañón, se denomina globalmente "Hadley" por John Hadley, matemático inglés que vivió en la primera mitad del Siglo XVIII.

El cañón a explorar tiene una profundidad de 300 metros y una longitud superior al kilómetro. A pesar de su audacia, los proyectistas de la expedición no pretenden que Scott e Irwin lo recorran hasta el fondo. Esto significaría quizás un suicidio porque deberían enfrentarse con la oscuridad y con temperaturas cercanas a las nocturnas (de los cincuenta a los 150 y aún más grados bajo cero).

El programa preve que ambos abandonen su vehículo para caminar un trecho, en el intento de alcanzar el comienzo de la depresión y bajar lo más posible.

CONFIRMADO: EL 28 CHILE Y URUGUAY


Prieto

En la Secretaría de la Asociación Central, se recibió un cablegrama enviado por la directiva de la Mutual de Jugadores de Uruguay, en el cual, confirma el partido que estaba programado para el próximo miércoles entre un equipo representativo de la Mutual y otro integrado por jugadores que actúan en la competencia nuestra sean estos chilenos o extranjeros.

Junto con confirmar el match, la entidad que agrupa a todos los futbolistas que participan en los torneos uruguayos, confirma también que todo el producido del cotejo, se destinará a paliar los daños sufridos por las víctimas del último sismo.

Como la idea es que el partido sea interesante y consecuentemente impacte en los aficionados, la Mutual, traera un equipo de alta categoría en el que no sólo forman la totalidad de los seleccionados uruguayos, sino también los cracks entranjeros de mayor cartel, como es el caso entre otros de Elías Figueroa, Ignacio Prieto, Manga, Artime y Ermindo Onega.

El equipo chileno, será practicamente la selección, con algunos refuerzos extranjeros, entre los que esta considerado, Edson Beiruth.

La delegación uruguaya, llegará a santiago, el martes, probablemente al mediodía y estará integrada por las siguientes jugadores: Mazurkievicz, Rivero, Ancheta, Carrabs, Figueroa, Matosas, Cubilla, Bertocchi, Prieto, Repeto, Cortéz, Franco, Ermindo Onega y Manga.


ELIAS FIGUEROA: Otra vez en Chile.

VUELVE HUGO TASSARA


Hugo Tassara

Vuelve a Chile el eficiente entrenador de fútbol y profesor de Educación Física, Hugo Tassara, que actualmente se desempeñaba como Director Técnico de la Selección Joven de Costa Rica.

Las razones que tienen el destacado profesional chileno para regresar al país son de continuar su trabajo de entrenador en algún cuadro del fútbol chileno, a pesar del enorme éxito que tuvo su cometido en el balompié centroamericano.

Sin duda que el nombre de Hugo Tassara no es desconocido para el aficionado. Su gestión cuando estuvo a cargo de los equipos de Colo Colo y la "U" fue brillante y sólo el ventajoso contrato que le fué ofrecido por la Federación costarriquense lo hizo viajar.

Ahora nuevamente estará entre nosotros. Su regreso involucra (a lo mejor) la determinación de los directivos de Costa Rica de no incluir al fútbol en la delegación que participará en los Juegos Panamericanos de Cali. Al menos esto es lo que deja entrever en una entrevista que aparece en un periódico de ese país donde Tassara denuncia los obstáculos que ha tenido en la preparación del plantel.

La información dice textualmente: "El fútbol no estará presente en Cali, por disposición de algunos miembros de la Federación costarricense. Fué una medida sorpresiva, sin que las razones que se aducen sean convincentes. El profesor Hugo Tassara, quién hace muchos meses lleva a cabo una paciente y efectiva labor, sufrió bruscamente este cambio de mentalidad sin considerar ni avaluar el extraordinario trabajo del técnico. Quizás todo se deba a su solicitud de que los seleccionados le fueran entregados 10 dias antes de viajar a Cali, sea el motivo "poderoso", que tuvieron los dirigentes para oponerse a este viaje".

Como se puede apreciar, en todas partes " se cuecen habas" y en esta oportunidad, en Costa Rica ha prevalecido más el interés particular de los clubes antes que una competencia como los Juegos Panamericanos en los cuáles el fútbol "tico" pudo haber tenido una destacada actuación.

Al respecto Tassara agregó: "No tengo pretensiones al estar con la selección como para buscarme viajes. Quién hubiese ido con el grupo no interesa. Lo importante, según mi opinión habría sido estar presente. Tengo absoluta fé en este equipo y sé que se habría conseguido una buena actuación. Sin duda que es una lástima".

En Santa Laura:

LA "U" CON VARIOS CAMBIOS ENFRENTA A GREEN CROSS

Jaime Barrera reemplaza a Pedro Araya.
En la defensa entran G. Rodríguez y Marambio. Green juega completo.

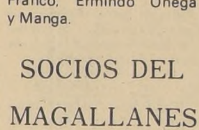
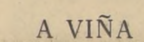
...Parte la decimoquinta fecha del Torneo.

...Un encuentro interesante en Santa Laura. Universidad de Chile con Green Cross de Temuco. Partido que siempre ha tenido un atractivo especial por la equiparidad de fuerzas que han mostrado ambos cuadros en los últimos dos años.

La "U" viene de perder ante O'Higgins en la fecha anterior como visita.

No podrá contar con el puntero internacional Pedro Araya, quién fue sometido a una intervención quirúrgica para sacarle una uña. Tiene para días más. Será reemplazado por Jaime Barrera, el resto del cuadro estará formado por Gabriel Rodríguez que reaparece, Gallardo, Quintano v Marambio; Las Heras y Peralta; Barrera, Zárate, Spedaletti y Aránguiz.

El conjunto de Ulises Ramos practicó el Jueves en la tarde en la cancha del Estadio Recoleta. La Nación conversó con profesor de educación física Gustavo Graef, quién señaló que la derrota ante O'Higgins no había afectado el ánimo de los jugadores. Agregó Graef que Quintano actualmente no está en sus mejores condiciones físicas de ahí la baja que había demostrado jugando por la selección. En cuanto a Manuel Rodríguez y Canobra, ambos tienen 10 días más para reaparecer. Rodríguez no asistió a la práctica pero sí lo hizo Canobra que está muy golpeado.

El conjunto de la "U" tiene proyectada una gira para el mes de Agosto. Jugará algunos partidos en canchas nortinas. Actuará en Iquique, Calama, Arica y Copiapó. Estarán de regreso antes del día 20 de Agosto, ya que tienen que jugar con la selección de Cuba el Domingo 22 de ese mes.

GREEN CROSS.- El cuadro de Gastón Guevara llegó ayer a nuestra capital y trae el plantel titular. Los temuquenses vienen de empatar con La Serena a dos tantos. Juega el mismo cuadro de la fecha anterior.

EDUARDO PERALTA.- Ha sido llamado al plantel chileno para reemplazar a Fouilloux. Esta tarde enfrenta con la "U" a Green Cross.

SOCIOS DEL MAGALLANES A VIÑA

El club de Deportes Magallanes avisa a sus socios, que lás inscripciones están abiertas para los que quieran acompañar al cuadro a Viña del Mar donde jugarán frente al dueño de casa Everton.

Como de costumbre en la sede del club habrá una oficina para los efectos de la atención de hinchas y socios que vayan a Viña del Mar a gritar por los muchachos albicelestes.

Después del empate frente a Clo Colo, los bonos del equipo de Estay tiene ganado el apoyo incondicional de sus hinchas.


ALGUNOS MINUTOS de gimnasia y luego fútbol. Ayer Colo Colo finalizó su preparación para enfrentar el domingo a Antofagasta.

Juan Cueto

"QUEREMOS PROYECTAR LA IMAGEN DE UNION EN EUROPA"

En conferencia de prensa el vice-presidente de Unión, se refirió a la situación de Isella y al programa de la gira.

...que la euforia de las giras. En la sede de Unión Española y en la sala del directorio se efectuó el jueves al mediodía la conferencia de prensa que la entidad había anunciado para dar a conocer los pormenores de la gira que realizará el plantel de honor por canchas de Europa.

Presidió la conferencia el vicepresidente de la institución, Juan Cueto, acompañado de los dirigentes Jorge León, Antonio ... y el gerente Alfredo Asfura. Se incorporó más tarde el tesorero de la Central, Antonio ...nez. También acompañaron a los dirigentes de Unión dos representantes de la compañía de aeronavegación SAS, que será la que llevará al equipo a Europa.

El diálogo se inició cuando Cueto respondió a la inquietud periodística que deseaba conocer en forma oficial la situación del entrenador Néstor Isella a raíz de la reacción que tuvieron algunos socios el domingo pasado luego del empate conseguido por los rojos frente a Audax Italiano.

"No hay absolutamente nada con respecto a Isella. Sigue en su cargo en forma normal y, más aún, con el total respaldo de la directiva, respondió Cueto. Lo que sucede, agregó, es que en estos momentos nuestro equipo está sintiendo la presión lógica de todos los cuadros que consiguen avanzar algunos tramos en la Copa Libertadores de América y que luego vuelven al torneo local y no reeditan esas actuaciones. Ese nerviosismo de algunos socios de nuestra institución tampoco está ajeno a los jugadores y de ese modo se juega con nerviosismo, con intranquilidad. Creo que un par de triunfos con seguridad borrará de inmediato toda esa imagen de pesadumbre que existe. Incluso, esta gira, nos permitirá salir un poco de la afixia del torneo y entregarle la calma suficiente a los jugadores para retornar con otra dimensión de la situación".

—¿Quiere decir que no hay cambios en la dirección técnica?

— Terminantemente no. Todo lo que se puede decir y que escape al control del directorio de Unión, es solamente gestión personal de quien desee hacerla. Isella cuenta con nuestra confianza y creemos además que es la persona más idónea para dirigir un equipo en una gira por Europa.

LA GIRA.- Luego Juan Cueto se refirió a la gira. Esta se inicia el 29 de este mes, si es posible adelantar o aplazar el match que tiene en la próxima fecha Unión con Huachipato. Los rojos debutan en Holanda frente al Ado de La Haya el 3 de agosto. El 6 juegan otro encuentro en esa ciudad frente a un equipo aún no determinado. El 9 passan a Francia para actuar en París ante el equipo de Sain Etiene; el 12 en Niza y el 18 entran a España para jugar dos copas, en La Coruña y en Santander, finalizando la gira en Madrid ante el seleccionado de ese país, pro fondos para los damnificados de Chile.

"Unión recibió un ofrecimiento de México muy ventajoso para jugar algunos encuentros en ese país. Sin embargo preferimos actuar en España y en otros países de Europa, porque deseamos proyectar la imagen que existe de nuestra institución. Si algo ganamos en la Copa fue el darnos a conocer, ahora queremos que nos conozcan en Europa. Unión recibirá 1.500 dólares por partido, cantidad que si bien no es una gran suma, está más o menos en el precio de los equipos sudamericanos que no han sido finalistas de Copa".

El representante de SAS, Danilo Trelles, que es a la vez ejecutivo de SAS para los asuntos deportivos, recalcó que es primera vez que un equipo sudamericano va a España y juega en dos torneos de Copas en una misma temporada. Se anunció, además, que se harán las gestiones para obtener los jugadores que actualmente están en la selección y que el lunes se conversará con Isella para conocer los nombres de los posibles refuerzos en el caso que las gestiones no tengan feliz término. Para mañana está anunciada la llegada de Francisco Fluxá desde España, quien trae mayores detalles de la gira. Por ahora ya fueron firmados los contratos para realizarla.


JUAN CUETO. Unión recibirá mil quinientos dólares por partido en Europa. Rechazaron una oferta de México.


"ISELLA cuenta con todo nuestro respaldo. La actitud de algunos socios, es el producto del nerviosismo lógico por la pérdida de algunos puntos", señaló Juan Cueto en conferencia de prensa. Junto a Cueto, Danilo Trelles representante de SAS, Jorge León dirigente y Asfura, gerente.

JUEGA MESSEN CONTRA LOS "PUMAS" NORTINOS

La gira a México y Centroamérica está lista. Pino, González Benítez y César Valdivia, serán los refuerzos.

Colo Colo no realizará cambios para su partido del domingo frente a Antofagasta Portuario. Así lo dio a conocer el entrenador de los albos, Pancho Hormazábal, al término de la preparación del plantel, ayer por la mañana en la cancha del estadio Gasco. Ante los nortinos entrará jugando el mismo equipo que abandonó el campo, al finalizar el partido con Magallanes. Es decir, Colo Colo alineará con Araya, en el arco; Araneda, Herrera, González y Silva, en la zaga; Ramírez y Cruz, en el medio campo y, Caszelly, Messen, Beiruth y Sergio Ahumada.

GIRA Y REFUERZOS

El plantel albo está preparando las maletas para la prometida gira a México y Centro América. Pancho Hormazábal se refirió a las gestiones que están haciendo los dirigentes albos para conseguir el permiso de los jugadores que integran la Selección Nacional. **"Solamente cuando se sepa en definitiva qué decidirá la Central, voy a poder pensar en refuerzos. Además, tengo que saber el asunto económico"**, señaló el técnico.

Como la petición de los albos, en el sentido de solicitar el permiso para viajar de los jugadores Herrera, González y "Keko" Messen, prosperará, ya se piensa en los refuerzos. Por una parte, están los nombres de César Valenzuela, Pino y González Benitez. Pero habrá que esperar algunos días para saber definitivamente los nombres oficiales de los refuerzos albos.

PERMISO DE LA CENTRAL

También existe preocupación en las filas colocolinas por la negativa de Deportes Concepción para aplazar el partido con los albos, y de esta manera facilitar el partido de Colo Colo con Boca, en Buenos Aires. El presidente de los albos, Héctor Galvez, señaló que se espera una determinación de la Central al respecto. Porque podría obligar al aplazamiento de ese partido, por cuanto Colo Colo viajaría en misión oficial, con el único objetivo de lograr ayuda para los damnificados por los movimientos sísmicos.

ACUERDOS CON JUGADORES

Ayer por la tarde se reunieron los dirigentes de Colo Colo con el plantel para llegar a un acuerdo en el trato económico durante la gira. Al principio hubo algunas diferencias, pero luego de las conversaciones todo quedó solucionado. Por lo tanto, ese problema ya no existe.


Pino, también viajararía a México.


CESAR VALDIVIA, el defensa de O'Higgins, sería uno de los refuerzos albos para la gira.

MUCHO FUTBOL

En el entrenamiento de ayer, Pancho Hormazábal tuvo especial preocupación por la preparación futbolística del plantel. Luego de algunos minutos de gimnasia, los jugadores realizaron un animado partido.

La única duda que había en Colo Colo para el partido con los nortinos era la inclusión de "Keko" Messen, resentido en el encuentro del miércoles con los argentinos. Pero ayer prácticó en forma normal y se mostró en perfectas condiciones para integrar el equipo.

Básquetbol Oficial:

PARA FERRO Y UNION FUERON LOS TRIUNFOS

Universidad Católica no pudo hacer nada con los hispanos. . . y Ferro obtuvo su primera victoria.

Con la primera victoria de Ferroviario en lo que va corrido del Campeonato y un nuevo y abultado triunfo de Unión Española finalizó en el Estadio Nataniel la undécima fecha del Campeonato Oficial de básquetbol metropolitano.

En el preliminar correspondió a los ferrocarrileros lograr un buen triunfo sobre Municipal, victoria que viene a borrar en parte su última actuación, en la que fue derrotado por goleada por el quinteto rojo de Unión Española.

En el de fondo, pese a la falta de Thomson en el elenco, el cuadro hispano logró un categórico triunfo sobre los universitarios por 101 puntos a 60.

Se trató, en resumen, de una fecha más del Torneo, fecha que no brindó nada nuevo ni mostró la calidad necesaria. Municipal "no pudo" ni siquiera "detener" en parte la superioridad de Ferro, quinteto que "salio" al parquet con deseos de reeditarse. No se conformaron los ferrocarrileros con sus estruendosas derrotas anteriores y salieron ahora "a ganar", con todo, y lo lograron fácilmente.

Unión Española, por su parte, frenó incluso su juego en los últimos minutos del partido, dejando jugar a los universitarios, los que se mostraron, desde el pitazo inicial, como un cuadro incapaz de dar "un mano a mano con los rojos. Hay que agregar si que faltó nuevamente Tomislav Mc Intoch, el goleador cruzado y que en la cancha " vale por medio equipo."



Ferroviario "tapó" con todo... y obtuvo un merecido triunfo.

EL PRELIMINAR.

Planteó bien su juego el quinteto de Ferro, obligando a los municipales a "retroceder" a su zona, primero, y dejándoles luego cerrada toda posibilidad de encestar.

Marcó a presión el quinteto ganador, y ya al término del primer tiempo el scorer le favorecía por 41 a 20.

De ahi en adelante el partido adquirió incluso mayores ventajas para Ferro, no pudo "ni supo" Municipal retener pelota para evitar la goleada, y permitió siempre a Aguirre y a Guzmán, continuar abultando un marcador que ya era imposible de variar.

Buena actuación de Ferro y excelente cometido de Giubergia, el Nº 5 de Municipal.

NOMBRES Y PUNTOS.

FERROVIARIO.		MUNICIPAL.	
Pizarro	10	Guevara	6
Aguirre	21	Amigo	6
Macias	8	Toro	8
Guzmán	21	Hernández	7
Fernández	8	Flores	5
Heap.	8	Giuvergia	12

EL DE FONDO.

En este partido hubo más movilidad y técnica para el escaso público del Nataniel.

Mostró Unión Española un bonito juego y trató Universidad Católica de adelantar posiciones pero le resultó imposible.

No pudieron los universitarios equipar un marcador que ya en los primeros minutos los desfavorecia notablemente, y Unión continuó marcando sin detenerse, ayudados por la escasa habilidad de los cruzados para mantener. Lo único que podria decirse en favor de los perdedores es la falta de Mac. Intoch, hábil jugador que en la cancha se transforma siempre en puntal de su quinteto.

En el encuentro del jueves destacó si Robert Page, número 10 de los universitarios, el que marcó excelentemente a Bute de Unión, anulándole casi su capacidad goleadora. Sólo Miller en los rojos se mantuvo como siempre, armando y llevando el juego con certeza y dobles.

Buen partido, en resumen, que mostró algo de basquetbol en el parquet y entretuvo al aficionado, acostumbrado ya a ver partidos sin interés y, muchas veces, "sin nada tampoco de basquet".

NOMBRES Y PUNTOS.

UNION ESPAÑOLA.		U. CATOLICA.	
Figueroa	16	Mandakovic	2
Torres	10	Rozas	6
Miller	29	Page	10
Bute	12	Pino	6
De la Rivera	6	C. Diaz	28
Arizmendi	28	Sleaves.	8

Muchos universitarios y un solo hispano, la desproporción fue muy notoria.

SE CONCENTRA UNION

● Se mejoró Berly y juega contra los caleranos

Unión Española se concentra esta noche en el hotel Emperador para su partido de mañana ante Unión Calera. Néstor Isella ha nominado a quince jugadores para este encuentro. Ellos son Vallejos, Olivares, Avendaño, Rodriguez, Berly, Arias, Angulo, Pacheco, Carvallo, Yávar, González, Fonseca, Alberto González, Farias y Trujillo.

El cuadro rojo llega a este compromiso con trece puntos. En su último encuentro logró un pobre empate con el colista, Audax Italiano. Y para este partido en la ciudad del cemento, la alineación será la misma de la fecha anterior. Seguirán ausentes Véliz y Yávar. El alero izquierdo sufre de una lesión al nervio siático y el "Yemo", que ya cumplió el partido de suspensión, estará en la "banca".

La dirección técnica del elenco hispano considera muy dificil la contienda con los caleranos. El cuadro que dirije José Maria Lourido se ha convertido en buen animador del certamen. Marcha en sexto lugar con catorce puntos, junto a Universidad Católica. En su último encuentro cayó estrechamente ante Lota Schwager por tres tantos a dos.

Unión entrenó en la mañana de ayer en Santa Laura. Esta fue la última práctica antes del importante partido. Los jugadores rojos recibieron, por parte del gerente del club Alfredo Asfura, la confirmación de la gira a Europa. En principio, la partida está fijada para el 29 de este mes.

LA MUJER, "FIGURA CLAVE" EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS

CALI (Por Sergio Alonso, corresponsal de LA NACION, en los VI Juegos Panamericanos).- No solamente en la parte competitiva estará presente la mujer colombiana en estos trancendentales Juegos de la juventud américana. Su labor en el desarrollo de las actividades organizativas también es importante como lo demuestra el hecho del alto número que intervendrán en las diferentes secciones especializadas para coordinar todos los detalles de divulgación durante el tiempo que duren las competencias.

Es asi como en las dependencias de información y Prensa de los Juegos, instaladas en la Casa del Deporte, trabajan intensamente en jornadas de 10 horas, secretarias ejecutivas, intérpretes, teleprentistas, telefonistas, mecanógrafas y conserjes.

FIGURAS CLAVES

Figuras claves del numeroso grupo femenino son: La secretaria ejecutiva Julieta Barreto, intérprete que atiende a los visitantes de habla inglesa que llegan a Cali, y la encargada de expedir las credenciales a unos mil quinientos periodístas, nacionales y extranjeros. Rosalda Castro de Moreno, que fue quien adiestró a los mecanógrafas y telefonistas que actuarán como receptoras en la Villa de Prensa del Hotel Aristi; Nhora Bonilla de Caicedo secretaria ejecutiva de la oficina de Coordinación de Prensa, quien tendrá a cargo la elaboración final de los boletines oficiales.

SECCION MEMORIAS DE LOS JUEGOS

La sección Memorias de los Juegos, Publicaciones y Archivo, estará bajo la vigilancia de Lilian de Bejarano quien ha venido atendiendo la parte publicitaria de los Juegos.

VOCES FEMENINAS EN LA TV.

Trinidad González y Vilia Valencia, serán las voces que por televisión difundirán los resultados del evento. Iravisión y Caracol TV, son los patrocinadores de las transmisiones directas para Colombia y el mundo. Ya fueron trasladados los equipos a la sede que estarán ubicadas en los edificios de Administración Postal.



Jorge Grosser, su experiencia en Bélgica espera aprovecharla en Cali.

Jorge Grosser:

"RESPONSABILIDAD Y CONSTANCIA: FORMULA PARA SER UN CAMPEON"

●Bélgica les dió una preparación intensa; en Colombia será la lucha contra el cronómetro

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.

"Voy a traer medallas. . De eso estoy seguro. En Bélgica, sometido a un trabajo duro e intenso, recuperé nuevamente mis reales condiciones. Ello fue posible al disponer de una completa tranquilidad para poder entrenar con una dedicación sin limites. Creo por lo mismo estar muy bien para este torneo en Cali. . ."

Jorge Grosser, el tricampeón sudamericano de atletismo, retornó en forma inesperada a Chile, varios días antes de la fecha prevista para permanecer algunos momentos más prolongados con sus familiares antes de emprender de nuevo viaje, ahora para representar a nuestro pais en los Panamericanos. Su permanencia en Bélgica se prolongó por espacio de 40 dias, tiempo suficiente para alcanzar una óptima preparación que espera ratificar en Cali, Colombia, para lo cual se embarca hoy sábado con destino a esa nación.

"No puedo dejar de reconocer que las noticias del terremoto me alarmaron verdaderamente. La información la recibi de labios de mi entrenador y en realidad me conmovió, pese a la inmediata tranquilidad que recibi, a través de un cable de la Federación y otro de mi familia que me comunicó que todos estaban bien. Usted sabe, yo soy porteño y lo que ocurra a Valparaiso lo siento profundamente".

Nos cuenta Grosser que en Bélgica hubo programas especiales de TV y que incluso en la pantalla escucharon al Presidente Allende cuando se dirigió a todos los chilenos después del sismo del 8 último. En fin, ya para Grosser, el rubio atleta porteño, toda su atención está concentrada a últimar sus preparativos para la nueva empresa que emprenderá a partir del dia 31. Para ello, tan pronto regresó a Valparaiso, continuó su alistamiento de un modo intensivo. Lo que no fue impedimento para conversar con él y recoger algunas de las experiencias logradas en su permanencia en Bélgica.

"Fuimos a competir y a entrenar. Fue lo que hicimos con Edmundo Warnke, Victor Rios, Roberto Salmona y Maria Cristina Ducci. Para nosotros un dia normal era: 8.30 horas: Desayuno; 10,15: Una hora en el bosque entrenando; 12,30; Almuerzo. Reposo por la tarde. 18,00; Entrenamiento hasta las 20.00, Posteriormente la cena, caminar un poco y a la cama".

Jorge Grosser quedó satisfecho. **"De un total de ocho competencias hubo dos o tres realmente importantes por la calidad de los participantes. Creo que anduve muy bien. En 2.000 metros entré tercero con 5.10 que son superiores a todos mi registros anteriores y que constituye una marca a nivel mundial. En 1.500 metros anoté 3.42.5 que es record sudamericano y chileno. En Europa se corre todo tipo de distancias. Por ejemplo, en los 2.000 metros se superó incluso el record de Bélgica y hasta el que correspondia a Estados Unidos. Además, lo interesante que comprobé es que los torneos asi como los paises que tomarán parte corresponde a una programación que se elabora en el mes de enero, para lo cual se cursan de inmediato las invitaciones. Eso, entonces, fue un pequeño contratiempo para nosotros porque no hubo los contactos preliminares y la participación nuestra se concretó bastante tiempo después. Pienso que será elemental, que se tomen las medidas conducentes para que en el futuro tengamos la misma prioridad que otras naciones, lo que nos favorecerá en una gran medida".**

Usted anunció antes de viajar a Bélgica que se preocuparia por conocer el trabajo que se hace en Europa con los niños considerando su dedicación diaria con un grupo importante de pequeños en la pista playanchina. ¿Le fue posible asimilar este tipo de labor?.

—Me fue un poco dificil porque prácticamente no dispusimos de tiempo para otra cosa que no fuera entrenar. En todo caso estuve cerca de los "capos" que me dieron la fórmula para ser campeón: a) Responsabilidad, b) Constancia y c) Entrenamiento durisimo. En Valparaiso normalmente haciamos 13 kilómetros en una hora. Allá superábamos los 17 kilómetros en el mismo lapso. Allá después de realizar ese trabajo en la mañana, se repetia por la tarde, lo que no acontece en nuestro medio. Además, en Bélgica no importa que llueva porque los entrenamiento se desarrollan igual. En un principio nos fue problema el adaptarnos a ese sistema. Hubo resfrios, otras dolencias. Sin embargo, muy pronto estuvimos preparados para soportar ese tren de acción.

¿Cuál seria su opinión como técnico de lo aprendido en Bélgica?

—"Le repito. La fórmula es entrenar fuerte, pero no creo que lo acepte cualquier atleta en Chile. No obstante con el trabajo serio como el que se ha proyectado para 1975 pienso que el organismo se adaptará.

¿Su mayor impresión?

—"Insisto que la manera de entrenar".

¿Acaso son ellos profesionales?

—No, aunque disponen de muchas facilidades. Es una manera de vivir. Yo me pregunto; Si al chileno se le dieran estas facilidades ¿Seria capaz de cumplir?

¿Qué impresión tuvo de los escenarios?

Las pistas en tartam casi no existen porque resultan carisimas. En Bélgica solamente hay una. Pero, lo importante es que disponen de muchas pistas y la lluvia no es inconveniente para entrenar, lo que contrasta por ejemplo con Valparaiso, donde se cuenta con una sola que se cuida con demasiado rigor.

La pista en tartam casi no existen porque resultan carisimas. En Bélgica solamente hay una. Pero, lo importante es que disponen de muchas pistas y la lluvia no es inconveniente para entrenar, lo que contrasta por ejemplo con Valparaiso, donde se cuenta con una sola que se cuida con demasiado rigor.

¿Qué le pareció el público?

—"Indiferente. Ellos tienen sus problemas.

Para Grosser el tiempo es su peor enemigo. Acaba de efectuar un viaje y ya está listo para iniciar otro. Lo que significa trámites y papeléos que se deben agilizar. Sus ojos están puestos ahora en Cali y asegura medallas para Chile. De todos modos, no es impedimiento para que piense seriamente en la conveniencia de alistarse desde ya para el próximo año partir nuevamente a Europa porque su máximo objetivo es Munich, escenario de los Juegos Olimpicos de Alemania. . .

Un apretón de manos y el ¡Hasta pronto Jorge. . .! ¡Buena suerte!

Domingo en la Técnica:

CONTINUAN TORNEOS DE LIBRE PARTICIPACION

Al comenzar el programa anual de los Torneos de Libre Participación se informó que ellos estaban abiertos a todos aquellos niños y niñas que desearan tomar parte.

En efecto, y para que esta participación sea coronada con un mejor rendimiento, el Comité Olimpico y la Federación Atlética comunican los lugares en los cuales los interesados pueden ir a practicar bajo la dirección de entrenadores especializados.

Se está trabajando en la actualidad, y para aprovechar intensamente el período de vacaciones escolares, en el Estadio Recoleta y en el Estadio Nacional. En el primero de ellos se trabaja Martes, Jueves y Sábados de 16 a 18 horas, bajo la dirección del profesor Luis Dreyse; en el Nacional los Lunes, Miércoles y Viernes, de 16 a 18 horas, bajo las intrucciones de Marcelo Tapia.

Aparte de ellos está actuando también el Estadio Miguel León Prado, en donde se entrena los Miércoles, Viernes y Sábado, de 15,30 a 17,30 horas, bajo las ordenes del profesor Juan Repetto.

Se informa, además, que para ir al Estadio sólo se necesita el "deseo" de aprender atletismo y nada más. . . NO SE REQUIEREN INSCRIPCIONES PREVIAS, NI DOCUMENTOS NI NADA. . SOLO ENTUSIASMO Y PERSEVERANCIA.

LOS TORNEOS

Para incentivar aún más a los posibles adeptos a este deporte, los torneos de libre participación se iniciarán este Domingo 25 de Julio, en el Estadio de la Universidad Técnica.

El evento se iniciará a las 9 horas, y su programa de actividades será el siguiente:

9 horas Cat. Infantil Damas (57 y 58) 60 metros planos Series.

9,15 horas Cat. Infantil Varones 80 metros planos Series.

9,30 horas Cat. Intermedia Damas (55 y 56) 80 metros planos Series.

9,45 horas Cat. Intermedia Varones 100 metros planos Series.

10 horas Cat. Superior Damas (53 y 54) 100 metros planos Series

10,10 horas Cat. Superior Varones 100 Metros planos Series.

10,20 horas Cat. Infantil Damas (57 y 58) 60 metros planos Final.

10,35 horas Cat. Infantil Varones 80 metros planos Final

10,50 horas Cat. Intermedia Damas (55 y 56) 80 metros planos Final.

11 horas Cat. Intermedia Varones 100 metros planos Final

11,10 horas. Cat. Infantil Damas (57 y 58) 60 metros Final.

11,20 horas Cat. Infantil Varones (57 y 58) 80 Mts. Final.

11,30 horas Cat. Intermedia Damas (55 y 56) 80 metros Final.

11,40 horas Cat. Intermedia Varones (55 y 56) 100 metros Final.

11,50 horas Cat. Superior Damas (53 y 54) 100 metros Final.

12,00 horas Cat. Superior Varones (53 y 54) 100 metros Final.

12,10 horas Cat. Infantil Damas 600 metros C/T.
Cat. Intermedia
Cat. Superior

12,30 horas Cat. Infantil Varones 600 metros C/T.

12,45 horas Cat. Intermedia Varones 800 metros C/T.

12,55 horas Cat. Superior Varones 1000 metros C/T.

TEOFILO SALINAS ACLARA SORTEO DEL MUNDIAL 74

● El voto asiático inclinó la balanza en favor de Europa

LIMA (ANSA). El Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, doctor Teófilo Salinas Fuller realizó una amplia relación de como se registraron los hechos en el sorteo para las eliminatorias del Campeonato Mundial de 1974 realizado dias pasados en la ciudad alemana de Dusseldorf.

El máximo dirigente futbolistico sudamericano indicó que el régimen de dos representantes sudamericanos, además de Brasil que por ser titular del último mundial se clasifica por derecho para los octavos de finales y un eventual que podria clasificarse si vence al finalista del grupo europeo-nueve. Fue considerada en Europa como un claro triunfo sudamericano.

El comité organizador de la Copa del Mundo 1974, está compuesto por 45 personas, Sir Stanley Rous, que la preside, seis delegados de Europa, tres de Concacaf (América del Norte y América Central), tres de América del Sur, uno de Africa y uno de Asia. En la reunión de Dusseldorf, estuvieron presentes todos".

"Abierta la sesión, el presidente propuso, que para los finalistas, se tomará la misma proporción que se fijó para México o sea, América tres y Europa ocho, aparte del campeón y del pais organizador (Alemania). Inmediatamente los europeos se opusieron manifestando que tenían treinta y tres países inscritos y que América del Sur sólo diez, por tanto no existia ninguna proporcionalidad en esas cifras".

Se puso a votación y esa quedó empatada siete a siete. Nos falló Asia, no obstante haberse comprometido a darnos su voto. El resultado: tres América del Sur, tres Concacaf y uno Africa. En contra Europa seis votos y uno Asia.

En ese momento, Sir Stanley Rous debia decidir con su voto calificado, pero el señor Wiedec Ker, Presidente de la U. E. F. A. (Unión Europea), propuso qe para evitar estas discusiones en el futuro, se dejará establecido que cuando el campeonato se realizara en Europa, éste tendria diez finalistas y América del Sur tres, incluido el campeón y el Ical. Que cuando se realizara en América, Europa tendria nueve finalistas y América del Sur cuatro. Se puso a votación esta nueva moción y el resultado también fue empate siete a siete".

SIR STANLEY ROUS, en el ánimo de conciliar, dio un cuarto intermedio, después del cual se puso a votación una fórmula transaccional, sólo por esta vez, y que no sienta precedentes para el futuro en el sentido de que Europa clasificará ocho, América del Sur dos. Asia uno, Alemania como organizador y Brasil como campeon, y el otro fainalista seria el ganador entre el calsificado del grupo nueve y Europa y el grupo tres de Sudamérica, en partido de ida y vuelta. En caso de empates se jugará el tercer partido en el continente donde juegue el segundo cotejo.

Efectuado el sorteo, se determinó que el primer partido se jugará en Europa, y el segundo en América, lo cual es una ventaja para Sudamérica.

Está será la primera vez que se eliminará un sudamericano con un europeo. Debe recordarse que México se eliminó con Paraguay para el mundial de Chile. La delegación sudamericana integrada por el doctor Ferdinand Hidalgo (Ecuador), doctor Martín Noel (Argentina) y Abilio de Almeida (Brasil), aceptó este procedimiento después de consultar con los delegados sudamericanos que se encontraban en Dusseldorf.

Según lo expresó el Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol como es lógico suponer, el voto de Sir Stanley Rous, luego de los dos empates de siete a siete, no podia esperarse que fuera a favor de Sudaméríca, toda vez que él en 1974 será reelegido por los europeos ya que sudamerica apoya la candidatura del doctor Joao Havelange.

En estas circunstancias, ante quedarse con sólo dos finalistas lo que daría lugar a la formación de dos grupos encabezados por Uruguay y Argentina, al Perú podía tocarle un grupo conformado por Uruguay, Perú, Colombia, Chile y Ecuador, es que en forma unánime los delegados americanos decidieron apoyar la fórmula transaccional de que el ganador del tercer grupo se enfrente al ganador del grupo nueve de Europa, ya que económico y deportivamente esta fórmula es superior a la formación de dos grupos sudamericanos. Tan es así que la prensa europea considera que ha sido u triunfo sudamericano, el lograr quitarle a Europa un puesto más que lo daba por seguro.

Salinas indicó que los grupos se hacen por sorteo con cabeza de serie de acuerdo con sus mejores antecedentes deportivos y es por ello que a Uruguay, dos veces campeón mundial y varias veces sudamericano, la comisión lo colocó en el grupo uno. A Argentina, campeón sudamericano doce veces, finalista en varios mundiales, se le consideró en el grupo dos y entre Perú y Chile, se designó a Perú, pese a que Chile tiene un tercer puesto en el campeonato mundial del sesenta y dos y ha sido finalista más de una vez. Perú ha sido campeón sudamericano y séptimo en el último mundial. Para decidir quienes acompañarian a Uruguay, Argentina y Perú se hizo el sorteo".

Finalmenta Salinas expresó que "como Presidente de la Confederación Sudamericana no tengo derecho a ingresar a los salones de sesiones del comité organizador y seguidamente indicó: "el motivo de mi viaje fue para conseguir el apoyo del consejo y de Africa, lo cual obtuvimos junto con el señor Paul D'Onofrio, interventor de la A. F. A.

Para conseguir el voto asiático, viajó a ese continente el señor Washington Cataldi (Uruguay) quien lo obtuvo en principio, pero después el delegado asiático fue convencido por los europeos, no sabemos en qué forma y de ahí que Europa consiguiera los empates gracias al voto asiático".

Puede perder la corona:

SHIBATA EN "DESGRACIA"

TOKIO (UPI). El boxeador japonés Kiniaki Shibata, Campeón Mundial de la Categoría Pluma reconocido por el Consejo Mundial de Boxeo, (CMB) corre el riesgo de ser despojado de su corona a raíz de la ruptura en las negociaciones para un combate por el título frente al mexicano Clemente Sánchez.

Kenyi Yonekura, apoderado de Shibata y el abogado mexicano Carlos Sandet, en representación del promotor Enrique Cesena, anunciaron ayer, después de cinco días de conferencia, la ruptura de las negociaciones.

Sandet había llegado a Tokio una semana atrás para concretar la pelea que de acuerdo a la decisión del CMB durante la convención realizada en la ciudad de México en junio pasado debía de realizarse antes del 26 de septiembre en Monterrey.

Sandet había llegado a Tokio una semana atrás para concretar la pelea que de acuerdo a la decisión del CMB

Shibata logró el título frente a otro mexicano, Vicente Saldivar, en combate que tuvo lugar en Tijuana, el 11 de Diciembre pasado. La pelea, que se definió por puntos, fue promovida por Cesena.

Este, en la convención, estimó que el japonés debía abandonar su título por no haber cumplido con las claúsulas de un contrato que daban a Cesena la opción para las dos primeras peleas de Shibata como nuevo campeón. Según el promotor mexicano el púgil Nipón violó lo pactado al combatir por el título en Tokio, el 3 de junio pasado, frente a Raúl Cruz, en pelea arreglada por Richie Inouye. En esa oportunidad, el japonés ganó por nocaut en el primer round.

El filipino Justiniano Montano, presidente del Consejo Mundial, que perdió su reelección para el cargo en la convención, denunció el contrato como "totalmente parcial".

El CMB, rechazó en definitiva la demanda pero comprometió a Shibata a realizar una segunda pelea por la corona en México con Cesena como promotor.

En el comienzo de las negociaciones, el abogado del mánager mexicano exigió que se respetaran los términos del contrato anterior, según los cuales Kuniaki Shibata debía de combatir en México por el título por una bolsa de 40.000 dólares.

El promotor Yonekura, quien tiene firmado un compromiso con una empresa de televisión japonesa para todas las peleas de Shibata, ofreció una compensación en efecto para que el combate se realizara en su país, a lo que la otra parte respondió negativamente. Al mismo tiempo tampoco se aceptó el pedido de un aumento en la bolsa del campeón. Tampoco se llegó a un acuerdo en el precio de los derechos de televisión para Japón.

Así fue que Yonekura, dijo ayer en Conferencia de Prensa que no había motivo alguno para que las conversaciones prosiguieran dejando todo en manos de la Comisión Japonesa de Boxeo (CJB).

El abogado de Cesena que habrá de informar de lo sucedido a Ramón Velásquez, nuevo Presidente del Consejo, señaló la posibilidad de que el púgil nipón sea despojado del título, si no cumple con su compromiso.

Existe la presunción de que aunque, Yonekura ha decidido dejar todo en manos de la CJB, eventualmente tendrá que transigir para que su pupilo no pierda la corona.

La comisión japonesa de box es miembro de la Asociación Mundial y no del Consejo.

Como integrante de la Federación Oriental la CJB, está sin embargo, indirectamente afiliada a él.

Se cree que los directivos de las distintas comisiones de boxeo de los países que integran la Federación Filipinas, Tailandia, Japón y Corea del Sur concretarán en la convención anual, que se llevará a cabo próximamente en Seul, la idea de dejar de pertenecer al Consejo Mundial.




Kuniaki Shibata puede perder la corona si no arregla su problema con el Consejo.

Campeonato interno "La Nación":

RESTO DO MUNDO FRENTE A ADMINISTRACION

Hoy sábado 24 en la cancha del Depto. "Villa Ecuador" se enfrentan a las 13,15 hrs. los conjuntos de RESTO DO MUNDO con Administración como apertura del Campeonato Interno Diario "LA NACION" 1971.

RESTO DO MUNDO cita a los siguientes jugadores a las 12.30 horas en la cancha: Jaime Vásquez, Bernardo Ramírez, Carlos Salinas G., Luis Plaza, Luis Reyes, Luis Castro, Manuel Morales, Sergio Adriazola, José Valenzuela, Renán Andrade, Sergio Vásquez, Octavio Jarpa, Mario Salazar, Mario Cruciani, Hernán Poblete, Pablo Quiroga y Roberto Cabezas.

Todas estas estrellas del balompié se encuentran bajo la batuta del destacado Director Técnico Luis Silva C.

Desde ya lamentamos la ausencia de nuestra principal figura Renán Andrade Martínez quien se dirigió rumbo a La Habana (Cuba).

Minibásquetbol porteño:

UNIVERSIDAD CATOLICA FUE CAMPEON INVICTO

Luego de excelente campaña el equipo de minibásquetbol de la Universidad Católica de Valparaíso logró el primer puesto en el certamen, que, día a día, logró centrar la atención deportiva del aficionado del vecino puerto.

En el Campeonato, efectuado en las mejores canchas de la ciudad y con la final disputada en el Fortín Prat, destacó siempre este quinteto infantil, el que supo, hábilmente guiado por su entrenadora y profesora, María Angélica Veergara, ofrecer interesantes partidos y transformarse en ejemplo incluso para sus mayores, lo que vieron en ella la dedicación y el empeño que tanta falta hacen a nuestro deporte.

Ocho equipos trataron de arrebatarle el título pero fue imposible competir con ellas, campeonas invictas; sólo el quinteto de Mini de Luminor, de Santiago, podría enfrentarlas en paridad de condiciones, y posiblemente, el encuentro se realice en un próximo campeonato.

Con ellas la actividad del mini logra el triunfo en Valparaíso, luego de que las capitalinas centraran por más de un mes la atención de todo Chile en la Plaza de la Libertad.

De ahí, de esos equipos infantiles pueden salir mañana las jugadoras que un futuro no muy lejano habrán de representarnos y lucir nuestro emblema tricolor. La dedicación, el esfuerzo y el deseo de lograrlo es lo que abre las perspectivas y hace augurar un buen futuro, y ellas, desde luego, se lo merecen...

Por ahora hay poco público, pero ya verá el béisbol repletas las graderías.

EL BEISBOL TAMBIEN ESTARA EN COLOMBIA

—El Presidente de esta Federación deberá prepararse para cuando Chile sea sede en 1975.

Después de 20 años de existencia la Federación de Beisbol de Chile ve día a día incrementada sus filas y, a su vez, sus dirigentes no desaprovechan ninguna oportunidad para difundir esta disciplina que por años ha permanecido casi en el anonimato.

Es por ello que ahora el Presidente de la Federación, autorizado por el Comité Olímpico y la Dirección de Deportes, representará a nuestro país en la Conferencia Sudamericana de Beisbol Amateur, reunión que se efectuará simultáneamente con los Juegos Panamericanos de Cali, Colombia. Melo Gálvez, el Presidente, partirá el próximo Miércoles y tomará parte en todas las actividades de la FIBA, aparte de establecer contacto con los hombres más capacitados en este deporte del continente americano.

La labor de Melo Gálvez en Cali, consistirá además en presenciar los torneos, asistir a los entrenamientos de cada uno de los equipos, y estudiar sus técnicas, para establecer así una pauta a seguir luego en nuestro país, robusteciendo los sistemas que se están empleando en la actualidad.

Aparte de todo ello deberá establecer los contactos necesarios para afrontar el problema número uno de este deporte en Chile, la falta de implementos, materiales de juego y material didáctico.

En resumen, su viaje, será el paso quizás más positivo para el béisbol de nuestro país, el que deberá transformarse en digno anfitrión para cuando seamos sede de los Panamericanos de 1975.

VI JUEGOS PANAMERICANOS

CALI (Por Sergio Alonso, corresponsal de LA NACION, en los VI Juegos Panamericanos). hoy sábado a las 13 horas, el Presidente de la República, Misael Pastrana Borrero, hará entrega de la bandera nacional a la delegación colombiana que participará en el extraordinario evento Panamericano. La entrega de la bandera se hará en la Villa Olímpica (Ciudad Universitaria), después de una visita que tiene programada el Presidente a las instalaciones deportivas y recintos donde estarán ubicados los deportistas visitantes.

INAUGURACION DE LOS JUEGOS

El Jefe del Estado regresará a Cali el día 30 de julio para asistir a la ceremonia inaugural de los Juegos. El programa a desarrollarse dicho día es el siguiente:

12.30 horas: Llegada del Presidente a la Escuela Militar de Aviación, Honores militares.
15.30 horas: Salida hacia el Estadio Olímpico, "Pascual Guerrero".
15.40 horas: Saludo del Presidente a las delegación deportivas.
16.00 horas: Inauguración oficial de los VI Juegos Panamericanos por el Presidente de la República de Colombia.

LA ODEPA

Ya están llegando a esta ciudad los miembros de la ODEPA, los que realizarán una reunión ejecutiva de la entidad durante los días 24 y 25 del presente, previa al Congreso de Delegados. Según anunciaron dirigentes ejecutivos de los Juegos, la sesión final de la ODEPA será secreta y en ella se eligirá al nuevo Presidente y a los miembros del Comité Ejecutivo. En la reunión inaugural del Congreso de la ODEPA, hará uso de la palabra el gobernador del Valle del Caucas y presidente del Comité Organizador, Marino Renjifo Salcedo; el alcalde de Cali, Carlos Holguín Sardi y el Presidente del Comité Olímpico Colombiano, Mario García.

BREVES DE LOS VI JUEGOS

Se encuentra en Cali la representante del Comité Olímpico Mexicano, arquitecta Nelly Gutiérrez. La señorita Gutiérrez permanecerá en esta ciudad hasta el 15 de agosto próximo.

Ayer recorrió las instalaciones de la Villa Panamericana y se mostró bastante impresionada por la majestuosidad de la obra. Al respecto añadió: "es una ciudad pequeña, dichosos los deportistas que tengan que alojarse aquí. Esta obra nada tiene que envidiar a las que se construyen para unos Juegos Olímpicos.

En las instalaciones de la Villa Panamericana, se ubicarán algunos almacenes de telas y ropa en general para los deportistas que deseen hacer compras. Los costos serán mínimos y evitará viajar desde la Villa al congestionado centro de la ciudad.

También se supo que será organizado un banco para todos aquellos que deseen hacer consignaciones y resolver problemas de este orden. Las oficinas del mismo ya están siendo montadas y los servicios empezarán en el momento que llegue a la ciudad la primera delegación deportiva a los Juegos.

Un total de 360 vehículos serán utilizados para los deportistas, dirigentes, periodistas y todo el personal que tenga que ver con las programaciones panamericanas.

Algunos colegios de la ciudad, como el Alemán, Bolívar, Presentación y otros, han facilitado sin costo alguno los buses escolares para el servicio de los Panamericanos.

También se incluyen algunas empresas privadas que han facilitado al Comité Organizador carros y camionetas.

Artemo Franco Mejía, quien con Hugo Horacio Arango, están encargados de todo lo que se relacione con la Villa, empezarán a laborar a partir de hoy día en dichas oficinas.

El personal que trabajará en servicios alimenticios, ya empezó labores en la cocina de la Villa.

En el día de ayer, dichas personas en número aproximada de 700, dio comienzo a su faena haciendo algunos sandwiches y postres para ir familiarizándose con lo que respecta a los complicados equipos de cocina.

Entidades como la Cruz Roja, el Seguro Social del Valle, el Hospital Universitario del Valle y el de San Juan de Dios, la Asociación de Medicina Deportiva, la Universidad del Valle y la Facultad de Medicina de la misma entidad, prestarán sus servicios asistenciales y médicos a los deportistas que intervendrán en el evento hemisférico.

Hermes Cabal, el destacado atleta palmirano, que tan a conciencia ganara la casilla en salto de altura para representar a Colombia en los Panamericanos, al pasar la varilla a 1,95 metros y quien ahora se encuentra en Alemania en una programación de fogueo con atletas europeos logró imponer en días pasados un nuevo registro nacional de 2,00 metros en la especialidad.

LLEGAN "PECES GORDOS" DEL MUNDIAL DE CAZA SUBMARINA

Secretario General de la Confederación Mundial de Actividades Sub Acuáticas, Jacques Dumas, ya se encuentra en Chile.— Se trata de realizar intento para batir record mundial de buceo en profundidad.— Chile con posibilidades en este torneo.

Ya empieza a tomar calor y color el Campeonato Mundial de Caza Submarino, que entre el 1° y 6 de septiembre próximo, se llevará a efecto en Iquique. Uno de los más altos dirigentes de la Confederación Mundial de Actividades Sub-Acuáticas (CMAS), Jacques Dumas, ya se encuentra en Santiago, con el fin de colaborar con la Federación de Deportes Submarinos de Chile, en la organización de este importante torneo.

Una personalidad interesante la que nos visita, sin duda alguna. Es cuestión de ver su curriculum vitae para darse cuenta de ello. 44 años de edad, abogado de la Corte de París, especialista en Derecho Submarino; buceador de escafandra autónoma; cazador submarino desde hace 25 años. Además, es cineasta y fotógrafo submarino, y como tal intervino en la filmación de películas tan interesantes como "El Mundo Silencioso" que dirigió Jacques Cousteau. Ha escrito tres libros sobre Derecho Submarino y más de 40 artículos en diferentes revistas. Es presidente de la Federación Francesa de Deportes Submarinos desde hace 12 años y Secretario General, desde su fundación en Mónaco, desde Enero de 1959, de la Confederación Mundial de Actividades Sub-Acuáticas.

Con todos estos "pergaminos" llegó Dumas a Santiago y en la conferencia de prensa que ofreció en el Hotel Sheraton, informó tanto sobre los conocimientos que tiene sobre Chile, como de lo que estima que será el Mundial en Iquique.

Jacques Dumas, Secretario General de la Confederación Mundial de Actividades Sub—Acuáticas, aparece junto al Presidente de la Federación Chilena de Deportes Submarinos, Claudio Castro.

EL PORQUE DE UNA SEDE

"Cuando Chile solicitó la sede -dijo Dumas- se aceptó su solicitud porque en esta zona del Mundo hay siete federaciones deportivas submarinas; nuestro deporte es aquí popular; porque nunca se había hecho un Mundial y nos pareció interesante conocer esta zona en lo que a deportes submarinos se refiere." En cuanto al escenario del campeonato Dumas señaló: "En Francia, por lo menos, ya se ha difundido todo cuanto guarda relación con Iquique y sus características para la caza submarina".

También nos pareció interesante su opinión sobre la chance del equipo chileno en este Campeonato.

"Chile ha participado en dos campeonatos mundiales, el de Italia y Brasil, y allí demostró que es uno de los buenos equipos. Séptimo en Brasil y octavo en Italia, compitiendo frente a una gran cantidad de equipos muy preparados y con mucho conocimiento del escenario donde se realizaba la competencia. Ahora en su casa creo que tiene posibilidades de quedar dentro de los mejores puestos".

MEDIDAS REGLAMENTARIAS

La Nación consultó sobre algunos aspectos reglamentarios, como eliminación de variedades de peces y pesos mínimos. Al respecto Dumas fue categórico al señalar que no se eliminará ninguna especie, salvo lógicamente los mariscos y pulpos y en cuanto al peso dijo que la reglamentación mundial considera como mínimo los 500 gramos, pero también considera que en un torneo de esta naturaleza puede primar el reglamento interno de cada país, por lo que en el mundial de Iquique el peso mínimo de cada pez a cazar será de un kilo.

Finalmente agregó que la aspiración de los dirigentes de la caza submarina es que este deporte sea considerado entre las competencias olímpicas y hacia allá están encaminando sus labores.

OTRO MUNDIAL

Otra información de interés proporcionada por Dumas en esta conferencia de prensa, fue que es posible que en Iquique se realice un intento de batir el record mundial de buceo en profundidad. El actual detentor del record es el taliano Enzo Mallorca, con 64 metros, pero recientemente un francés, Jacques Mayol, llegó en una tentativa realizada en Japón a 76 metros. Mayol estaría dispuesto a viajar a Chile a realizar un intento para batir su marca. Todo depende de las conversaciones que se sostengan con los dirigentes de la Federación Nacional.



En el grabado, de izquierda a derecha, de pie: H. Cárdenas, J. Pozo, J. Aró, H. Zenteno, G. Cerda, E. León y V. Ahumada; Hincados; J. Concha, L. Jofré, Franklin, Rodolfo, Gatica, Pirpi y La Mascota Perón.

ENTREGA DE PREMIOS AL CLUB DEFENSOR 15 DE FEBRERO...

El Club de Deportes Defensor 15 de Febrero (Tricampeón de La Florida) celebrará la entrega de premios, con un baile de clausura en la secretaría de éstos, ubicada en el paradero 25 de Vicuña Mackenna, amenizado por la orquesta Buen Humor (de la Penitenciaría); Los Scorpios y el ídolo José Alfredo Fuentes.

Asistirán invitados por el club las siguientes autoridades: el Gobernador y Alcalde de la comuna de Puente Alto, el Mayor de Carabineros, y dirigentes de la Asociación de La Florida.

CORONEL RAMIREZ SUBROGA A SABINO AGUAD EN DIGEDER

El Coronel (R) Waldo Ramírez E. asumió en carácter de subrogante la Dirección General de Deportes y Recreación, en reemplazo del titular Sabino Aguad K.

Como es de conocimiento el Director Sabino Aguad viajó a Colombia, presidiendo la delegación de nuestro país a los VI Juegos Panamericanos, que se realizarán en Cali. El Coronel Ramírez, permanecerá en esas funciones, mientras dure la ausencia del titular.

Gran iniciativa del "México"

LA ESCUELA DE BOXEO LA ESPERANZA DE CHILE

La Escuela del Boxeo del club "méxico", tal vez sea el comienzo de una nueva era en el deporte de los puños en Chile. La idea es tan completa y los hombres que estarán frente a ella están tan bien inspirados, que todo hace suponer que de llegar esta Escuela a su meta, estaría cambiando definitivamente su destino deportivo. Y decimos deportivo, en general, porque no tan solo se estaría beneficiando el boxeo, sino que esta iniciativa estaría dando la pauta para que otras disciplinas del deporte siguieran el mismo camino. Una Escuela de tal o cual rubro, indudablemente que sería la base para tener muchos campeones.

Así lo ha entendido el "méxico" y así ha comenzado la Escuela con sus primeros pasos.

Avalan esta iniciativa, a parte de los dirigentes del club con Lucho Caro a la cabeza, prestigiosos profesionales que trabajarán AD HONOREM, tales como Eduardo Ramírez Carrasco, que será el Presidente; Andrés Vásquez Alfaro, Director de Finanzas; Oscar Rodríguez y Eric Cornejo, como médicos; Clara Arce, como Asistente Social; Yolanda Rojas, como enfermera; Luis Caro Ramírez, practicante; Domingo Pino Latorre, Cristina García, Oscar Manquilef, profesores de Educación Física; Pedro Guevara Guerra y Hernán García, dentistas; Ana María Ruz Sánchez y Katia Díaz Godoy, nutricionistas; Emilio Balbontín, profesor de boxeo; Luis Díaz, José Venegas, Alberto Martínez y Baldimiro Muñoz, entrenadores y monitores.

Fútbol de la Asociación Santiago:

MAÑANA SE JUEGA LA DECIMA FECHA

Con 13 partidos continuará mañana el Torneo de fútbol organizado por la Asociación Santiago de este deporte, jugándose solamente encuentros válidos por la Décima Fecha de la Primera Rueda.

Todos los partidos se jugarán con tres equipos, empezando con los de las Terceras divisiones a las 13,45 horas.

CANCHAS, CONTENDORES Y DIRECTORES DE TURNOS

SERIE HONOR

Cancha Est. Nacional N° 4.- Arco Iris con Small Star. **Turno: Davis Autos.**

Cancha Est. Nacional N° 10.- Santos Aybar con México Central **Turno: L iv. Wanderers.**

Cancha Copal (sedylan).- Copal con Tte. Godoy. **Turno Germinal.**

Cancha Alirante Latorre. Alm. Latorre con Vista Hermosa. **Turno: La Cruz.**

Cancha Ilharreborde.- Ilharreborde con Estrella.- **Turno: Ipiranga.**

Cancha Estrella Sn. Fco. Estrella Sn. Fco. con Madeco. **Turno: Unión Pacífico.**

SERIE UNION.

Cancha Est. Nacional N° 6.- Lautaro Atlét. con Albión. **Turno: Carlos Walker.**

Cancha Mademsa.- Mademsa con Ipiranga.- **Ilharreborde.**

Cancha Caupolicán.- Caupolicán con Cuarta Zona. **Turno: Almirante Latorre.**

Cancha Unión Condell.- Unión Condell con Uruguay.- **Turno: Valdebenito.**

Cancha Unión Pacífico: Unión Pacífico con Propa. **Turno: Arco Iris.**

SERIE REPUBLICA

(solamente partidos pendientes).

Cancha Est. Nacional N° 5.- Carlos Walker con Gimn. A Prat. **Turno: México Central.**

Cancha Est. Nacional N° 7.- Davis Autos con Liv. Wanderers. **Turno: Tte. Godoy.**

CATCHASCASCAN HOY A LAS SIETE, RING T. CAUPOLICAN

ESTA TARDE, a las 7, RUDY GALINDO enfrenta el Gran Bruto MASCARA ROJA. MISTER CHILE y BATMAN, confrontación sensacional hoy a las siete, MACHETERO PARAGUAYO con ROBIN, cotejo dramático.

El violento deporte del catch as catch can va de alza en el clásico ring colchoneta del Teatro Caupolicán.

Un gran público -adultos y niños- desborda el enorme y confortable anfiteatro. Por su parte, cada luchador en plenitud de fuerzas, derrocha capacidad y empuje para obtener la mejor colocación en la tabla del puntaje.

El opositor que no lucha al máximo y no rinde queda "out" fuera del Torneo Sudamericano 71. Una justa de relieve emocional, realista, a cuatro metros de los asientos. Los oponentes son formidables.

El ranking de competencias a cumplirse hoy Sábado 24 a las siete de la tarde es interesantísimo. "Mariolete", popular Vicente García fue designado árbitro de los dos mejores matches del evento. He aquí el orden de las competencias internacionales:

1° Rayo Azteca (México) v. Renato Cruz (Bolivia); 2° Jacinto Machetero (Paraguay) v. Robin (México); 3° Rudy Galindo (Chile) v. el Gran Bruto incognito "Máscara Roja"; 4° Mickey Madrid (Chile) v. Rudy Goldstein (israelita chileno); 5° Joe Barboza (Brasil) v. Piloto Roa (Chile); 6° Match semifondo Mister Chile, el más completo atleta nacional v. Batman-El Hombre Murciélago de gran empuje arremetedor y fuerzas titánicas; 7° Match de fondo The Death-La Muerte (Panamá) el escalofriante esqueleto anímico contra Vasco Ochoa (mestizo español-chileno) tremendo tipazo, de asombrosa fuerza física y técnico luchístico de primera clase.

Los precios son pro difusión cultura física, E° 20 platea baja numerada adultos, E° 10, platea niños; E° 10 platea alta segundo piso adultos y E° 5 los niños.

Cámara de Diputados

Sesión 14a. Ordinaria, en Miércoles 21 de Julio de 1971
DE 16 A 18.51 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza; Fuentes, César Raúl

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 12ª, ordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.- CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1º— El que asciende, por gracia, al carabinero Arnoldo Gutiérrez Urrutia, fallecido en acto de servicio;

2º— El que beneficia a doña Marta Matilde Briones Rocuant;

3º— El que denomina "Amelia Barahona de Mujica" a la Escuela Nº 21, de Gualliguaica, del departamento de Elqui;

4º— El que modifica la ley Nº 11.224 y declara que la Sociedad con la que el Fisco hará la permuta autorizada por ese texto legal, es "The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company Limited";

5º— El que modifica la ley de cambios internacionales;

6º— El que modifica la ley Nº 17.416, en relación con las importaciones fiscales, y

7º— El que modifica la ley Nº 10.323, que libera de derechos la internación de ciertos minerales.

Si le parece a la Sala se calificarán de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

2.- TRATAMIENTO ADUANERO ESPECIAL PARA LOS LISIADOS.- MODIFICACION DE LA LEY Nº 17.238.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde despachar, sin debate y en primer término, el proyecto de ley, de origen en un Mensaje e informado por la Comisión de Hacienda, que modifica la ley Nº 17.238 sobre beneficio a los lisiados.

El proyecto figura impreso en el boletín Nº 729-71-2.

El señor Secretario dará lectura al artículo único.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— "Artículo único.- Agrégase, al artículo 6º de la ley Nº 17.238, el siguiente inciso:

"No obstante, en casos calificados, el Presidente de la República, por decreto fundado y previo informe favorable de una Comisión integrada por el Presidente del Movimiento Nacional de Lisiados, la Visitadora Social Jefe de la Presidencia de la República y un representante del Ministerio de Hacienda, podrá rebajar o eximir del pago de la tributación a que se refiere el inciso primero, a las personas lisiadas que acrediten carecer de los recursos necesarios.".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

3. TRATAMIENTO ADUANERO ESPECIAL PARA PROFESIONALES Y TECNICOS CHILENOS EN EL EXTRANJERO. MODIFICACION DE LA LEY Nº 17.238.- OBSERVACIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente).- A continuación, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que establece un nuevo plazo para que los profesionales y técnicos chilenos que regresen del extranjero, y se encuentren en la situación prevista por la ley Nº 17.238, puedan acogerse a los beneficios consultados en los artículos 1º y 2º de dicha ley.

El proyecto figura impreso en el boletín Nº 599-70-0.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Hago presente a los señores Diputados que cada Comité dispone de tres minutos para la discusión de este proyecto.

En discusión la primera observación, que el señor Secretario va a leer.

El señor LEA PLAZA (Secretario).- Es para redactar el artículo 2º en los siguientes términos:

"Artículo 2º.- Los automóviles de propiedad de los profesionales o técnicos chilenos que hayan regresado definitivamente al país, que se encuentran bajo potestad aduanera o ingresados en admisión temporal con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley y que no les hayan sido aplicables los beneficios que concedía la Ley Nº 17.238, por haberse establecido respecto de ellos que el precio de fábrica del vehículo original en el año de su producción es superior a USS 2.300, podrán internarse pagando sobre la cantidad en que este precio exceda de USS 2.300 el total de los impuestos ad-valorem que indique la respectiva partida del Arancel Aduanero, recargados en un 25%, sin perjuicio del derecho de treinta por ciento (30%) sobre el valor aduanero a que se refiere el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.238.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

La observación al artículo 3º es para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

4º.- GASTOS DE PUBLICIDAD DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO. MODIFICACION DEL ARTICULO 110 DE LA LEY Nº 17.399.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En discusión el segundo informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto, remitido por el Honorable Senado, que modifica el artículo 110 de la Ley Nº 17.399 en lo relativo a gastos de publicidad de las instituciones del sector público.

Diputado informante es el señor Vergara.

El proyecto de ley, ingresó en el boletín Nº 716-71-4, es el siguiente:

"Artículo único.- Reemplázase el inciso tercero del artículo 110 de la Ley Nº 17.399, sobre Presupuesto del año 1971, por el siguiente:

El Presidente de la República, por Decreto fundado del Ministerio del Interior, podrá exceptuar a cualesquiera de los Servicios, Empresas o instituciones a que se refiere el inciso primero, de la prohibición establecida en dicho precepto, para el solo efecto de que la entidad exceptuada pueda publicar o difundir aquellas informaciones que sean necesarias para el debido desempeño de las funciones propias del Servicio respectivo, dentro de las normas que a continuación se indican:

a) Los recursos destinados a este fin no podrán invertirse en más de un 28% en televisión, otros medios audiovisuales, avisos camineros o vía pública, ni menos de un 34% en todas las radioemisoras del país; 34% en diarios, revistas u otras publicaciones periodísticas, por cada Servicio, Empresa o Institución y un 4% para ser destinado a espacios arrendados en radioemisoras del país, descontados los gastos necesarios para preparar la publicación de difusión.

Los espacios arrendados que se financien con publicidad estatal deberán ser controlados por el Sindicado Profesional de Locutores Publicistas de Chile.

b) La distribución de la difusión que se realice por televisión se hará entre las Universidades autorizadas y Televisión Nacional de Chile, en la proporción establecida por la letra b) del artículo 32 de la ley Nº 17.377;

c) La difusión que se haga en diarios se distribuirá entre todos ellos, en relación con el personal que cada uno de ellos tuviere contratado al 31 de mayo de 1971;

d) La difusión por radioemisoras se hará entre todas ellas en proporción directa al número de personas contratadas por la misma emisora al 31 de mayo de 1971, y

e) En caso de que la difusión tenga el carácter de regional y esté dirigida a sólo una o más provincias determinadas, las reglas contenidas en las letras anteriores se aplicarán con relación a los medios de difusión de la o las provincias afectadas.

Cada Decreto fundado contendrá las distribuciones de la difusión que se autorice entre los distintos medios de comunicación, conforme a las reglas anteriores.

Para los efectos señalados en las letras c) y d) la respectiva Empresa informará al Ministerio del Interior, mediante declaración jurada visada por la Institución de Previsión respectiva, acerca del número de personas contratadas al 31 de mayo de 1971.

Será aplicable a las radioemisoras la disposición contenida en el artículo 36 de la ley Nº 17.377 y el tiempo que dure la réplica se imputará al espacio de que puede disponer el Gobierno en dicho medio de difusión en conformidad a las normas vigentes.

Los dispuesto en el presente artículo será aplicable a la Junta de Adelanto de Arica y a la Corporación de Magallanes.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Hago presente a los señores Diputados que cada Comité dispone de cinco minutos para referirse a esta materia.

En discusión el artículo único.

El señor ARNELLO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.- Es sólo para hacer una consulta.

Desearía saber si la Comisión de Gobierno Interior analizó las indicaciones presentaas a este proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente). Es segundo informe de la Comisión, señor Diputado.

El señor ARNELLO.- Y el Diputado informante, ¿nos podría decir algo?

El señor VERGARA.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor VERGARA.- Señor Presidente, con mucha satisfacción informo que la Comisión de Gobierno Interior se reunió esta mañana, como lo determinó la Sala, y tomó en consideración todas las indicaciones que formularon los señores Diputados, las cuales por unanimidad, fueron aprobadas con algunas modificaciones.

Se tomó esta determinación, porque, como lo decíamos ayer en nuestro primer informe, el propio Gobierno, atendiendo sugerencias de la Asociación de Radiodifusoras de Chile y de la Asociación Nacional de la Prensa, envió un proyecto para solucionar el problema que afectaba tan gravemente los intereses económicos de estas empresas, y, por ende, de su personal.

Tuvimos especial agrado en acoger una indicación formulada por varios señores parlamentarios, que se relacionaba con el Sindicato de Locutores Publicistas de Chile, los cuales se habían sentido marginados de los beneficios de esta disposición.

Es todo cuanto puedo informar, señor Presidente.

El señor CABELLO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.- Señor Presidente, tal como lo hicimos ayer, vamos a votar favorablemente este proyecto, porque se han hecho las enmiendas que favorecen a locutores publicistas, a los que incluso se invitó para conocer sus inquietudes y hacerlos partícipes de la posibilidad de trabajo en el futuro.

Nada más.

El señor PALZA.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Palza; a continuación, el señor Monckeberg.

El señor PALZA.- Señor Presidente, es sólo para anunciar los votos favorables de los parlamentarios democratacristianos, ya que en el trabajo efectuado en la Comisión de Gobierno Interior esta mañana, hemos logrado aprobar diferentes indicaciones planteadas por numerosos señores parlamentarios, entre ellos la de nuestra colega Blanca Retamal, que se relaciona con el Sindicato de Locutores Publicistas. Al mismo tiempo, con el colega Tolentino Pérez hemos introducido una indicación que hace aplicable todo lo dispuesto en el artículo único a la Junta de Adelanto de Arica y a la Corporación de Magallanes, con el objeto de que también se puedan hacer algunos gastos de publicidad en los diarios y radios de esas zonas.

Por eso, acogiendo todo tipo de inquietudes de diarios y radios de todas las provincias del país, entregamos nuestros votos favorables a esta iniciativa.

El señor SANHUEZA (Presidente). Puede hacer uso de la palabra el señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.- Señor Presidente, después de estudiar las indicaciones que presentaron los Diputados del Partido Nacional, especialmente la que se relaciona con los locutores publicistas, acordamos aprobarlas todas por unanimidad.

Por eso, entonces, anuncio nuestros votos favorables para este proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).-Ofrezco la palabra.

El señor INSUNZA.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Insunza.

El señor INSUNZA.- Señor Presidente, los parlamentarios comunistas vamos a votar favorablemente el proyecto tal como viene, sólo para los efectos de no demorar más la solucion de un problema gravísimo que se ha creado en los medios de difusión en general, como resultado de una decisión adoptada por el Parlamento durante la discusión de la Ley de Presupuesto y que, de hecho, restó facultades al Presidente de la República, en relación a las que habían obtenido de este mismo Parlamento otros Presidentes.

No obstantes nuestra votación favorable, quiero precisar que, en nuestra opinión, el proyecto, tal como ha sido aprobado, primero, por el Senado y ahora, con leves modificaciones, por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, es un proyecto, en verdad, inaplicable, que establece una cantidad de normas tales que constituyen, en definitiva, la negación de cualquier función de la publicidad estatal para cumplir efectivamente con los objetivos que se contemplan en el inciso primero del artículo único.

Nosotros consideramos, además, que esta distribución, que no corresponde ni a la conveniencia ni al interés de los organismos estatales que vayan a realizar las tareas publicitarias que aquí se autorizan ahora, está informada, en último término, por un criterio absurdo y que implica, al mismo tiempo, pretender limitar de nuevo las facultades del Presidente de la República, de una forma absolutamente distinta de la que tuvo el anterior Presidente por ejemplo, en materias como ésta. Desde ese punto de vista, los parlamentarios comunistas consideramos que no es aceptable un criterio tal.

Creemos que, en último término, aquí se marcha por el camino de resolver de manera arbitraria un financiamiento que, probablemente, la Cámara y el Parlamento en general puedan estudiar para los medios de comunicación de masas, concebidos con un criterio distinto. Pero, en el caso de que sean financiados por el Estado, de acuerdo a una serie de normas y reglas, como las que aquí se pretende fijar, habría que hacerlo, no por la vía de la publicidad estatal, servicio necesario para el trabajo del aparato mismo del Estado, sino abiertamente por el camino de resolver la forma en que se administrarán los medios de comunicacion de masas, el carácter de su propiedad, etcétera, etcétera.

De modo tal que insisto nosotros vamos a votar favorablemente el proyecto como viene, pero naturalmente expresando nuestra esperanza de que el Gobierno establecerá a trravés del veto, las correcciones mínimas indispensables para que esto, que constituye, en verdad, un proyecto absolutamente impracticable, se transforme en aquello que se requiere para desarrollar adecuadamente las funciones del Estado.

Gracias.

El señor SANHUEZA. (Presidente).-Ofrezco la palabra.

La señora RETAMAL.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra la señora Retamal, doña Blanca.

La señora RETAMAL.- Señor Presidente, para agradecer la amplitud de criterio que tuvieron ayer los colegas Diputados y la Mesa de la Cámara para enviar nuevamente este proyecto a comisión, y la generosidad y amplitud de criterio que hubo hoy día en la Comisión para considerar la situación de los locutores publicistas.

Como decía ayer, es un gran grupo de hombres y de mujeres que trabajan honestamente, que ganan la vida honradamente. Esta es la gente ala que hay que ayudar, estimular, para que sigan por este sendero de colaborar con el progreso de la Patria. Porque hay gente que se levanta a las 7 de la mañana y tiene que estar en la radio para mantener a la ciudadanía en conocimiento de lo que está sucediendo en el país; con su esfuerzo y sus estudios particulares, pueden entregar la noticia adecuada a los ciudadanos.

Por eso, Presidente, he querido hablar una vez más esta tarde para agradecer a los colegas que han atendido la petición de este Sindicato, que ha cumplido con su anhelo de ser considerado en el Congreso de nuestra Patria, como se lo merece. Es todo cuanto quería decir, Presidente. Por cierto, agradezco a mi Comité Demócrata Cirstiano, que también me está respaldando.

El señor SANHUEZA (Presidente).-Ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente el proyecto de ley en discusión en su artículo único, salvo el penúltimo inciso, contenido en la página, 5, que dice: "Será aplicable a las radioemisoras la disposición contenida en el artículo 36 de la ley Nº 17.377 y el tiempo que dure la réplica se imputará al espacio de que puede disponer el Gobierno en dicho medio de difusión en conformidad a las normas vigentes."

Socialistas y comunistas votamos en contra de esta indicación, hecha en el segundo informe, porque estimamos que, en cierta manera, no corresponde a la realidad y, sobre todo, no corresponde a la diferencia que existe entre lo que pueda plantear el Gobierno con respecto a determinados problemas y la réplica que, en este caso, de acuerdo con este inciso, se haría en las mismas condiciones, con el mismo tiempo, lo que creo que está un poco fuera de la verdadera magnitud de los poderes en disputa.

Pero, en todo caso, señor Presidente, nosotros también queremos dejar establecido que en la discusión de este artículo único en el segundo informe en la Comisión de Gobierno Interior, estuvimos de acuerdo en modificar varias disposiciones contenidas en el proyecto como venía del Senado, para hacerlas más amplias, para que no quedara absolutamente ningún sector de la publicidad al margen de estos beneficios. Por lo mismo, presenté una indicación en el sentido de tomar en cuenta a centenares de personas que se agrupan en el Sindicato de Locutores Publicistas de Chile y que, como bien decían, en la época de las vacas flacas, dieron su gran aporte, su gran esfuerzo para que las radioemisoras, especialmente las pequeñas y las medianas, pudieran mantenerse. Es un sector que no estaba contemplado en las disposiciones del artículo único del proyecto en discusión. La verdad es que, como digo, son varios centenares de personas que han hecho de la publicidad, de la locución comercial con espacios arrendados, su verdadero medio de vida, su medio de ganarse el pan durante muchos años, como en los casos específicos, personales, que se dieron a conocer en la Comisión cuando asistió una delegación de locutores publicistas a plantear su problema. Este problema pudo haber venido solucionado del Senado; pero desgraciadamente, allí, no fueron citados, no fueron invitados y, naturalmente, tampoco fueron escuchados. Aquí en la Cámara han tenido más suerte, ya que tengo que decir, hidalgamente, que todos los sectores han estado de acuerdo en que uno de estos porcentajes establecidos en la ley vaya a paliar los problemas que se les presentan a los locutores publicistas. De ahí que cuando planteaba...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Palestro? El señor Klein le solicita una interrupción.

El señor PALESTRO.— Con todo gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Muchas gracias, colega.

Quiero tocar, en esto, otro punto que afecta también a este sindicato de publicidad. Durante la reunión que tuvimos en la Comisión de Gobierno Interior, plantearon este problema; pero yo les hice una pregunta, y tienen otro, y a esto voy yo. Estos 260 y tantos integrantes no tienen previsión. Yo se los pregunté. En este sentido, quisiera pedir a la Cámara que se enviara un oficio al Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que el Supremo Gobierno considerara el otorgamiento de previsión a este importante sindicato. Algunos de ellos tienen 20, 25, y hasta 30 años de trabajo, según confesaron, y no tienen previsión.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho mención el señor Klein.

El señor GUASTAVINO.— Está enviado el proyecto para los independientes.

El señor KLEIN.— Manifestaron que no tenían nada.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho mención el Diputado señor Klein.

El señor PONTIGO.— Se está discutiendo el proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Le cedo una interrupción al colega Guastavino, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Palestro, tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Creo, señor Presidente, que la opinión del Diputado Klein es bastante positiva. Sin embargo, la oposición de la Sala para enviar el oficio no entra en contradicción con el espíritu de la proposición del señor Diputado. El hecho es que el Gobierno ha enviado un proyecto de previsión al que se pueden acoger estos trabajadores, y es el que se está discutiendo en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados. De allí, que, entonces hayamos considerado innecesario el envío de este oficio.

El señor ARNELLO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Palestro.

El señor ARNELLO.— ¿Una interrupción? Bien cortita...

El señor PALESTRO.— Si me la pide... Su Señoría... cómo no se la voy a dar.

—Risas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Palestro, tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, lo que quiero advertirle al Diputado señor Guastavino es que en ese proyecto de previsión para los trabajadores independientes, que es el que está discutiendo la Comisión de Trabajo, se señala que los distintos grupos o gremios se irán incorporando a esta previsión a medida que se vaya determinando así por el Ejecutivo y por la Superintendencia. De modo que me permitiría solicitarle que accediera al envío del oficio a que ha hecho referencia el señor Klein, en el sentido de que el Ministro del Trabajo tenga presente —como podrá tenerlo seguramente, pero, en todo caso, manifestarle la opinión de la Cámara— tenga presente a este grupo para que, en la circunstancia que proceda, se coloque a todo este gremio dentro de los alcances de esta previsión.

De manera que con esta aclaración, señor Presidente, me permitiría solicitarle que recabara nuevamente el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Klein.

El señor PONTIGO.— No es necesario, porque es lo mismo de la iniciativa del Gobierno.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho mención el señor Klein.

El señor PONTIGO.— Está de más.

El señor KLEIN.— Lo que abunda no daña.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— El problema que plantea el Diputado Arnello y también, en cierta manera, el Diputado Klein, se soluciona directamente, ya que, en estos instantes, en la discusión del proyecto que contempla la previsión para los sectores independientes, está participando activamente el Ministro del Trabajo y Previsión Social. Por lo tanto, creo que todos los que estamos interesados en hacerle justicia a este sector, perfectamente podemos acercarnos al Ministro y plantearle nuestra inquietud. Tengo la seguridad absoluta, por el criterio y la sensibilidad con que el Gobierno y sus Ministros están enfocando los problemas, de que si este sector está al margen, va a ser tomado en cuenta, a objeto de que, como el resto de los chilenos, tenga la previsión que le dará, en cierta manera, tranquilidad para el futuro.

Ahora, señor Presidente, lo que más que nada quería dejar establecido, para el espíritu de la ley, es que nosotros, cuando presentamos otra indicación, en el sentido de que este 4% estuviera controlado por el Sindicato de Locutores Publicistas, lo hicimos con el fin de que esto no fuera a caer al mismo saco único de la ARCHI. La ARCHI tiene otros problemas, tiene otros sectores. Ellos tienen, sencillamente, empleados, radiocontroladores; es decir, una serie de problemas...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Palestro? Ha terminado el tiempo de que disponía su Comité.

Hago presente que se votará separadamente el inciso a que ha hecho referencia Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Monares. Restan, al Comité Demócrata Cristiano, tres minutos.

El señor MONARES.— Gracias, señor Presidente. Tal como lo anunciara el colega Palza, nosotros vamos a votar favorablemente el artículo único del proyecto en referencia. Especialmente, nos sentimos satisfechos porque la Comisión de Gobierno Interior le dio su aprobación a una indicación, que se presentó con las firmas del señor Tolentino Pérez y del que habla, mediante la cual se hace también extensiva a las radioemisoras de nuestro país la disposición contenida en el artículo 36 de la ley 17.377. Esta ley, como los señores Diputados deben recordar, es la que legisla sobre la televisión nacional; y el artículo 36, en referencia, el que se aplica actualmente a las cadenas nacionales de televisión. Mediante esta indicación, aprobada por la Comisión —y que esperamos sea ratificada en el día de hoy por la Cámara de Diputados— los partidos de oposición tendrán la posibilidad de replicar, en las radioemisoras, a las cadenas nacionales que realice el Gobierno. De manera que todos los medios de difusión, como la televisión y las radioemisoras, van a tener la posibilidad de contar con la intervención del Gobierno; pero, también, con la réplica que los partidos políticos que tengan presentación en en la Cámara de Diputados puedan hacer.

Estimamos que este sistema es absolutamente democrático y, por eso, nos extraña que el señor Palestro, en nombre del Partido Socialista, diga esta tarde que esta disposición tan importante y tan fundamental para la buena marcha de la democracia en Chile, ya que permitirá tener informada a la ciudadanía, no va a ser aprobada por ellos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— Quienes hemos participado y actuado, hace pocos días, en la elección complementaria de un Diputado en la provincia de Valparaíso, hemos podido comprobar de qué manera este Gobierno ha hecho uso y abuso de las cadenas, a través de las diferentes radioemisoras de la provincia, lo cual, a nuestro juicio, no constituye otra cosa que una clara y abierta intervención.

Señor Presidente, esta indicación no tiene el propósito de impedirle al Gobierno que pueda hacer uso de las cadenas nacionales, pero sí, tiende a darle, democráticamente, a los partidos de oposición la posibilidad de dar a conocer sus puntos de vista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el artículo 1º, y único, con excepción del penúltimo inciso, a que va a dar lectura el señor Secretario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Palestro, le ruego mantener la calma.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El inciso que se excluye de la votación, dice así: "Será aplicable a las radioemisoras la disposición contenida en el artículo 36 de la ley Nº 17.377 y el tiempo que dure la réplica se imputará al espacio de que puede disponer el Gobierno en dicho medio de difusión en conformidad a las normas vigentes".

El señor PALESTRO.— O sea, callar al Gobierno, sencillamente.

El señor AMUNATEGUI.— Responder...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Por favor, señores Diputados, ruego guardar silencio.

En votación el artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso a que se ha dado lectura.

Durante la votación:

El señor MILLAS.— Eso lo vetó Frei al comienzo de su Gobierno.

El señor PALESTRO.— ¿Sus Señorías estaban con el Gobierno de Frei o con la Oposición?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡La Democracia Cristiana sigue una política pendular!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado el inciso.

Terminada la discusión del proyecto.

5.— CONDONACION DE DEUDAS A LOS HUERTEROS DE LA COLONIA "SANTA FE", DEL DEPARTAMENTO DE LA LAJA.—TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.- OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde seguir ocupándose del proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que condona las deudas de los huerteros de la Colonia Santa Fe del departamento de La Laja con la Corporación de la Reforma Agraria.

Se encontraba con el uso de la palabra el señor Aylwin, a quien le restan nueve minutos de su primer discurso.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 10.642-5, inserto en la versión de la sesión 8ª, ordinaria, del 23 de junio de 1971.

Ofrezco la palabra.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, en realidad, este proyecto lo estuvimos tratando hace bastante tiempo. En todo caso, quiero expresar que en la Comisión de Agricultura de esta Cámara él fue aprobado por unanimidad, y creemos que las razones que ha tenido el Senado para rechazarlo son absolutamente insuficientes.

En la Comisión de Agricultura hemos establecido condonaciones sólo en casos excepcionales y al tratarse de propiedades adquiridas de acuerdo con la ley de Reforma Agraria. Y en este caso lo hemos hecho así, porque existían situaciones muy especiales, que señalaron todos los Diputados de la zona y con las que estuvo de acuerdo tanto el Ministerio de Agricultura como la Corporación de la Reforma Agraria.

Quiero hacer presente que las dos leyes que se han invocado por los señores Senadores para rechazar este proyecto se refieren a una situación algo diferente, que se relaciona exclusivamente con el sistema de reajuste de los saldos de precios; pero en esta iniciativa no sólo se legisla sobre ese tema en forma más amplia, sino que también se recurre a una condonación.

propender al verdadero desarrollo del deporte y la recreación, como lo contempla la ley indicada.

Por otra parte, estos dos decretos con fuerza de ley dejaban cesantes, en la práctica, a muchos jóvenes que habían seguido la carrera de profesores de educación física. De allí que estudiantes de la Universidad del Norte llegaran desde Antofagasta, en marcha forzada, a fin de solicitar del Congreso Nacional la derogación de estos dos decretos con fuerza de ley. La Cámara despachó por unanimidad el proyecto que estamos debatiendo; pero me inclino por el proyecto del Senado, porque es más amplio y le da al Presidente de la República la verdadera facultad que se contempla en la ley referida. Por ello, los Diputados nacionales vamos a aprobar la modificación del Senado que deja el proyecto más amplio y expedito.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la sustitución del artículo único.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

7.- MODIFICACION DE LA LEY N°4.702, SOBRE COMPRAVENTA DE COSAS MUEBLES A PLAZO, CON PRENDA.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Corresponde tratar a continuación, las modificaciones introducidas por el senado al proyecto, aprobado por la Cámara, que modifica la ley N°4.702, sobre compraventa a plazo, con prenda, de cosas muebles.

Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín 446-70-S, son las siguientes:

Artículo único.

Ha reemplazado su letra b) por la siguiente:

"b) Agréganse al final del inciso segundo del artículo 20, las siguientes frases: "Sin embargo cuando la especie dada en prenda sea un elemento esencial de trabajo del deudor, indispensable para su sustento y el de su familia, o sea un bien destinado al servicio público, desempañará el cargo de depositario provisional y definitivo el propio deudor, bajo las responsabilidades legales que implica dicho cargo. Estas circunstancias las calificará el Juez de la causa"."

ARTICULO TRANSITORIO

Ha sido suprimido"

El señor SANHUEZA (Presidente).- En discusión la primera de las modificaciones del Senado.

El señor PONTIGO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.- Señor Presidente, es sólo para decir que los parlamentarios comunistas vamos a aprobar la modificación que propone el Senado, porque, simplemente, se trata de redactar mejor el artículo primitivo. Es el mismo espíritu, son las mismas ideas; de tal manera que la enmienda facilita la interpretación de la misma ley, a posteriori.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación, del Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la segunda enmienda del Senado, que consiste en suprimir el artículo transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofresco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión.

Despachado el proyecto.

8.-AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL PARA TRANSFERIR DETERMINADOS TERRENOS A SUS EMPLEADOS Y OBREROS:

El señor SANHUEZA (Presidente).- A continuación, corresponde ocuparse en la modificación introducida por el Senado al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Angol para transferir, a sus actuales empleados y obreros, determinados terrenos de su propiedad.

El proyecto está impreso en el boletín N°10.967-S.

La modificación del Senado consiste en suprimir el artículo 3°

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el criterio del Senado.

El señor KLEIN.- ¿No está presente algún Diputado de la zona para que nos dé una explicación?

El señor SANHUEZA (Presidente).- Estamos en votación, señor Diputado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el criterio del Senado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.- DENOMINACION A OBISPO MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ " A LA POBLACION "MATAQUITO", DE CURICO.

El señor SANHUEZA (Presidente). En seguida, corresponde ocuparse en la modificación introducida por el Senado al proyecto, aprobado por la Cámara, que denomina "Obispo Manuel Larraín Errázuriz" a la Población "Mataquito" de Curicó.

—La modificación del Senado, impresa en el boletín N°1.363-S, es la siguiente:

ARTICULO UNICO.

Ha reemplazado el vocablo "Desígnase" por "Denomínase".

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Héctor).- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).- Señor Presidente, esta modificación indica más o menos el mismo concepto: "desígnase" o "denomínase" es la misma cosa. En consecuencia, creo que debe aprobarse cualquiera de las dos formas, porque el término dice lo mismo.

El señor CAMPOS.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, tal como dice el colega Ríos, don Héctor, se trata solamente de sustituir una palabra. Por eso, es muy fácil el despacho de esta modificación.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

10.- ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Corresponde ocuparse, a continuación, en las proposiciones de archivo del Senado, recaída en los proyectos que figuran en los lugares 9° al 33 de la Tabla del Orden del Día, por haber perdido su oportunidad.

En discusión el predicamento del Senado.

El señor PONTIGO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.- Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a aprobar estas proposiciones de archivo, cuya lista es muy larga, pues son 24 ó 25 proyectos.

La verdad es que si, posteriormente, algún señor Diputado quiere solicitar el desarchivo de alguno de estos proyectos, puede hacerlo, porque ello está dentro de sus facultades.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Así es.

El señor PONTIGO.- En consecuencia, para facilitar el trabajo legislativo, los Diputados comunistas vamos a aprobar las proposiciones del Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Si le parece a la Cámara, se aprobará la sugerencia del Senado.

Aprobada.

—Se acordó archivar los siguientes proyectos:

El que autoriza al Presidente de la República para conceder al Sindicato Profesional de Pescadores de Arauco el uso gratuito de determinados terrenos fiscales ubicados en la desembocadura del río Carampangue, comuna de Arauco.

El que autoriza al Presidente de la República para modificar el régimen especial de departamento de Arica.

El que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a sus ocupantes la faja de terreno del camino en desuso que une a Chiguayante con Villa La Leonera, de la comuna de Concepción.

El que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Municipalidad de San Antonio el terreno denominado "Dunas de Llolleo".

El que establece normas especiales en beneficio de los adquirentes de televisores.

El que contempla una prórroga en el pago del 50% de las rentas de arrendamiento insolutas de predios rústicos situados en la zona afectada por la sequía.

El que autoriza al Presidente de la República para vender a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional los terrenos fiscales en que esa institución construyó la población "Juan José de San Martín", de Arica.

El que modifica la ley N° 11.629, que fijó remuneraciones y beneficios del personal docente de una Universidad que pase a prestar servicios a otra.

El que denomina "Grupo Escolar Alcides O'Kuighttons Salfat" al Grupo Escolar de San Clemente.

El que modifica la iniciación del período presupuestario de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

El que regula el régimen general de organización y funcionamiento de las Universidades chilenas.

El que fija normas sobre dependencia y funcionamiento del Estadio Nacional.

El que reserva para el Ministerio de Educación Pública los terrenos, edificios e instalaciones en que funcionaba la Escuela Naval en Valparaíso, con el objeto de que se instale en ellos una Escuela Industrial.

El que permite el ingreso a la enseñanza superior y técnica a las personas que tengan títulos de bachiller.

El que dispone que la Corporación de Fomento de la Producción deberá otorgar créditos a los agricultores de Copiapó y Huasco, para viñas.

El que establece normas para fomentar el desarrollo de la industria automotriz.

El que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para transferir determinados inmuebles a las instituciones del personal agrupadas en la Federación Industrial Ferroviaria de Chile.

El que deroga el artículo 163 de la ley N° 16.464, que autoriza al Presidente de la República para designar personas que fiscalicen el expendio de artículos de primera necesidad.

El que crea el Registro Nacional de Transportistas Profesionales.

El que dicta normas para el control de las ventas a créditos de artículos declarados de primera necesidad o de uso o consumo habitual.

El que modifica el artículo 4° de la ley N° 8.094, sobre prestaciones aplicadas a la mantequilla importada.

El que concede un nuevo plazo para inscribirse en el Registro Nacional de Comerciantes.

El que hace aplicable a la provincia de Coquimbo las disposiciones sobre zona franca alimenticia de la ley N° 12.858.

El que autoriza la transferencia gratuita de un predio fiscal al Club de Deportes Ecuestres de Talca.

El que autoriza al Presidente de la República para transferir un terreno fiscal a la Asociación Nacional de Empleados de los Servicios de Educación, Seccional Ñuble.

11.— ARCHIVO DE UN PROYECTO POR INCONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde ocuparse, en seguida, del informe de la Comisión de Salud Pública, recaído en el proyecto, en segundo trámite reglamentario, que extiende los beneficios que otorga el Servicio Médico de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a los familiares del personal y a los jubilados de dicha Empresa.

Diputado informante es el señor Acevedo.

El proyecto está impreso en el boletín N° 10.721-B.

Esta proposición de ley es inconstitucional, en virtud del artículo 45 de la Constitución Política, pues comenzó a tramitarse antes de la reforma constitucional pertinente. Por lo tanto, se enviará al archivo.

Acordado.

El señor KLEIN.— ¿Qué pasó?

El señor SANHUEZA (Presidente)— El proyecto se mandó al archivo por ser inconstitucional, señor Diputado.

12.— PUBLICACION GRATUITA DE DECRETOS SOBRE CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Corresponde preocuparse, a continuación, del informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto que exime del trámite de publicación a los decretos que conceden personalidad jurídica y aprueban los Estatutos de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Diputado inmormante es el señor Insunza.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 136-69-2, es el siguiente:

"Artículo único —Agrégase a continuación de los incisos tercero del artículo 14, segundo de la letra c) del artículo 40 y primero del artículo 54 de la ley N° 16.880, el siguiente inciso nuevo:

"El decreto a que se refiere el inciso precedente deberá ser publicado gratuitamente, en forma resumida, en el Diario Oficial".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor INSUNZA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor INSUNZA.— Señor Presidente, dos minutos nada más.

Se trata de un asunto muy simple. De la sola lectura del artículo único fluye claramente cuál es el sentido y la intención del proyecto. Aunque se había propuesto originalmente que el decreto sobre constitución de Juntas de Vecinos se eximiera del trámite de publicaciones en el Diario Oficial, la Comisión de Gobierno Interior estimó preferible establecer la gratuidad de dicha publicación para estos organismos, con el objeto de que tuvieran evidencia pública y se validara plenamente su constitución. Tal como se ha establecido en el proyecto "el decreto a que se refiere el inciso precedente— que valida la constitución de las Juntas de Vecinos deberá ser publicado gratuitamente, en forma resumida, en el Diario Oficial". Con esto, a tales organismos se les evitan gastos innecesarios para obtener su incorporación en el sistema jurídico.

Eso es todo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicación, queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

13.- ERECCION DE UN MONUMENTO AL PADRE DE LA PATRIA FRAY CAMILO HENRIQUEZ EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, del informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en un proyecto que autoriza la erección de un monumento al Padre de la Patria Fray Camilo Henríquez, en la ciudad de Valdivia.

Diputado informante es el señor Tudela.

—El proyecto impreso en el boletín N° 119 - 69 - 2, es el siguiente:

"Artículo 1°.— Autorízase la erección, por suscripción popular, de un monumento al Padre de la Patria, Fray Camilo Henríquez, en la ciudad de Valdivia.

Artículo 2°.— Créase con el carácter de ad-honores una Comisión Ejecutiva encargada de llevar a cabo las finalidades de esta ley, con residencia en Valdivia e integrada por:

a) El Intendente de la Provincia, quien la presidirá;

b) El Alcalde de la Comuna;

c) El Obispo Diocesano;

d) El Rector de la Universidad Austral de Chile;

e) Un representante del Ministerio de Educación Pública, y

f) Un representante del Colegio de Periodistas.

Artículo 3°.— Corresponderá a la Comisión creada en virtud del artículo 2° velar por la ejecución de la obra, de acuerdo con el proyecto aprobado en concurso público y para este fin dispondrá de los recursos que perciba por parte de subvenciones fiscales y municipales; de los que las leyes le otorguen y de las donaciones que para tal efecto se le concedan, las cuales estarán liberadas del trámite de la insinuación, cualquiera que sea su monto. Las operaciones e inversiones de fondos a que de lugar el cumplimiento de esta ley estarán exentas del pago de todo impuesto o contribución cualquiera que sea su origen o naturaleza.

Artículo 4°.— La Comisión Ejecutiva dará cuenta semestral de entradas y gastos a la Contraloría General de la República.

Artículo 5°.— Una vez inaugurado el monumento a Fray Camilo Henríquez en Valdivia, el busto del prócer que actualmente se encuentra ubicado en la Plaza de la República de esa ciudad, será entregado a la Escuela Normal Superior "Camilo Henríquez" de Valdivia, donde se le deberá colocar en un lugar de honor".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Antes de ofrecer la palabra, debo advertir a la Cámara que respecto de la cláusula final del artículo tercero, se ha formulado una observación sobre su inconstitucionalidad; de manera tal que doy a conocer este antecedente a la Sala para que los señores Diputados lo tomen en cuenta al emitir sus opiniones.

En discusión general el proyecto.

El señor KOENIG.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, este proyecto se originó en una moción que presenté, junto con el colega Olave, con ocasión de celebrarse, el año pasado, el segundo centenario del natalicio de Fray Camilo Henríquez. Esta iniciativa consiste en erigirle un monumento en Valdivia, ciudad natal de este Padre de la Patria, ya que en realidad, carece de un monumento digno de él. En esa ciudad sólo existe un busto, el cual como se indica en el proyecto, pasaría más tarde a poder de la Escuela Normal, de Valdivia, la que lleva, precisamente, el nombre de este Padre de la Patria.

Hago notar que la Comisión hizo con este proyecto lo que no ha hecho con otros de similar finalidad: suprimió un artículo que autorizaba la realización de una colecta pública nacional para financiar la erección del monumento. He formulado indicación para renovarlo, y agradecería a la Cámara que la aprobara.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El señor Koenig ha formulado indicación para renovar el siguiente artículo: "Autorízase la realización de una colecta pública de carácter nacional el 20 de julio de cada año, con el objeto de allegar fondos para el cumplimiento de esta ley, hasta el término de la obra, los cuales se pondrán directamente a disposición de la Comisión a que se refiere el artículo 2°".

Este artículo corresponde al artículo 4° de la moción original.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Antes de ofrecer nuevamente la palabra en relación a lo solicitado por el señor Diputado, debo advertir que la Mesa declara improcedente el acápite final del artículo 3°, que dice: "Las operaciones e inversiones de fondos a que dé lugar el cumplimiento de esta ley estarán exentas del pago de todo impuesto o contribución, cualquiera que sea su origen o naturaleza", en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Constitución, en la forma refrendada por la reforma constitucional que empezó a regir el 4 de noviembre.

Ofrezco la palabra.

El señor TUDELA.— Que se faculte a la Mesa.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, Fray Camilo Henríquez ocupa un lugar de privilegio en la Historia de nuestra Patria y es un símbolo para el periodismo chileno. No creo que haya alguien en Chile que se oponga a esta iniciativa. Por lo tanto, apoyaremos el proyecto y también la indicación que autoriza la realización de una colecta nacional, porque nos parece que el país debe expresar, de una u otra manera, su reconocimiento a este hombre de tan alta participación en la vida chilena en sus primeros tiempos.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Señores Diputados, se ha presentado una indicación, y, reglamentariamente, el proyecto debiera volver a segundo informe; pero la indicación es tan simple, que si hubiera asentimiento unánime se podría votar inmediatamente y, entonces, omitir el segundo informe.

Si le parece a la Cámara, se procederá en esa forma.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Se encuentran reglamentariamente aprobados los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 6°. Este último es 5°. Hay un error en el informe.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que la Mesa pueda hacer la corrección del caso.

Acordado.

En votación la indicación del señor Koenig, a que se ha dado lectura.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

14.— PERMUTA DE UN INMUEBLE FISCAL POR OTRO PARTICULAR UBICADOS EN LA CIUDAD DE RANCAGUA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— A continuación, corresponde pronunciarse sobre un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que autoriza al Presidente de la República para permutar el inmueble fiscal situado en la ciudad de Rancagua, calle Independencia N° 692, por la propiedad raíz perteneciente al Centro Español de Instrucción y Recreo de Rancagua.

Diputado informante es el señor Merino.

- El proyecto de ley, impreso en el boletín N° 11.017, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— Autorízase al Presidente de la República para permutar el inmueble fiscal situado en la ciudad de Rancagua, calle Independencia N° 46 hoy N° 692, por la propiedad raíz perteneciente al Centro Español de Instrucción y Recreo de Rancagua; ubicada en la misma ciudad, calle Plaza de los Héroes N° 433.

El inmueble fiscal se encuentra inscrito a fojas 101 N° 246 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, correspondiente al año 1900 y tiene los siguientes deslindes según sus títulos: Norte, calle Independencia; Este, propiedad de Dositeo Cuadra, hoy con propiedad del Banco Español Chile y Eulogio González; Sur, propiedad de Dositeo Cuadra, hoy Pedro Orostegui y Vicentina Segovia; y Oeste, calle Bueras.

El inmueble de propiedad del Centro Español de Instrucción y Recreo de Rancagua está inscrito a fojas 294 N° 579 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, correspondiente al año 1922, y tiene los siguientes deslindes según su título: Norte, Emilio Vitar y Carmen Pla Morán vda de Espiñeira, hoy sucesión Gastón Cerda; Este, Plaza de los Héroes, hoy Antonia Satura, Emilio Vitar y Plaza de los Héroes; Sur, Ana Scherdel vda. de Bravo y sucesión de don José María Muñoz, hoy Plaza de los Héroes, Miguel Olivares, y Oeste, Ramón Cerda y sucesión Teodoro Metzger, hoy Fernando Besañe, Manuel Santibáñez y sucesión Gastón Cerda.

El inmueble que el Fisco recibe en permuta en virtud de esta ley deberá ser destinado al funcionamiento de las oficinas de la Dirección Provincial de Educación Primaria de O'Higgins".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor TUDELA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Monares; y, a continuación el señor Tudela.

El señor MONARES.— Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto fundamental el permitir la permuta de un inmueble fiscal ubicado en la calle Independencia, de Rancagua, por un inmueble particular ubicado en la Plaza de los Héroes, perteneciente al Centro Español.

La razón fundamental para proponer el proyecto consistía en que una operación de esta naturaleza requería el trámite de ley y, sobre todo, porque era conveniente, en el momento en que se hizo esta proposición, tanto para el Centro Español, pues pasaba a una ubicación que le permitiría construir un local nuevo, como para la Dirección Provincial de Educación Primaria, porque tomaba posesión de un inmueble más moderno y en mejores condiciones. Sin embargo, desde que el proyecto se presentó y desde que fue aprobado por la Comisión, en abril de 1969, a la fecha, han cambiado fundamentalmente las circunstancias. Y es así como en diversas ocasiones, el directorio del Centro Español de Rancagua ha remitido al Ministerio de Educación, a través de la Intendencia de la provincia, comunicaciones por las cuales se desiste de esta operación. Hace pocos días, todos los parlamentarios de la zona incluyendo al colega Patricio Mekis - hemos recibido una comunicación del Centro Español en la cual justamente reitera que se desiste de realizar esta operación y solicita, por consiguiente, que el proyecto, en estas condiciones, sea rechazado, por no convenir ya a los intereses de las instituciones que habían concurrido a realizarla.

Por este motivo, señor Presidente, en mi condición de parlamentario de la zona y en conocimiento del problema, me permito hacer presente la conveniencia de rechazar el proyecto por haber pasado el momento oportuno para realizar la operación que propone.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, en realidad, tal como lo sostiene mi colega señor Monares, este proyecto pudo tener validez en el tiempo en que fue presentado, es decir, el año 1969; sin embargo, ahora, la ha perdido totalmente. Es así como hemos recibido una carta del señor Eduardo Martínez Moreno, Presidente del Centro Español de Rancagua, en la que nos solicita que rechacemos este proyecto, por no convenir actualmente a las instituciones que estaban interesadas en esta operación. Por eso, abundando en las expresiones del colega señor Monares solicitamos, de acuerdo a la petición que nos ha hecho el Centro Español de Rancagua, sea rechazado este proyecto por haber perdido su actualidad.

En 1965, siendo Intendente de la provincia, tuve la oportunidad de iniciar los trámites para hacer este trueque entre el Centro Español de Instrucción y la Dirección Provincial de Educación Primaria. Es ese entonces, era una operación bastante positiva para ambas partes. Sin embargo, como el tiempo pasó y esta iniciativa se enredó en la burocracia del Ministerio de Educación, ya ha perdido su actualidad, razón por la cual solicitamos a los colegas el rechazo del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Sin duda alguna, señor Presidente, las explicaciones dados por nuestros colegas de la provincia de O'Higgins tendrán que ser atendidas por los demás Diputados y proceder en consecuencia. Sin embargo, y ya que ambos colegas han hecho mención a una carta enviada por la directiva del Centro Español de Rancagua, sería conveniente que la Cámara autorizara insertarla en la versión de la presente sesión, para mayor claridad de nuestro pronunciamiento y para mejor comprensión de los propios rancagüinos, que esperaban contar con este edificio.

Nada más, señor Presidente.

El señor TUDELA.— Sí; con todo gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONARES.— El Diputado señor Clavel ha hecho una petición, señor Presidente.

El señor TUDELA.— No tenemos ningún inconveniente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se aceptará la petición del señor Clavel en orden a insertar un documento en el Boletín de la presente sesión.

Acordado.

El documento que se acordó insertar aparece en el Boletín de la presente sesión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por rechazado.

Rechazado.

Despachado el proyecto.

15. "DESTINACION DE RECURSOS ECONOMICOS AL LICEO DE HOMBRES DE VALDIVIA".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse de un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en el proyecto por el cual se destinan recursos económicos al Liceo de Hombres de Valdivia.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el señor Koenig, y de la Hacienda, el señor Pareto.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 126 - 69 - 2, es el siguiente:

"Artículo único.— El Presidente de la República entregará al Liceo de Hombres de Valdivia la cantidad de 500.000 escudos (quinientos mil escudos) por una sola vez de acuerdo con esta ley, con el objeto de que lo invierta en la adquisición de material de enseñanza y elementos que faciliten su labor educacional y el bienestar de sus alumnos y profesores.

El gasto que demanda la aplicación de la presente ley se imputará con cargo al rendimiento de los excedentes previstos en el inciso segundo del artículo 22° de la ley N° 16.624, de 15 de mayo de 1967.

De la inversión de estos fondos deberá rendirse cuenta a la Contraloría General de la República.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— La Comisión de Hacienda, en su informe, propone el rechazo del proyecto.

En discusión general.

El señor KOENIG.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene lea palabra Su Señoría.

El señor KOENIG— Señor Presidente, este proyecto de ley, que me corresponde informar en nombre de la Comisión de Educación Pública, tiene su origen en una moción que presenté a la consideración de la Cámara, luego de someterlo a la de mis colegas de representación de la provincia: Agustín Acuña, Jorge Sabat y Paula Toledo, todos los cuales tuvieron la gentileza de firmar, también, como patrocinantes. Posteriormente, la Comisión de Educación Pública me designó como Diputado informante ante la Sala. Tiene por objeto dar financiamiento al Liceo de Hombres de Valdivia, que, el año pasado, el 24 de mayo, cumplió 125 años de existencia; establecimiento que ha dado algunos valores al país, entre ellos, el actual Presidente de la República, que fue uno de los alumnos que pasó por sus aulas, hace algunos años.

El caso es que este liceo, con motivo del terremoto del año 1960 y del maremoto que le siguió, quedó en el suelo y sus terrenos fueron inundados por las aguas, y lo están hasta el día de hoy. Con grandes esfuerzos el Ministerio de Obras Públicas lo ha ido reconstruyendo paulatinamente; pero falta restablecer en él numerosas dependencias y elementos que se perdieron con los sismos, como son los laboratorios de Física, de Química, de Ciencias Naturales, el Gabinete de Geografía e Historia, que era uno de los mejores dotados del país, el microbús que tenía y que fue obsequiado por sus ex alumnos en la celebración de su centenario, en 1945.

La Comisión de Educación Pública aprobó por unanimidad este proyecto, que se financia con el rendimiento de los excedentes en el inciso segundo del artículo 22 de la ley N° 16.624, de 15 de mayo de 1967; es decir, con fondos provenientes del cobre. Posteriormente, la Comisión de Hacienda —en realidad, no supe qué día lo trató— recomendó rechazarlo. Pero creo que la Honorable Cámara tendrá el buen criterio de aceptar la petición que hago, puesto que el proyecto está firmado por toda la representación parlamentaria de la provincia de Valdivia, en el sentido de rechazar el informe de Hacienda y aprobar su texto tal como viene de la Comisión de Educación Pública.

Nada más, señor Presidente.

El señor CLAVEL— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Clavel.

El señor CLAVEL— Señor Presidente, yo creo que éste proyecto de ley, con tener muy buenas finalidades, sería mucho más conveniente transformarlo en una petición, un acuerdo de la Cámara, dirigido al señor Ministro de Educación, para que, de acuerdo con las informaciones que ha dado nuestro colega el señor Koenig, le entregue al Liceo de Hombres de Valdivia la suma de 500 mil escudos para la compra de los elementos y materiales que indican, dentro de las propiedades—como se me indica—, que tiene el Ministerio de Educación en esta materia. Hago esta proposición, considerando el acuerdo de la Comisión de Hacienda, que solicita que se rechace este proyecto de ley, en razón de que los fondos consultados en la Ley N° 16.624, Ley del Cobre, están ya destinados a inversiones en cada provincia que enumera la ley.

En efecto, señor Presidente, en la provincia de Antofagasta estos recursos que proporciona la ley N° 16.624 están destinados a las municipales, al Instituto Corfo Norte, a las universidades, en fin, a una serie de instituciones que ya tienen su presupuesto y encuadrados sus gastos de acuerdo con lo que la ley señala a este respecto.

En consecuencia, propongo que se envíe oficio al señor Ministro para que, de acuerdo con las prioridades que tiene su Ministerio en materia de gastos, destine fondos para este objeto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿A nombre de la Cámara, señor Diputado?

El señor CLAVEL— En nombre de la Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por el señor Clavel.

No hay acuerdo.

El señor KOENIG— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG— Señor Presidente, agradez[illegible] la buena intención que tiene el Diputado

señor Clavel, pero todos conocemos el destino de estos oficios que se envían y, por otra parte, sabemos que los fondos de que dispone el Ministerio no alcanzan para todas las cosas que hemos solicitado. Por lo demás, el artículo 22 de la ley Nº 16.624 dice claramente que, "una vez cubiertos los gastos que demande el funcionamiento de la Corporación del Cobre en cada año calendario, los excedentes que puedan quedar se aplicarán a formar un fondo de reserva adecuado, en conformidad a las normas que al respecto establezca el Presidente de la República, y los saldos que queden disponibles, después de satisfechos esos propósitos, ingresarán a rentas generales de la Nación". Precisamente, de esos fondos que pasarán a rentas generales de la Nación, nosotros queremos destinar esta modesta suma de 500.000 escudos, por una sola vez, para el Liceo de Hombres de Valdivia. Debo hacer presente, además, que en relación con una ley semejante a la del cobre, que regía en el año 1945, se dictó otra ley que favoreció a este mismo establecimiento para su centenario y que no hubo inconvenientes para ello por parte del Ministro radical de Educación de aquella época, correligionario del señor Clavel.

De tal manera que yo insistiría en la petición que he hecho, sobre todo por la circunstancia de contar con el patrocinio de toda la representación parlamentaria de la provincia, que se procediera a aprobar el proyecto en la forma como lo hizo la Comisión de Educación Pública, rechazando la indicación de Hacienda.

Nada más.

El señor PONTIGO.– Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas vamos a aprobar la indicación de la Comisión de Hacienda de la Cámara, es decir, votaremos por el rechazo de este proyecto.

El colega Koenig acaba de leer una parte de la exposición que hace la Comisión de Hacienda, y yo la voy a repetir.

"La citada disposición dice que, una vez cubiertos los gastos que demande el funcionamiento de la Corporación del Cobre en cada año calendario, los excedentes que puedan quedar se aplicarán a formar un fondo de reserva que normará el Presidente de la República, y los saldos que resten, después de satisfechos estos propósitos, ingresarán a rentas generales de la Nación".

Nosotros preferimos que éstas reservas las norme el Presidente de la República, de acuerdo con el mandato de la ley, y en seguida, creemos que es muy dudoso ésto de los saldos que pudieran quedar, porque bien pudiera ser que aprobáramos una ley, sin financiamiento, como ocurriría en el caso de que no hubiera saldos. Por otra parte, como el país está empeñado en su desarrollo, es posible que el Gobierno adopte las medidas del caso para disponer de estos fondos con vista a ese objeto, sin que se produzcan estos "saldos que resten", respecto de los cuales cifran tantas esperanzas los colegas que tuvieron esta iniciativa o la defienden.

Por las razones indicadas, nosotros vamos a aprobar la proposición que nos hace la Comisión de Hacienda de rechazar el proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Por no haber quórum, se va a llamar a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Efectuada nuevamente la votación, en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, no hubo quórum.

El señor LEA—PLAZA (Secretario). —Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—No hay quórum. Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) El señor Secretario procederá a tomar la votación nominal.

Varios señores Diputados.— No, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Si le parece a los señores Diputados, se procederá a tomar votación económica.

¿Habría acuerdo?.

Varios señores Diputados.- Sí.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). **Acordado.**

—Efectuada nuevamente la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) Aprobado en general el proyecto.

El artículo único de este proyecto tiene una indicación de la Comisión de Hacienda para suprimirlo; en consecuencia se pondrá en votación el artículo con la indicación.

El señor TEJEDA.— Que se lea.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) Señores Diputados, es mucho más cómodo poner en votación lisa y llanamente el artículo.

Si les parece a los señores Diputados, así se efectuará la votación.

Acordado.

En votación el artículo único del proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 33 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

16.— EXPROPIACION DE LOS FUNDOS "EL PAJONAL" Y "EL HINOJO" DE LA COMUNA DE VALPARAISO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto de ley, originado en una moción de los señores Diputados Guastavino y Cantero, por el cual se declara de utilidad pública y se autoriza a la Corporación de la Vivienda para expropiar los fundos "El Pajonal" y "El Hinojo" en la comuna de Valparaíso.

Diputado informante es el señor Millas.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.471, es el siguiente:

"Artículo único.— Declárase de utilidad pública y autorízase a la Corporación de la Vivienda para expropiar los terrenos de los fundos "El Pajonal" y "El Hinojo", de la comuna de Valparaíso, roles 9306-1 y 9306-2, respectivamente, que estime adecuados para destinarlos a la radicación de pobladores y a la construcción de viviendas para los mismos.

La expropiación a que se refiere la presente ley, así como los gastos que ella irrogue, deberán atenerse a las disposiciones y a los recursos contemplados en la ley Nº 16.282 de Reconstrucción, y a sus modificaciones"

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Qué lo expliquen!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Que lo explique el Diputado Guastavino.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Cerrado el debate

Un señor DIPUTADO.- No sabemos nada. ¿Cómo vamos a votar una cosa que no conocemos?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Han votado solamente 12 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, se declara también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

17.— RECURSOS PARA ENSEÑANZA EN ESCUELAS TECNICAS, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS. ENVIO DEL PROYECTO A LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Corresponde tratar ahora el proyecto que destina recursos económicos y materiales para la enseñanza en las Escuelas Técnicas, Industriales y Agrícolas del país.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el señor Monares.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.827, es el siguiente:

Artículo 1º.— Las Instituciones Públicas, semifiscales, de Administración Autónoma, Empresa del Estado u Organismos Autónomos en los cuales tenga participación el Estado, no podrán vender, subastar, permutar o dar en parte de pago ninguna clase de bienes muebles o especies que estén destinados a ser excluidos del Servicio, los que deberán ser entregados a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

Estos bienes muebles o especies, con excepción de los utilizados por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile, como material de guerra o estratégico, serán puestos a disposición de la Dirección General de Educación Profesional del Ministerio de Educación, por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, para su utilización en beneficio de las Escuelas que su dependencia.

Las Escuelas dependientes de la Dirección de Educación Profesional podrán transformar vestuario y otras especies en ropas, muebles, implementos, etc., los que serán distribuidos a los alumnos y a los establecimientos de otras ramas de la enseñanza fiscal, por intermedio de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, en su caso.

Artículo 2º.— Las Instituciones a que se refiere el artículo anterior no podrán mantener especies o bienes muebles, fuera de uso, almacenados por más de sesenta días. Se exceptúan aquellas especies que sirven como stock para repuestos de maquinarias o muebles nuevos destinados a reemplazar a otros.

Artículo 3º.— La Dirección de Aprovisionamiento del Estado pondrá a disposición de la Dirección de Educación Profesional todas las especies dadas de baja con el objeto de que dentro del plazo de treinta días en Santiago y de sesenta días en provincia decida acerca del destino de dichas especies las que serán retiradas bajo recibo. Aquellas especies que no sean de utilidad para la Enseñanza Profesional u otras ramas de la Educación Pública, serán subastadas por la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

Mensualmente, la Dirección de Aprovisionamiento del Estado deberá entregar al Ministerio de Educación Pública y al Consejo de la mencionada Dirección una nómina de todas las especies que han sido transferidas a la Dirección de Educación Profesional.

Artículo 4º.— El 80% del producto líquido de estas enajenaciones ingresará a una Cuenta Especial destinada a la adquisición e instalación de equipos y material de enseñanza para las escuelas Profesionales. Sobre esta Cuenta podrá girar la Dirección de Educación Profesional, sin perjuicio del presupuesto que se destina anualmente a esta rama de la enseñanza.

El 20% del producto líquido de estas enajenaciones ingresará a las Cuentas de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado con el objeto de amortizar los gastos generales de vehículos y otros en que incurra esa Repartición derivados de la movilización de las especies dadas de baja y de la preparación de la subastas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, el Presidente de la República podrá autorizar, en casos calificados, que el 80% del producto líquido de las enajenaciones de las especies dadas de baja sea traspasado al organismo al cual pertenecían dichas especies.

Artículo 5º — Todo establecimiento educacional que reciba una especie o un bien mueble durable deberá darlo de alta e inventariarlo.

Artículo 6º — La organización de la entrega, recepción, almacenaje y distribución de materiales a las Escuelas e Institutos dependientes de la Dirección General de Educación Profesional corresponderá a esa Dirección en la forma en que se estipule en el Reglamento.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- En discusión general el proyecto.

El señor MONARES.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Monares.

El señor MONARES.- Señor Presidente, simplemente, para repetir una solicitud que formulé en la reunión de Comités en que se hizo la tabla para el presente período legislativo, en el sentido de que este proyecto vuelva a la Comisión de Educación Pública para un nuevo informe, en razón de que han cambiado los motivos y circunstancias que rodearon su presentación. Como tiene más de tres años, si mal no recuerdo, esperando ser conocido por la Sala, evidentemente han cambiado muchas razones y fundamentos que se tuvo en vista para su presentación y aprobación.

Por este motivo, con el propósito de reactualizar una serie de informaciones que tiene que proporcionar la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, hemos considerado más conveniente y oportuno, para dar mayor seriedad al despacho de este proyecto, que vuelva a la Comisión de Educación, con el fin de obtener un nuevo informe.

El señor AMUNATEGUI.- Perfecto.

El señor MONARES.- Es cuanto quería informar, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señores Diputados, la Sala ha escuchado la proposición del Diputado señor Monares, en el sentido de enviar nuevamente el proyecto a la Comisión de Educación para que se pronuncie una vez más, sobre él. ¿Habría acuerdo por acogerla?

Varios señores Diputados.- Por acuerdo unánime.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Acordado.

18.- POSTERGACION DE LA DISCUSION DE TRES INFORMES DE COMISIONES INVESTIGADORAS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señores Diputados a continuación, con los números 41, 42 y 43 de la Tabla, aparecen tres informes impresos en los boletines Nºs. 11.184, 11.182 y 11.181, que emanan de Comisiones Investigadoras de la Cámara, es decir, que tratan acerca de materias de fiscalización y no de legislación.

Se ha hecho presente a la Mesa que los distintos sectores estarían de acuerdo para que no se trataran en esta oportunidad, sino cuando los señores Comités, en alguna reunión reglamentaria de éstos, acordarán un tratamiento especial, como siempre lo ha hecho la Cámara.

¿Habría acuerdo para aprobar este criterio?

Acordado.

19.- SINDICACION OBLIGATORIA DE EMPLEADOS PARTICULARES.- ENVIO DEL PROYECTO A LA COMISION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) Corresponde pronunciarse ahora sobre el proyecto que establece la sindicación obligatoria de los empleados particulares. Está impreso en el boletín Nº 10.009. Diputado informante es el señor Atala. Es una iniciativa bastante antigua.

Me indica el señor Secretario que el boletín está a disposición de los señores Diputados impreso en formato chico y no a mimeógrafo.

El señor CLAVEL.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL.- Señor Presidente, yo propongo que adoptemos el procedimiento acordado, hace poco, en el sentido de que el proyecto vuelva a la Comisión respectiva.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- El señor Clavel ha hecho una proposición, en el sentido de que este proyecto vuelva a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para actualizarlo.

El señor MILLAS.- Sobre todo que se basa en la Constitución francesa de 1848.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la proposición del Diputado señor Clavel.

Acordado.

20.- MODIFICACION DE LA LEY Nº 11.469, SOBRE ESTATUTO DE EMPLEADOS MUNICIPALES. DECLARACION DE INCONSTITUCIONALIDAD DEL PROYECTO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) Corresponde pronunciarse ahora sobre el proyecto que modifica la ley Nº 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales, Boletín Nº 10.965.

Señores Diputados, por referirse a materias de carácter previsional, la Mesa declara inconstitucional el proyecto en este momento.

21.- MODIFICACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, EN LO RELATIVO AL REEMPLAZO DE PARLAMENTARIOS.- ACUERDO PARA DEJAR PENDIENTE LA DISCUSION DEL PROYECTO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señores Diputados, el proyecto que figura con el Nº 46 en la Tabla e impreso en el boletín Nº 11.178, se refiere a una reforma constitucional. Por tratarse de una materia de esta naturaleza, la Mesa propone dejarlo pendiente.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

22.- CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ASISMICAS EN REEMPLAZO DE LAS DESTRUIDAS POR INUNDACIONES DE DEPOSITOS DE RELAVES MINEROS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Corresponde tratar ahora el proyecto que dispone que la Compañía Minera "La Disputada de Las Condes", deberá financiar la construcción de una vivienda asísmica para las personas que perdieron familiares por el derrumbe del tranque "El Cobre".

Diputada informante era la señorita Lacoste.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.389, es el siguiente:

Artículo 1º.- Las empresas mineras cuyos depósitos de relaves inunden, a raíz de cualquier catástrofe, sectores en que se encuentren instaladas viviendas, deberán financiar la construcción de una vivienda asísmica para cada una de las familias que pierdan, por esta causa, uno o más familiares, las que se asignarán en conformidad a las reglas y según el orden de la sucesión intestada.

Esta obligación regirá, en iguales condiciones, para las empresas mineras cuyos depósitos de relaves hayan inundado en los últimos dos años sectores en que se encontraban ubicadas viviendas.

Artículo 2º.- El Ministerio del Interior deberá realizar una encuesta completa de las víctimas provocadas por la inundación de los relaves señalando las personas que tienen derecho a obtener las viviendas.

Artículo 3º.- Una vez efectuada la encuesta, las compañías mineras a que se alude en el artículo 1º deberán entregar a la Corporación de la Vivienda, dentro del plazo de noventa días contado desde la fecha de la entrega de la encuesta, las sumas correspondientes al valor de las viviendas según el precio que la Corporación de la Vivienda asigne a cada una de ellas.

Artículo 4º.- La Corporación de la Vivienda determinará la ubicación, dimensiones y demás especificaciones técnicas de estas viviendas, previa consideración de las necesidades del grupo familiar, y las transferirá, a título gratuito, a los asignatarios pertinentes.

Artículo 5º.- El pago de las contribuciones de bienes raíces se regirá por las disposiciones especiales que sobre esta materia se aplican a las viviendas construidas por la Corporación de la Vivienda.

Artículo 6º.- Si las compañías mineras incurrieren en mora en la entrega de las sumas a que se refiere el artículo 3º, de la presente ley, deberán pagar, a vía de pena, una multa, a favor de la Corporación de la Vivienda, equivalente al 10% del valor asignado a la o las viviendas, por cada mes de mora".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En discusión general el proyecto.

El señor MONARES— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Monares.

El señor MONARES— Señor Presidente, después de ver el informe de la Comisión Especial de la Vivienda de fecha 2 de agosto de 1965, recuerdo que sobre esta materia se legisló en el proyecto de reconstrucción que se presentó con motivo de los sismos de 1965. Si mal no recuerdo —y es justamente la consulta que quiero formular— en él se estableció la obligación de que esta empresa construyera las viviendas destruidas por el sismo, que significó pérdidas de vidas y de casas. De manera que me da la impresión de que vamos a tener que seguir el mismo tratamiento acordado para otros proyectos, es decir, reactualizarlo por falta de información sobre la materia. La verdad es que creo que no estaríamos en condiciones de despacharlo en este momento, porque no sabemos si cumple efectivamente con la finalidad que se tuvo en vista al presentarlo, porque a lo mejor la situación actual es diferente y el proyecto ha perdido toda actualidad.

El señor MILLAS— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS— Señor Presidente, cuando la Comisión Especial de la Vivienda estudió el año 1965 este proyecto, se encontró con dos problemas en relación a él. En primer lugar, aquél al que se refería el señor Monares, en cuanto a que existía inicialmente una solución basada en otras disposiciones legales, tramitadas con ocasión de ese sismo; pero, sobre todo, con el problema de fondo de que podía estimarse que el proyecto fuera inconstitucional, ya que había antecedentes en relación a otras catástrofes, en que algunos proyectos de ley no cumplieron el objetivo que tuvo en vista el legislador al tramitarlos y despacharlos, por cuanto después la Corte Suprema los consideró inaplicables por estar en contra de una distribución equitativa de las obligaciones y por afectar a intereses particulares en una forma desigual. Atendiendo estos problemas, la Comisión Especial de la Vivienda de la Cámara estimó conveniente, en aquella oportunidad, despachar una legislación permanente que rija para cualquier caso en que habiendo lenidad en la construcción de los relaves, éstos inunden en caso de cualquier catástrofe, sectores en que se encuentren instaladas viviendas. Esta lenidad consiste en dos cosas. Primero, en el hecho de que el relave haya podido ser afectado por la catástrofe, se haya derrumbado y haya causado graves perjuicios; pero, sobre todo, que al provocarse estos graves perjuicios, ellos afecten a viviendas, lo cual indica que el relave estaba construido en lugares expresamente prohibidos, como son aquéllos anteriores a viviendas. Considerando estos antecedentes, la Comisión Especial de la Vivienda, en aquella oportunidad, en este proyecto de ley, que despachó por unanimidad y designó como Diputado informante a nuestra antigua colega señorita Lacoste, estimó que para el caso de producirse una catástrofe con estas características, las empresas correspondientes tenían, fuera de todas las obligaciones y responsabilidades legales, que entregar una indemnización en la forma que se establece en el proyecto a las familias cuyas viviendas fueran afectadas por aquellas inundaciones de los relaves.

Creo, en cualquier caso, que el estudio efectuado entonces por la Comisión Especial de la Vivienda fue acusioso, fue completo. Participaron una serie de especialistas; participaron trabajadores mineros y de organismos del Estado que tienen competencia sobre la materia. Creo que el proyecto es bueno, que resuelve un problema concreto. El reciente sismo ocurrido indica la conveniencia de que en cualquiera circunstancia que pudiera haber el peligro de una catástrofe de esta especie, exista una legislación anterior permanente sobre eso.

Por eso, los Diputados comunistas consideramos que es conveniente aprobar el proyecto en los términos en que lo hubiera informado ahora, de estar presente en la Sala nuestra colega señorita Lacoste, ya que corresponde a un estudio muy cuidadoso, de la Comisión Especial de la Vivienda, efectuado en aquella época, y a un pronunciamiento unánime de ella.

He dicho, señor Presidente.

El señor MONARES— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES— Señor Presidente, de la lectura más atenta del informe, aparece realmente claro que el proyecto primitivo se refería a la situación particular del mineral El Cobre, que pertenecía a la Compañía Minera La Disputada de Las Condes; pero de la disposición positiva se desprende que, en realidad, se refiere a situaciones de carácter general y no sólo a la que se planteó con el mineral El Cobre.

De manera que, por tratarse de situaciones de carácter general, que pueden aplicarse en cualquier momento, nosotros vamos a modificar el criterio que habíamos planteado primitivamente en el sentido de que volviera a la Comisión Especial de la Vivienda. Estimamos que este proyecto perfectamente puede ser despachado ahora, para que sus disposiciones puedan ser aplicadas en cualquier circunstancia, en especial en los momentos que estamos viviendo en estos instantes, en que se ha vuelto a producir una situación de esa naturaleza.

Muchas gracias.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, efectivamente la misma denominación con que figura el proyecto de ley en la Tabla, induce al error que observaba el Diputado señor Monares. Leyendo el proyecto, no se encuentra ninguna referencia a la Compañía Minera La Disputada de Las Condes, en particular, ni a una situación concreta, que ya puede encontrarse absolutamente solucionada por los años que han transcurrido. De manera que creo que el análisis que debe hacer la Sala es sobre el proyecto en sí mismo, sus alcances específicos. De su lectura aparece bastante justificada la pretensión de sus autores.

Desearía, en consecuencia que alguno de los señores Diputados que participaron en la Comisión y que se encontrara presente en la Sala — me parece que el señor Millas es el único que está en esta situación— indicara si alguno de los seis artículos del proyecto merece ser objeto de un análisis más detenido por parte de la Cámara. De lo contrario, me parece, por lo menos por mi parte, podríamos aprobarlo.

El señor MILLAS— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS— Señor Presidente, propondría, en todo caso, que se modificara el título del proyecto, ya que esta iniciativa fue aprobada por unanimidad...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

¿Habría acuerdo para despachar de inmediato el proyecto?.

Un señor DIPUTADO— No hay acuerdo.

El señor MILLAS— Hubo unanimidad, en particular, en la Comisión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

INCIDENTES

23— "PATROCINIO DEL EJECUTIVO PARA PROYECTO DE LEY SOBRE PREVISION DE REGIDORES Y EX REGIDORES— PRESTAMOS ESPECIALES PARA EL PAGO DE IMPOSICIONES ATRASADAS." OFICIO

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra del señor Ramírez.

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— Señor Presidente, he estimado necesario plantear, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, un problema que afecta a distinguidos militantes de partidos políticos y a sectores independientes, sin excepción alguna.

Se trata de la situación de los Regidores y ex Regidores que, por diferentes motivos, no han podido acogerse a una merecida jubilación. Bien sabemos que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 102, inciso segundo, de la Constitución Política del Estado, los cargos de Regidores son concejiles, regla que se mantiene vigente.

En el mes de mayo recién pasado, acompañado del colega Diputado don Bernardo Leighton, concurrí al Ministerio del Interior para solicitarle al Ejecutivo su patrocinio a un proyecto de ley que daba solución en parte a este problema.

Posteriormente recibí una carta del Presidente Nacional de la Asociación de Regidores y ex Regidores, señor Arturo Ramírez Baeza, en la que en uno de sus párrafos me expresa lo siguiente: "La Asociación de Regidores y ex Regidores que presido no puede dejar pasar ésta ocasión sin agradecer a usted, en nombre de la Directiva Nacional y en nombre de alrededor de ochocientos afiliados a ella, su generosa iniciativa, la que al prosperar vendría a hacer justicia a centenares de hombres que lo dieron todo por la colectividad, y que en el ocaso de sus vidas esperan una previsión de amplia justicia. Su iniciativa justa y humana vendría a comprometer la gratitud de los ex ediles y sus familiares que han esperado durante años la recompensa a sus desvelos por servir a la comunidad, primero, y luego por el desamparo que han quedado al no tener previsión de ninguna especie.

"Con esta fecha, nuestra Asociación envía también una nota al Honorable Diputado don Bernardo Leighton, de agradecimiento, cuya copia le adjuntamos.

Nos hacemos un deber en advertirle que ha coincidido la iniciativa de ustedes con una entrevista que la directiva de nuestra Asociación tuvo con Su Excelencia el Presidente de la República el 10 de marzo pasado, en cuya ocasión le hicimos entrega de un proyecto de ley con el financiamiento correspondiente. Su Excelencia acogió favorablemente el proyecto, prometiendo hacernos justicia".

Señor Presidente, en dicha carta se deja constancia del compromiso contraído por Su Excelencia el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, tendiente a patrocinar un proyecto, que también tengo en mi poder, elaborado por la Asociación de Regidores y ex Regidores, patrocinio que, hasta la fecha, no conocemos, a pesar de que la entrevista se llevó a efecto el 10 de marzo de este año.

Por esta razón, quiero solicitar que, en nombre de la Cámara, si no hubiera oposición, o en mi nombre y en el del Comité democratacristiano, se dirija oficio al señor Presidente de la República, con el objeto de que nos haga legar, con su patrocinio, el proyecto elaborado por los Regidotes y ex Regidores, ya que de acuerdo con el artículo 45 de la Constitución Política del Estado, el único facultado para plantear estas iniciativas de carácter previsional es el Ejecutivo.

Sin embargo, hemos creído conveniente, por nuestra parte, buscar una solución para los Regidores que dejaron su cargo el 15 de mayo de 1971; de tal manera, que, sin modificar el régimen de previsión, manteniendo todos los preceptos legales que los obligan a integrar las imposiciones de su propio peculio, se les otorguen facilidades para pagar las referidas imposiciones.

Se trata ahora de presentar un proyecto, que podemos calificar de obvio y sencillo, que otorgue facilidades, igual que las que el legislador ha dado a otros imponentes. Puedo citar, por ejemplo, el artículo 11, transitorio, de la ley Nº 10.627, de Previsión de Abogados; también, las modificaciones que yo patrociné en su oportunidad, hace tres o cuatros años, para los obreros del Servicio de Seguro Social. Me refiero a la ley Nº 16.617, del año 1967, cuyo artículo 177 modificó el artículo 3º de la ley Nº 10.986 de la continuidad de la previsión, que ha permitido jubilar en este país a miles de ancianos del Servicio de Seguro Social.

Las ideas fundamentales que contiene esta iniciativa son las siguientes:

1º) Establecer que los Regidores y ex regidores que adeudan imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos, hasta el 15 de mayo de 1971, fecha de expiración del último mandato, las pagarán a dicha Caja mediante un crédito a sesenta meses, al 6% de interés anual;

2º) Si el Regidor tuviera derecho a jubilación, la Caja podrá descontarle este préstamo imputando a su pago hasta un 50% del monto de la jubilación que le corresponda percibir, y

3º) Los beneficiarios de montepíos, seguros de vida, podrán integrar las imposiciones mediante este crédito, pero la Caja descontará hasta un 50% del monto del seguro de vida, para abonar al préstamo otorgado para pagar las imposiciones.

Son éstas las razones por las cuales hemos presentado el proyecto de ley que yaer entregué a esta Honorable Cámara, y es nuestro deso que pueda ser despachado rápidamente, tanto por las Comisiones como por la Sala, para hacer justicia a dirigentes políticos de diferentes partidos que hoy viven en una situación económica muy desfavorable. Además, espero confiado que el Ejecutivo cumpla el compromiso contraído, patrocinando y enviando a esta Corporación el proyecto elaborado por la Asociación Nacional de Regidores y ex Regidores, quienes podrán tener la seguridad de que los democratacristianos lo trataremos con el mayor interés en cuanto lo recibamos.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre y en el del Comité Demócrata Cristiano.

24.- CREACION EN LA CIUDAD DE LINARES DE UN CENTRO UNIVERSITARIO DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO. OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor CASTILLA. Pido la palbra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, en la época que vivimos tal vez la necesidad más apremiante de los pueblos es la formación de sus juventudes y la preparación de los vastos sectores ciudadanos. Llevar posibilidad de educación a todos los rincones y a todas las capas sociales es un desafío permanente que es necesario afrontar.

En nuestro país hay un proceso educacional en marcha, iniciado por el Gobierno anterior, que está tocando las raíces mismas del problema que tanto nos afligía: falta de aulas escolares para educar a todos y democratización de la enseñanza para que todos se eduquen.

Toda la nación ha captado la profundidad del plan educacional y en todas partes han surgido voluntades y ansias de colaborar, que demuestran con creces esta aseveración.

Pensamos que la educación para la juventud debe llegar a todos los niveles y, en consecuencia, las posibilidades concretas para que puedan hacerlo deben ponerse a su alcance.

Un problema latente en Chile es, precisamente, el de no poder la juventud alcanzar su formación y educación a nivel superior por carencia de lugares para todos y por el problema económico que cercena implacablemente, sus anhelos superiores.

como dije al comienzo, por lo importante que es para la provincia de Magallanes el transporte aéreo, al cual debe recurrir obligatoriamente por su ubicación geográfica, que la aisla del resto del territorio nacional por los hielos continentales.

Solicito que se envíe oficio al señor Presidente de la Línea Aérea Nacional para que durante estos días, ante una emergencia como la que está viviendo la provincia por su desvinculación con el resto del país, disponga un servicio extraordinario de aviones. En segundo lugar, para que colabore en esta emergencia, solicito que la Fuerza Aérea de Chile destine los aviones de pasajeros que tiene para este efecto a fin de descongestionar el tránsito de la gran cantidad de magallánicos que quieren viajar a Santiago.

Eso no más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán a los señores Ministros de Obras Públicas y de Defensa Nacional los oficios solicitados por su Señoría en su nombre.

El señor TUDELA.— Y a nombre del Comité.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ...y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

26.— NOMBRAMIENTO DE JEFE DEL SERVICIO DENTAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA.— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, con fecha 14 de junio envié una carta al señor Director General de Salud, dándole a conocer, como denuncia, la grave irregularidad que significó el nombramiento, en el Servicio Dental del Hospital de Rancagua, de un funcionario de cuya idoneidad yo me permití dudar. En una extensa carta le informé de todos los antecedentes que tenía sobre la irregularidad de nombrar jefe del Servicio a un dentista que tiene solamente ocho años de servicios, por su militancia política, en vez de una distinguida funcionaria con 28 años de servicios.

Desgraciadamente, el señor Director General de Salud no contestó esta carta, por lo que me vi obligado, con fecha 17 de junio, a enviarle un nuevo oficio por intermedio de la Oficina de Informaciones de la Cámara, para que se sirviera informar sobre la denuncia que estaba haciendo. El señor Director, seguramente muy ocupado con los nuevos planes de salud de este Gobierno, tampoco ha tenido oportunidad de contestarme, por lo cual he tenido que pedir a la Contraloría General de la República que le aplique las sanciones correspondientes, ya que el plazo para responder ha pasado y, sin embargo, no ha contestado la carta. Tengo antecedentes suficientes para reclamar seriamente de esta grave irregularidad y de la falta de respeto del señor Director General de Salud, quién no se digna contestar las cartas que le mandamos nosotros, los parlamentarios de la Oposición, ni los oficios que se le envían por intermedio de la Oficina de Informaciones de la Cámara.

Posteriormente, he recibido una carta que es una burla por su contestación, en la cual nada se me dice, nada se me informa y sólo se toma nota de la denuncia que he hecho.

Por eso, aprovechando estos pocos minutos, solicito que, en nombre del Comité Democráta Cristiano, se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública para que tenga a bien informarnos de los antecedentes que se tuvieron en cuenta para nombrar Jefe del Servicio Dental del Hospital Regional de Rancagua al señor Joaquín Aedo, y de sus merecimientos para este cargo

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Salud Pública el oficio solicitado por Su Señoría en nombre del Comité Demócrata Cristiano

Varios señores DIPUTADOS.— Y en nombre del Comité Nacional

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— También se enviará en nombre del Comité Nacional.

27.— TOMA DEL FUNDO "EL RINCON", UBICADO EN LA COMUNA DE FRESIA (LLANQUIHUE).— OFICIO.

El señor TUDELA.— He concedido una interrupción al señor Klein.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venía de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, me referiré en esta oportunidad a uno de los problemas de las tomas ilegales de fundos de la provincia de Llanquihue.

Si bien es cierto que la situación, en general, sigue igual y que esos fundos no han sido devueltos, me remitiré, en particular, a un caso concreto, a la toma del fundo del agricultor señor Carlos Hoffmann Bohle. Los datos exactos son los siguientes:

1.— Descripción

Nombre del fundo: "El Rincon". Ubicación: Polizones, dentro de la Comuna de Fresia. Superficie: 439 hectáreas, que equivalen a 50,5 básicas. Fecha de toma: 12 de diciembre de 1970, o sea, hace alrededor de 6 u 8 meses.

2.— Causas

No hay motivo alguno, por cuanto se trata de personas ajenas al fundo, no habiendo previamente conflicto de ninguna especie con los trabajadores, lo que entro a comprobar con el siguiente certificado de la Inspección Departamental del Trabajo, fechado el 5 de julio del presente año.

"Certificado N° 1.027.

"El Inspector Departamental del Trabajo de Puerto Varas que suscribe, certifica:

"Que el señor Carlos Hoffmann Bohle no registra reclamos pendientes de ninguna índole en esta Inspectoría del Trabajo.

"Se otorga el presente Certificado en virtud de lo dispuesto en el artículo N° 43, del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, publicado en el Diario Oficial de 29 de septiembre de 1967, y válido para los efectos de ser presentado en Santiago, por razones particulares.

"A petición escrita del interesado y válido por treinta días a contar de esta fecha.

"En Puerto Varas, a cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y uno".

Hay un timbre de la Inspección del Trabajo de Puerto Varas y una firma por el señor Juan Olate, Inspector Departamental del Trabajo.

El señor KOENING.— ¡No va a sacar nada!

El señor KLEIN.— 3.- **Ocupantes** las personas que efectuaron la toma —todos afuerinos y ajenos al campo, con excepción de uno— fueron instigadas a la invasión, siendo la mayoría de ellas propietarias de pequeños predios de la cercanía.

Los ocupantes piden que se les traslade a un asentamiento, donde sea, siempre que se les otorguen de inmediato los títulos respectivos.

El señor CASTILLA.— ¡Ya terminó el minuto!

El señor KLEIN.— ¿Me da un minuto más?

El señor TUDELA.— Medio minuto.

El señor KLEIN.— 4.— **Trámites realizados.**

Se han hecho innumerables gestiones ante las autoridades (Gobernación, Intendencia, Juzgado de Puerto Varas), sin ningún resultado.

El Intendente, en sesión celebrada en la Intendencia de la provincia el día 24 de diciembre de 1970, en vísperas de Navidad, prometió que, dentro de 40 días, contados desde esa fecha, el conflicto estaría resuelto. Hasta la fecha el asunto sigue igual, a pesar del acuerdo tomado entre esa autoridad provincial, el dueño del predio y los ocupantes ilegales. Y la prueba la tengo en el telegrama que me llegó esta mañana y que dice: "Situación mi fundo continúa invariable manteniéndose ocupación y secuestro animales. Ruego intervención suya esferas Gobierno. En espera noticias saluda respetuosamente usted Carlos Hoffmann Bohle. Fresia."

El señor CASTILLA.— ¡Pasó el minuto!

El señor KLEIN.— 5.— **Hechos delictuosos cometidos por los ocupantes.**

"Aquí viene lo grave: a) Secuestro de 132 animales, entre los cuales se encuentran 80 vacas lecheras; b) Robo de animales; c) sacrificio de animales; d) Apertura de los cercos, haciendo entrar animales que provocaron la destrucción de 6 hectáreas de trigo y avena; incluso este hecho causó la destrucción de la siembra que tenía en el predio el obrero señor Horacio Pérez, trabajador del fundo; e) Amenazas de muerte al patrón y su familia; f) Golpearon al dueño del predio con un garrote; g) Robaron la leche de las vacas, haciendo quesos para ellos, robos que siguen cometiendo a diario; h) robo de leña y venta de maderas que el patrón guardaba para la construcción de casas para sus obreros.

6.— **Consecuencias.**

A causa de esta toma, se ha pralizado totalmente la producción de leche del fundo, el cual produce 21 mil litros mensuales, lo que da una pérdida superior a los cien mil litros a la fecha, con perjuicio para el patrón, para los obreros lecheadores, que ven disminuidos sus ingresos, y para el país, que necesita leche para los niños de Chile.

El patrón prácticamente no tiene ningún medio de subsistencia por cuanto no puede vender leche, porque le tienen secuestradas las vacas; no puede vender animales, porque están en poder de los invasores; no puede vender cuatro mil estacones que tiene en bodega, porque la tienen tomada; no puede vender productos de siembras, porque se los destruyeron. El patrón debe pagar su alimentación, sus impuestos, los salarios de sus obreros, las imposiciones de éstos, las contribuciones de bienes raíces, la educación de un hijo que estudia para médico veterinario en la Universidad de Valdivia. Esto es trágico, porque ni siquiera le permiten que vaya al monte a cortar leña para su estufa.

Esta situación, que viene arrastrándose desde hace tiempo, se debe a que no hay autoridades que sean respetadas; al señor Intendente, que está empeñado en solucionar en la mejor forma los problemas, ni siquiera le hacen caso.

Por lo tanto, pido que por medio de un oficio se pongan estos antecedentes en conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la República, don Salvador Allende Gossens, a fin de que sea resuelta la situación de este agricultor, en particular, y también la de todos aquellos a los cuales les han sido tomados los fundos ilegalmente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, el señor Tudela desea recuperar su tiempo, porque sólo le queda un minuto.

El señor KLEIN.— Terminé justo, señor Presidente

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará oficio a su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del Comité Nacional

El señor GUERRA.— Y al Ministro de Agricultura.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Y al señor Ministro de Agricultura.

Ruego al señor Klein hacer llegar los antecedentes a la Mesa.

28.— REPARACION DE LINEA TELEFONICA DE CALERA DE TANGO (SANTIAGO). OFICIO

El señor TUDELA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al señor Videla.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el señor Videla.

Le resta un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, es sólo para pedir que se envíe oficio al Ministro del Interior, con el fin de que ordene arreglar el teléfono de la Municipalidad de Calera de Tango, que también usa Carabineros de esa localidad. Es uno sólo. Está malo desde hace mes y medio. Lo cobran, pero no lo arreglan.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará oficio en nombre de Su Señoría y del Comité Demócrata Cristiano.

La señora ALESSANDRI (doña Silvia).— Y del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del Comité Nacional.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

29.— CONSECUENCIAS DEL TERREMOTO DEL 8 DE JULIO EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO. OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

El señor VARGAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra su Señoría.

El señor VARGAS.- Señor Presidente, la provincia de Coquimbo, después de 4 años de sequía permanente que la destruyó en su enconomía, también el 8 de julio sufrió las consecuencias del terremoto. En Illapel y Salamanca el efecto fue más fuerte que en ninguna otra parte de Chile. En Combarbalá fue de grado 8.

Desgraciadamente, como en esta zona no había un proceso electoral, los perjuicios sufridos pasaron prácticamente inadvertidos. No ha llegado la ayuda necesaria.

No me voy a referir en esta oportnunidad a los problemas graves que afectan a Illapel, Salamanca y Combarbalá, porque han sido suficientemente difundidos, sino a los pueblos olvidados de esos lugares, que están viviendo una tragedia que no ha salido en la prensa, y que es deconocida en el país y también, desgraciadamente, en las esferas de Gobierno.

El pueblo de Quilimarí fue totalmente destruido por el sismo del 8 de julio. El Correo se encuentra aislado, porque ni siquiera la ambulancia que retiraba la correspondencia, lleva o trae las cartas de otros sectores del país. No saben si sus familiares están vivos o si han sufrido muchas pérdidas. Si no fuera por la buena voluntad del empleado del Correo, que con sus propios medios va una vez a la semana a Los Vilos a dejar la correspondencia, no se tendría ninguna noticia de este pueblo.

Otro tanto ocurre con Guanguali. El retén de Carabineros se vino al suelo. La oficina del Correo está destruida, y la funcionaria que lo atiende no tiene dónde vivir.

Lo mismo en Tilama y Caimanes. Hasta la semana pasada, fecha en que fui a la zona, no se podía llegar a Caimanes, porque los caminos seguían interrumpidos.

Lo mismo en otros pueblos más chicos de la comuna de Mincha. Canela. Puerto Oscuro: aquí prácticamente todas las casas fueron destruídas. En el pueblo Cordillerita, más del 80% de las casas, hechas por modestos campesinos de las comunidades, fueron destruidas, y no ha llegado ayuda de ninguna especie. Lo mismo en Coligüe y El Durazno.

Yo pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole ver la situación aflictiva de los pueblos de Mincha, Los Vilos, Quilimarí, Guanguali, Tilama y Caimanes.

Al mismo tiempo, que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, haciéndole presente que afortunadamente, después de muchas gestiones, logramos que a Canela Alta, de la Comuna de Mincha, se enviara una escuela prefabricada, en reemplazo de la N° 8, totalmente destruida. Ya está allá, pero se ncesita con urgencia que sea levantada porque por los efectos desastrosos del terremoto, hubo que desalojar la oficina donde funcionaba la Secretaría. En esa escuela, con más de 240 niños en este momento, se está cumpliendo con las obligaciones de la educación en la única sala que puede dar seguridad a alumnos y profesores.

Es indispensable que esta escuela se levante con la mayor brevedad posible. De esta manera se dará satisfacción a los escolares y profesores de Canela Alta, que esperan que esto se haga rápidamente, a fin de que no se destruyan los paneles que están en el sitio donde la escuela va a ser levantada.

Por último, quiero comunicar a la Honorable Cámara que en el caso de Salamanca, el jueves pasado el Jefe de la Zona de Emergencia, en vista del mal estado en que se encontraban las casas, ordenó a un equipo de trabajadores, dirigidos por él, que echaran abajo las que no podían ser habitadas. Se partió por la manzana del lado norte de la plaza, pero cuando se terminó con lo que afectaba la seguridad de los pobladores, se encontró con que no había quedado nada en pie, porque no se salvó ni una sola casa.

Como lo informamos oportunamente, en el caso de Salamanca el terremoto azotó con la mayor violencia.

Sólo ocho casas quedaron en pie. Hubo que suspender la labor, porque se habría echado abajo toda la ciudad de Salamnca. Hasta el viernes escasamente habían llegado 40 mediaguas, insuficientes para seguir con el trabajo y cobijar a toda la gente que necesita con urgencia un techo para salir adelante de la emergencia que le ha tocado en pleno invierno.

Pido que también se dirija oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo para que apure el envío de mediaguas a Salamanca, Illapel y Combarbalá, y a los pueblos antes señalados.

Finalmente, yo quisiera también que con la mayor brevedad posible se adoptaran las medidas de reconstrucción de esa zona, que lo necesita con mucha justicia por haber sido el sector más afectado de la provincia de Coquimbo y la más afectada por el terremoto.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría en el curso de su intervención.

El señor GUERRA.- En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Viceresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor GUERRA.— Y a todos los Ministros a los cuales se refirió el colega.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Exactamente.

30.— CONSECUENCIAS DEL TERREMOTO DEL 8 DE JULIO EN LAS PROVINCIAS DE ACONCAGUA Y VALPARAISO.— MOCIONES SOBRE LA MATERIA

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, ya se ha expresado bastante respecto de los daños que ha causado el terremoto del 8 de julio en las provincias de Coquimbo y Valparaíso; y ayer, brevemente, alcancé a referirme a los daños que había causado en Aconcagua.

Ahora deseo manifestar que en una visita que hicimos al departamento de Petorca, acompañado por el Diputado Renato Laemmermann, pudimos comprobar que los daños en esta zona eran cuantiosísimos. En efecto, en La Ligua se encuentra destruido el 80% de las casas. En el pueblo de Cabildo la situación es aún más grave, pues llega al 90%. Continuando en el viaje hacia el interior, en un pueblito llamado Hierro Viejo hay una sola casa en buen estado. En Petorca los daños alcanzan a cifras increíbles, pues sólo hay tres casas habitables, más el hospital, que era de construcción sólida afortunadamente. Por último en Chincolco los daños son de mucha consideración. Ha habido muertos. En La Ligua: 3 muertos, 12 heridos graves y 22 heridos leves. En Chincolco, 3 muertos. Me tocó personalmente ver el caso de una madre muy afligida, porque su hijito había muerto aplastado por un bloque de adobe que cayó en la cabecera de su cama y que naturalmente lo mató.

Esta situación ha sido paliada con la ayuda de pueblo a pueblo que han efectuado algunas comunas de Santiago, como las de Providencia y Las Condes. Pero, desgraciadamente, ayuda estatal, fiscal, no ha llegado absolutamente nada.

Catemu y Putaendo son las dos ciudades más afectadas de la provincia de Aconcagua, departamento de San Felipe. Pues bien, a Catemu, donde el 80% de las casas está destruido, sólo han llegado siete mediaguas hasta este momento y la ayuda de Las Condes, donde es Alcalde don Ramón Luco de nuestro partido.

El problema en Putaendo es extraordinariamente grave. Sólo ha habido ayuda de la comuna de Providencia, que la llevó personamente el regidor don Gastón Meza.

Expresaba ayer que lamentablemente Aconcagua no había tenido un proceso electoral, de manera que la ayuda había sido mínima. En Valparaíso, en el departamento de Quillota, que me tocó atender con motivo de la elección, pude apreciar que se ofrecían tres mil escudos del Banco del Estado y un vital del Servicio de Seguro Social, siempre y cuando resultara elegido el candidato señor Del Canto. Mucha gente nuestra, que estaba dispuesta a votar por el doctor Marín, me decía: "Señor,yo lo haría con mucho gusto, pero en caso de que salga elegido nuestro candidato, no vamos a obtener el crédito de los tres mil escudos en el Banco del Estado, o del vital en el Seguro Social". De manera que enviamos un telegrama al Ministro del Interior haciéndole ver este moderno sistema de cohecho que estaba aplicando el Gobierno y que era indispensable que se terminara con él para evitar que se dijera que la Unidad Popular había presionado al electorado de la provincia de Valparaíso. Lamentablemente, he visto confirmado, por la información de prensa de la mañana, que el Banco del Estado había suspendido este crédito. De manera que lo que nuestro electorado de Valparaíso manifestaba era perfectamente cierto; salió el señor Marín y suspendieron inmediatamente todos los créditos, porque la Unidad Popular había perdido la elección en esa provincia.

El señor FIGUEROA.— ¡No es cierto!, ¡No es cierto!.

El señor GODOY.— ¡Lea la prensa, pues, señor, y se va a dar cuenta de que es cierto!.

El señor AMUNATEGUI.— Y vaya a la zona.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor GODOY.— Señor Presidente, nada saco con continuar describiendo los daños del terremoto en la provincia de Aconcagua, porque ya han sido latamente expuestos por mis colegas Scarella, que manifestó lo que había ocurrido en Valparaíso, y Vargas, que acaba de expresar, lo que ha pasado en Coquimbo.

Lo único práctico, porque realmente el sector privado no va a poder continuar con la ayuda de pueblo a pueblo hasta el extremo de reconstruir todas las ciudades destruidas, es presentar un proyecto de ley como ya lo hemos hecho, que permita al Presidente de la República ampliar las facultades que ya le ha otorgado la ley N° 16.282, de 28 de julio de 1965, para que a los cinco días de publicada se proceda a modificar los presupuestos de todos los organismos fiscales, semifiscales y autónomos, a fin de que otorguen los créditos necesarios para que los particulares puedan reconstruir o construir de nuevo sus habitaciones.

En el artículo 2°, autoriza a la Corporación de la Vivienda, a la CORHABIT y a todos los demás organismos dependientes del Ministerio de la Vivienda para que otorguen créditos a 30 años plazo, al 10% de interés y sin reajuste, con el mismo objetivo.

En el artículo 3°, establece que los contribuyentes de Valparaíso y Aconcagua y de los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel, de la provincia de Coquimbo, estarán exentos, hasta el año 1976, del pago del impuesto territorial correspondiente a los bienes raíces, ya que la mayoría de ellos no existen.

Igualmente, establece la condonación de la totalidad de las deudas de impuestos y contribuciones de cualquier naturaleza, incluidos los tributos sometidos a retención, recargo, difusión y traslación, que dichos contribuyentes hayan adeudado al 8 de julio de 1971, como asimismo los respectivos intereses, recargos, sanciones y multas.

En el artículo 4°, establece que los contribuyentes referidos en el artículo anterior gozarán, durante el año tributario 1972, de un 50% de rebaja, a lo menos, de los impuestos a la renta de categorías y global complementario.

Establece, en el artículo 5°, con el objeto de adecuar el valor real de los bienes raíces, que Impuestos Internos podrá, ya sea de oficio o a petición de parte, rebajar el valor o tasación de estos bienes, conforme al daño que hayan sufrido las casas o los predios rurales en cuanto a las instalaciones que allí existieren.

Establece también, en el artículo 6°, líneas de crédito especiales que deberán otorggar la Corporación de la Reforma Agraria, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, el Banco del Estado, la Corporación de la Vivienda, etcétera, para que también se pueda reconstruir las instalaciones, recuperar las inversiones y fomentar el desarrollo económico de la región, no sólo en el aspecto agrícola, sino también en el industrial, , minero y comercial.

Los bancos comerciales, señor Presidente, establece este artículo, así como los bancos hipotecarios, podrán otorgar créditos, y para este fin serán deducibles del encaje, o sea, los bancos particulares que vayan quedando podrán rebajar el encaje, a fin de poder dar créditos para reconstruir toda la zona dañada por el terremoto en la provincia de Aconcagua.

No quisiera cansar demasiado a la Cámara de Diputados con este proyecto, pero el Servicio de Seguro Social también podrá otorgar créditos a sus imponentes, a fin de que puedan adquirir aquellos bienes que fueron destruidos por el terremoto, como loza, menaje de casa, etcétera, etcétera.

Establece también la posibilidad de que las industrias, cuyos equipos e instalaciones fueron destruidos, puedan importarlos pagando sólo un impuesto de internación equivalente al 15% del valor de la mercadería internada. Naturalmente esta franquicia tendrá que ser aplicada para la zona del terremoto, y tendrán que hacerse todos los pagos correspondientes si estas instalaciones se llevan a otras zonas que no sean la del terremoto.

Por último, también contempla la posibilidad de que aquellas industrias que hayan aumentado su producción física en un determinado porcentaje, rebajen, en esta misma proporción, sus impuestos a la renta, global complementario, etcétera.

Todo este conjunto de disposiciones tiene el objetivo de volver a poner en pie a la provincia de Aconcagua, que fue tan dañada por el terremoto.

Sin embargo, con el Senador Ibáñez hemos estudiado un proyecto mucho más amplio, que esperamos también cuente con el apoyo de los distintos partidos políticos representados en el Congreso Nacional, a fin de establecer una Corporación de las provincias de Aconcagua y Valparaíso, para que con este organismo autónomo pueda organizarse no sólo la reconstrucción de estas provincias, sino que instalarse también aquellas industrias que debieran establecerse en ellas y efectuarse la regulación del río Aconcagua, por ejemplo, mediante el tranque de La Puntilla del Viento, a que me he referido en varias oportunidades aquí en la Cámara de Diputados y que regulará definitivamente el agua de regadío de las provincias de Valparaíso y Aconcagua, y también el agua potable de todas las ciudades en ambas provincias.

Este proyecto es mucho más amplio. Por eso necesita del patrocinio del Ejecutivo. Lo estamos solicitando, para que se pueda incluir en la convocatoria y establecer los impuestos correspondientes, a fin, vuelvo a repetirlo, de que pongamos de nuevo en pie de producción a las provincias de Aconcagua y Valparaíso, que quedaron tan afectadas por el terremoto del 8 de julio.

Señor Presidente, es todo cuanto quisiera decir esta tarde en cuanto al terremoto de las provincias de Aconcagua y Valparaíso.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Queda un minuto y medio al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Partido Comunista

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra

31.— CONSTRUCCION DE DEFENSAS FLUVIALES EN EL RIO RAHUE (OSORNO). OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Partido Radical, que ha cedido el tiempo al Diputado del Partido Socialista señor Jáuregui.

Tiene la palabra el Diputado señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, como es de conocimiento público, grandes inundaciones han afectado en el último tiempo a la provincia de Osorno. La semana pasada, como consecuencia de estas grandes avenidas, más de sesenta familias debieron ser evacuadas a campamentos de tránsito, en los cuales se están construyendo algunas mediaguas.

Estos fenómenos, señor Presidente, se repiten constantemente en nuestra provincia y son debidos a que el río Rahue carece de defensas adecuadas que pongan a la densa población vecina a ese río a cubierto de estas periódicas inundaciones.

Prácticamente todos los años, por lo menos, desde que formamos parte de esta Cámara, hemos estado formulando peticiones al Supremo Gobierno en este sentido, vale decir, para que se construyan defensas fluviales permanentes y definitivasen toda la zona inundable del río Rahue, o sea, en su ribera sur, desde el puente San Pedro hacia el poniente, en una extensión de 700 metros, y en su ribera nororiente, desde el puente San Pedro hacia el sector de Ovejería, en una extensión de más o menos 500 metros. En este sector deben construirse defensas definitivas en concreto. Insisto en esto - en concreto-, ya que existe el proyecto de construir en esos mismos sectores una avenida costanera pavimentada, que vendría a contribuir a aumentar la belleza natural de la ciudad, y a la vez, a dar al pueblo un sitio de solaz y esparcimiento. La construcción de este tipo de defensas definitivas - vuelvo a insistir en ello, porque las que ahora existen no tienen tal carácter- permitiría a la Municipalidad de Osorno convertir a esas zonas inundables en áreas verdes de que tanta necesidad hay en ese sector.

Este problema, señor Presidente, lo he planteado personalmente a Su Excelencia el Presidente de la República en un memorándum que él guarda en su poder.

De modo que solicito que se dirija oficio, en torno a las materias que he tratado, no sólo al señor Ministro de Obras Públicas, sino también al Ejecutivo, planteando la necesidad de construir obras de defensa definitiva, en concreto, que hagan posible la construcción de una avenida costanera pavimentada en los sectores que he señalado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas y a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor KOENIG.— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— También en nombre del Diputado señor Koenig.

32.— ASPECTOS DE LA DEMOCRATIZACION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— OFICIOS.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, en la sesión de ayer de esta Cámara, un señor Diputado se refirió al proceso de democratización del Servicio Nacional de Salud y formuló una denuncia en el sentido de que a funcionarios que no pertenecían a la Unidad Popular no se les permitió la asistencia a seminarios que se realizaron en Santiago sobre tal tema, destinados, precisamente, al personal que trabaja en ese Servicio. Fundados o no estos cargos, quiero referirme en esta ocasión al fondo del asunto, vale decir, comentar algunas disposiciones que se consignan sobre este tema de la democratización del Servicio Nacional de Salud.

La verdad es que, analizados globalmente los cambios que deberán operarse para ir a la democratización del Servicio Nacional de Salud, resultan de extraordinario interés y también me atrevería a expresarla- de extraordinaria gravedad. Con mucha razón, en una reunión de la Comisión de Salud, se planteó justificadamente por algunos colegas la necesidad de conocer en detalle este proceso de democratización del Servicio Nacional de Salud, para lo cual se celebró una reunión conjunta de las Comisiones de Salud de la Cámara y del Senado con el señor Ministro de Salud y el Director General del Servicio, sin que hasta este instante se haya llegado a analizar a fondo este tema, ya que sólo se ha tratado de aspectos generales de funcionamiento del Servicio Nacional de Salud.

En líneas generales, la democratización del Servicio Nacional de Salud consiste, fundamentalmente, en a: "Concientizar" a los trabajadores, dentro o fuera del Servicio Nacional de Salud, sobre el significado de esta medida, que implica la activa participación de la comunidad en los niveles de decisión del Servicio Nacional de Salud; b) Auscultar criterios, opiniones y sugerencias sobre este mismo proceso.

Ya se ha constituido y ha funcionado la Comisión de Democratización de la Salud desde noviembre del año pasado. En términos generales, se puede decir que en este instante hay el acuerdo de que, una vez terminados los estudios sobre democratización de las estructuras del Servicio se hará el estudio de las modificaciones que deberá experimentar el Servicio a través del país para llegar a la creación del Servicio Unico de Salud.

¿Cuáles son los fundamentos sobre los cuales se hará la instrumentalización jurídica posterior de la democratización del Servicio Nacional de Salud? Podemos adelantar algunos breves conceptos.

1) La democratización actuará sobre la base de Consejos Directivos, a nivel de hospitales y consultorios.

2) Los Consejos serán "directivos" y los Jefes de Hospitales y Jefes de Servicio, vale decir, los médicos, sólo serán mandatarios de los acuerdos de esos Consejos.

3) Habrá comités paritarios de beneficiarios y de trabajadores de la Salud, a nivel de los hospitales bases de área.

4) Estos Consejos aprobarán, modificarán o rechazarán los informes de los comités técnicos, hecho que me parece, personalmente, de suma gravedad.

5) Estos Consejos propondrán los programas de prestaciones de salud.

6) Estos Consejos podrán o no aprobar la cuenta que el Director de Hospital debe dar en cada sesión.

Todas estas innovaciones, señor Presidente, se traducen en modificaciones al Reglamento de los Organismos Locales de Salud, creados por el decreto 449, de agosto de 1960, las que deberán ser sancionadas por la Contraloría General de la República, sin cuya participación no podrán concretarse los nuevos esquemas legales y reglamentarios que se proponen para dar una nueva estructura al Servicio Nacional de Salud.

Todos estos hechos señor Presidente, con los cuales estamos de acuerdo en cierta medida, ya que reconocemos la necesidad de ir a cambios fundamentales en la estructura de nuestro viejo Servicio Nacional de Salud, tienen, sin embargo, algunos aspectos de extraordinaria gravedad, en el sentido de que semenoscaba y, hasta cierto punto, se subestima el papel preponderante, insubstituible radical y trascendental que deben tener en los temas de salud, los médicos de Chile. Así lo han comprendido las asociaciones gremiales de los médicos, e incluso el Colegio Médico de Chile, en términos, señor Presidente, que se va a crear una difícil situación al Gobierno si esto no se resuleve con estricto respeto a la escala de valores que debe existir en un tema tan delicado como el de la salud.

Pensamos que la democratización del Servicio Nacional de Salud debe ser discutida en integridad por las organizaciones que en ella participarán, vale decir, los médicos, la FENTAF, la FEPROTEC, los profesionales de la ley 15.076, por una parte, y, por otra, por la comunidad, representada para estos efectos por la CUT y por las juntas de vecinos. Igualmente, estimo indispensable que participen en su discusión los Comités Comunitarios de Unidades de Salud y las Comisiones Mixtas de Salud y Educación.

Conocidas estas opiniones, las Comisiones de Salud de la Cámara y del Senado, junto al Colegio Médico, al Director de Salud y al Ministro respectivo, deberán pronunciarse sobre la materia, teniendo como punto básico de referencia que en temas de esta índole, netamente técnicos, sólo los médicos deben dar las orientaciones y directivas necesarias.

Señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro de Salud y al señor Director General del Servicio Nacional de Salud en torno de las consideraciones que he formulado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a las personas que ha indicado.

Queda un minuto al Comité Radical, que ha cedido su tiempo al Diputado señor Jáurequi.

33.- PROBLEMA DE LA SEQUIA.- OFICIOS.

El señor MAGALHAES.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JAUREGUI.- El tiempo del Comité Socialista podríamos cedércelo al colega, además del minuto que resta al Comité Radical.

El señor MAGALHAES.- Muy amable, colega.

El señor FUENTES, don César Raúl, (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la palabra, dentro del tiempo del Comité Radical, el señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.- Señor Presidente, mucho se ha dicho y escrito sobre el problema de la sequía, que han producido graves trastornos, especialmente en Atacama y Coquimbo. No se puede desconocer que el Gobierno y sus diversos organismos se han preocupado de buscar una solución definitiva a esta situación, ya que por decreto supremo, publicado en el Diario Oficial, se ha considerado la sequía en las provincias de Atacama y Coquimbo, departamento de Petorca y las comunas de Putaendo, Puchuncaví y Til-Til como calamidad pública, y se ha recurrido al 2° constitucional" para calamidades públicas", para combatirla.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señor Magalhaes, ha terminado el tiempo del Comité Radical. Puede seguir haciendo uso de la palabra en el tiempo del Comité Socialista.

El señor MAGALHAES.- La Corporación de Fomento de la Producción contrató en 1.959, al Profesor de la Universidad Helvea de Jerusalén, Israel para que estudiara el problema de las zonas áridas, quien, en una de las resoluciones de su informe de agosto y septiembre de dicho años, recomienda que debe llevarse agua, por una red de cañerías de gran calibre, del sur para el norte.

Cuando leo las informaciones de prensa que se refieren al proyecto del "Río de la Unidad", que ha planteado el Director General de Aguas, señor Héctor Fouquet, considero que esa es la solución definitiva para derrotar al "terremoto silencioso", como se denominó a la sequía en 1969, cuando afectó al 90 por ciento de la superficie de riego del país. Desde estas bancas felicito al señor Fouquet por este magnífico proyecto. Sin embargo, para que el agua del sur vaya a regar los campos de Atacama, pasarán algunos años y el desierto seguirá avanzando hacia el sur.

Una simplísima observación me ha permitido apreciar que los ríos con poco caudal, como son el Copiapó, el Limarí y el Huasco, totalmente secos en algunas partes, en sus desembocaduras arrojan cierta cantidad de agua, que podría estimarse en medio métro cúbico por segundo, lo que daría treinta metros cubicos por minutos y un mil ochocientos métros cúbicos por hora. Pienso que la Dirección General de Aguas podría solucionar rápidamente el problema del campo en Atacama y Coquimbo, construyendo tranques en los terminales de los ríos y canales, los que de ninguna manera tendrían una longitud de más de 120 kilómetros, en el caso del río Copiapó; ni de más de 75 kilometros, en el caso del Huasco.

Señor Presidente, ruego oficiar al señor Ministro de Agricultura y al señor Ministro de Obras Públicas, para ver la factibilidad de realizar estudios al respecto en los ríos Copiapó y Huasco.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).

Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Dentro del tiempo del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

34.–ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO TRAUMATOLOGICO DE SANTIAGO.-OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN. Concedo una interrupción al señor Monckeberg.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede hacer uso de la interrupción el señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG. Señor Presidente, la ley N° 17.258 reconoce, para todos los efectos legales y previsionales, los años servidos en las instituciones que indica, a los personales que señala. Es así como en su artículo 5°, dice:

"Los personales de la ex Caja de Accidentes del Trabajo deberán ser encasillados en el Servicio Nacional de Salud en los grados o categorías que correspondan a sus remuneraciones y en los escalafones que correspondan a las funciones que de hecho desempeñaban en la ex Caja, sin que para ello necesiten acreditar nuevos antecedentes".

Pues bien, el Servicio Nacional de Salud hasta la fecha no ha procedido a encasillar al Personal del Instituto Traumatológico, en cumplimiento de esta ley, pese a que el trámite de integrarlo en las Plantas y Escalafones fue confeccionado y despachado por la Superintendencia de Previsión Social con fecha 16 de diciembre de 1969, bajo el N° 243.

Como ya se ha excedido en mucho el plazo legal y se está perjudicando enormemente a dichos funcionarios, lo que puede dar origen a una acusación en conta del señor Ministro de Salud, pido que, en mi nombre y en el nombre del Comité Nacional, se envié oficio a ese Secretario de Estado, para que nos informe las causas por las cuales no se ha llevado a efecto este encasillamiento.

Nada más, señor Presidente.

Gracias, colega.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su propio nombre, y en nombre del Comité Nacional, al señor Ministro de Salud Pública.

Queda un minuto al Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN. Renunció al tiempo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En virtud de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento, se levanta la sesion.

— Se levantó la sesión a las 18 horas, 52 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

*** SERVICIOS DE EMERGENCIA ***

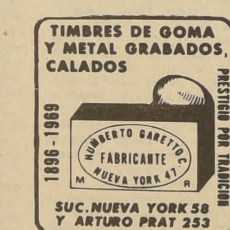
ASISTENCIA PUBLICA
382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261

BOMBEROS
61171-60141













SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 17 AL 24 DE JULIO DE 1971.

1er. SECTOR — MAPOCHO — AVDA BDO. O'HIGGINS — TEATINOS — CERRO SANTA LUCIA.

Turno completo - atención durante las 24 horas.

IMPERIO Estado N° 296, SEPTIEMBRE. Victoria Subercaseaux N° 9.

Turno auxiliar -atención sólo hasta las 12 de la noche.

FRANCIA. Moneda N° 939, BOSTON. Bandera N° 801, YORK Compañía N° 1037.

2° SECTOR. TEATINOS — CATEDRAL — BALMACEDA OCC. QUINTA NORMAL — CARRASCAL — BLANQUEADO.

Turno completo - atención durante las 24 horas.

QUINTA NORMAL. J.H. Pérez N° 4223, NAVIDAD. Miguel de Atero N° 2624, KENY. Estrella de Chile N° 1283, FOSTER. San Pablo N° 2808, PROFESIONAL. San Pablo N° 2303.

Turno auxiliar - atención sólo hasta las 12 de la noche.

CUMMING. Agustinas N° 2299, LOURDES. San Pablo N° 4295

3er. SECTOR. AVDA. BDO. O'HIGGINS — RAMON FREIRE — POBLACION LOS NOGALES — ZANJON DE LA AGUADA — SAN DIEGO.

Turno completo: atención durante las 24 horas.

ESTEFANIA. Alameda N° 2822, SANTIAGO. Avda. Ecuador N° 4393, CARRERA. Los Pingüinos N° 4294, O'HIGGINS. Ramón Freire N° 2969 Maipú.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

SANTA ANA. Vergara N° 16, PUDAHUEL. Los Pajaritos N° 5771, SAN ALFONSO. Blanco N° 2898.

4° SECTOR. AVDA. BDO. O'HIGGINS — FRANKLIN — SAN DIEGO — AVDA. BUSTAMANTE.

Turno completo: atención durante las 24 horas.

LA SALUD. Avda. Vicuña Mackenna N° 27, PINTO SOTO. San Diego N° 1325, NOBEL. Avda. Matta N° 698.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

SCMISSER. San Francisco N° 92, AVILA. Avda. Portugal N° 201, FRANKLIN . Franklin N° 798, SCOTT. Avda. Matta N° 1399, MARTINO. Avda. Portugal N° 698.

Turno completo: atención durante las 24 horas

LOS LEONES, Providencia N° 2374, LO SALDES, Américo Vespucio Norte N° 1033, CONCORDIA, Manuel Barrios N° 4461 A. Vespucio

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

SALVADOR, Avda. Salvador N° 9, PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia N° 925, GIL, Apoquindo N° 6089.

6° SECTOR IRARRAZAVAL BILBAO BUSTAMANTE MACUL LA REINA.

Turno completo: atención durante las 24 horas.

NEPTUNO, Irarrázaval N° 2731, PASTEUR, Obispo Orrego N° 1015, SOLARI, Mons. Edwards N° 1176, ECHEÑIQUE. Los Olmos N° 4172, MACUL, J. P. Alessandri N° 2053, VILLA LA REINA, Nueva Larraín N° 9000.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

SANTA MARIA, Vicente García Huidobro N° 4065, EVA Av. Hamburgo N° 1065, ACUARIUS, Avda. Irarrázaval N° 4651 BRASILIA, J. P. Alessandri N° 3533

7° SECTOR VICUÑA MACKENNA ZANJON DE LA AGUADA, CAMINO MELIPILLA SAN MIGUEL LA CISTERNA LA GRANJA.

Turno completo: atención durante las 24 horas.

ISABEL RIQUELME, San Ignacio N° 2604 MAGALLANES, Gran Avenida N° 10782, SAN LUIS, Avda. Berlín N° 773 MORENO MUÑOZ Santa Rosa N° 8119, LA LINEA, Fernández Albano N° 02880, JOSE MARIA CARO, Avda. Central N° 7597 A.

Turno auxiliar atención sólo hasta las 12 de la noche.

MELENDEZ, Avda. Buzeta N° 470; EL LLANO, Gran Avenida N° 5398; LISBOA, José Ureta N° 832; SUD AMERICANA, Pablo Reska N° 2033

8° SECTOR, AVDA SANTA MARIA RENCA AV. F. VIVACETA AV. INDEPENDENCIA AV. EL SALTO AVDA. RECOLETA.

Turno completo: atención durante las 24 horas.

VAISMAN, Recoleta N° 2110, CITY, Independencia N° 572, O'HIGGINS, Gamero N° 2296, MOLINA, Av. Dgo. Santa María N° 3733, GONZALEZ, Pinto 1700.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

ALEMANA, Avda. El Santo N° 2254, SEVILLA, Vivaceta N° 1202, SANTA FE, Independencia N° 4290, FRANCISCANA, Recoleta N° 271, URMENETA, Avda. Recoleta N° 3481.

TURNO PERMANENTE
FARMACIA URGENCIA: Avda. Portugal N° 155.

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20 horas en Invierno y 20.30 horas en Verano, por la ventanilla correspondiente.





Hipódromo Chile

Sábado, 24 de Julio de 1971.-



PRIMERA CARRERA 1.200 Mts. a las 14,30 hrs. (Indice: 13 al 11). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1 (Jinetes Aprendices).

L. Rodríguez	Reap	1	Altivo	55	L. Rivera	15
A. Donati	2	2	(Aspen	55	J. Carrasco	6
A. Donati	reap	3	(El Mamma	55	P. Castillo	4
P. Valderrama	10c	4	Mistelle	55	P. Aliaga	14
O. Orellana	4	5	Ñireco	55	C. Díaz	7
L. Guerrero	11	6	Pillete	55	E. Sepúlveda	11
L.H. Sorrel	12	7	Saturnina	55	P. Herrera	2
A. Castro	1-6	8	Sendal	55	V. Urrutia	12
D. Miranda	Debuta	9	Atlántico	54	M. Quinteros	1
D. Miranda	Debuta	10	Peñaflorino	54	R. López	3
R. Rabello	Reap	11	Francona	54	R. González	8
E. Beuzenberg	Reap	12	Peyton Place	54	S. Campos	13
A. Quiroz	8-11c	13	Peyrac	54	A. Pereira	9
L. Santos	7c-12c	14	Chary	53	M. Pereira	10
M. Muscatt	6-4	15	Pelucón	53	P. Cerón	5

Corrales: 2 con 3 y 9 con 10



SEGUNDA CARRERA 1.400 mts. a las 15 hrs. Condicional. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

C. Bagú	12	1	Carlotita	53	J. Carrasco	6
M. Muscatt	3	2	Colina Negra	53	P. Cerón	4
L.A. García	14	3	Encerrada	53	L. Cifuentes	7
H. Jara	11-7	4	La Crema	53	J. Castillo	11
R. Bernal	4	5	Las Palmas	53	J. Pacheco	2
Fco. Castro	9-8	6	Macerata	53	R. González	12
O. Orellana	6-6	7	Mérula	53	O. López	1
A. Abarca	6	8	Pantomima	53	S. Azócar	3
V. Escobillana	Debuta	9	Pilusa	53	H. Olguín	8
J. Castro R.	Reap	10	Saturna	53	C. Leighton	13
E. Beuzenberg	2	11	Shing Li	53	J. Amestelly	9
S. Fuentes	9c-12	12	Sortilita	53	M. Pereira	10
G. Sarmiento	4-2	13	Templista	53	V. Ubilla	5

TERCERA CARRERA. 1.400 Mts. a las 15,30 hrs. Condicional TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

R. Villa	11	1	Bambalita	53	J. Pacheco	16
N. Peralta	Reap	2	Boa Nova	53	N.N.	15
A. López	Debuta	3	Bravata	53	V. Ubilla	6
A. Ramírez	13	4	Camele	53	H. Olguín	4
D. López	4-12	5	Cetti	53	E. Sepúlveda	14
Fdo. Castro	5-10	6	Cuquita	53	L. Murillo	7
M. Muscatt	Reap	7	Egina	53	P. Cerón	11
P. Inda	2c	8	Gramillera	53	C. Pezoa	2
C. Zúñiga	14	9	Hualcacha	53	G. Fernández	12
A. Sepúlveda	5-3	10	Jabirú	53	D. Muñoz	17
E. Beuzenberg	14	11	Lilith	53	E. Soto	1
A. Breque V.	13	12	Lolita Mía	53	S. Vásquez	3
J. Bernal	3-3-4	13	Mariette	53	S. Azócar	8
O. Jara	13	14	Partidista	53	N.N.	13
J. Zúñiga	5c-2	15	Pelucas	53	J. Miño	9
O. Orellana	5	16	Perucci	53	D. López	10
D. Miranda	9	17	Yomita	53	C. Leighton	5

CUARTA CARRERA 1.200 Mts. a las 16 hrs. Condicional PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

S. Gajardo	6-6	1	Alacrán	56	P. Castillo	6
J. Castro R.	2-2	2	Chile Lindo	56	J. Amestelly	4
H. Miranda	4	3	Delmónico	56	E. Soto	14
S. Fuentes	9	4	Enrique A	56	J. Trujillo	7
C. Covarrubias	2-5	5	Koke	56	V. Ubilla	11
A. Petit	14	6	Lord Tinto	56	E. Sepúlveda	2
J. Inda	Reap	7	Montecarlo	56	J. Salinas	12
D. Torres	4	8	Montevideo	56	D. Muñoz	1
P. Inda	6c-7c	9	Pata Conejo	56	C. Pezoa	3
E. Vidal	3v	10	Prometeo	56	C. González	8
R. Quiroz F.	Reap	11	Rey Pobre	56	S. Azócar	13
A. Quiroz	13c	12	Teruteru	56	R. González	9
A. Sepúlveda	8-10	13	Viejo Lindo	56	E. Guajardo	10
L. Rojas	2	14	Wimplein	56	S. Campos	5

QUINTA CARRERA 2.000 m. Handicap a las 16,30 horas Idice: 25 e inferiores SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

E. Beuzenberg	3-2	1	Kao Ky	56	O. López	6
A. Padovani	2v-4v-1	2	Importante	53	V. Ubilla	4
A. Breque E.	2-2	3	Miti Miti	52	S. Vásquez	7
A. Ramírez	5	4	Cone	51	H. Olguín	2
E. Inda G.	4-3	5	Fantasioso	51	S. Azócar	1
C. Valenzuela	9	6	Kalista	51	N.N.	3
H. Gazmuri	6	7	Lujol	51	G. Farfán	8
C. Tapia	4	8	Paillaco	51	D. Sagardía	9
V. Ramírez	reaparece	9	Pakistana	51	H. Ulloa	10
A. Martínez L.	5-2	10	Puzzle	49	M. Aravena	5

SEXTA CARRERA 1.500 metros P. Tanteo de Potrancas a las 17 horas TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2 CLASICO.

F. Castro	reaparece	1	Anunciada	54	J. Amestelly	6
G. Avila	reaparece	2	Estrella Buena	54	C. González	4
G. Urquidi	1	3	Flor del Viento	54	J. M. Aravena	7
L. Alvarez B.	1	4	Humorosa	54	L. Murillo	11
C. Zúñiga	4-2-7	5	La Cargosa	54	V. Bravo	2
P. Medina	1-2	6	Mamma Mía	54	S. Azócar	12
L. Toledo	1-3	7	Merise	54	L. Caroca	1
C. Covarrubias	9	8	Miss Marilyn	64	V. Ubilla	3
L.A. García	ereaparece	9	Nolanville	64	J. Salinas	8
J.M. Baeza	reaparece	10	Par de Damas	54	D. Muñoz	13
Fco. Castro	3-1	11	Querelladora	54	J. Castillo	9
Ja. Melero	1c	12	Sylvinita	54	A. Pereira	10
E. Inda G.	reaparece	13	Tirolesa	54	C. Pezoa	5

SEPTIMA CARRERA. 1.500 metros Handicap a las 17,30 horas (Indice: 7 al 0 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3).

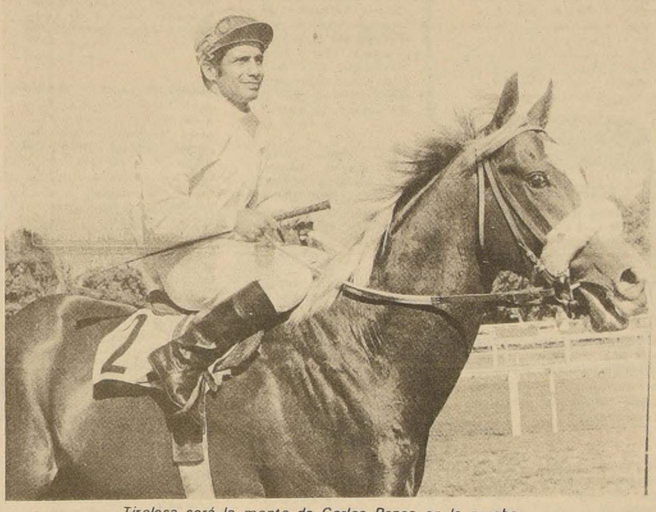
P. Molina	3-4	1	Epitelio	55	S. Azócar	15
G. Urquidi	5	2	Invernal	55	V. Ubilla	6
H. Salas	1-7	3	Iron Horse	55	G. Farfán	4
L. Ho Sorrel	9	4	Rafucho	55	P. Herrera	14
R. López	5-3	5	Bobari	54	S. Vásquez	7
L. Toledo	11-11	6	Teórico	54	N. N.	11
L. Rojas	reaparece	7	Aguadito	53	V. Bravo	2
M. Murillo	5	8	Violoncelo	53	L. Murillo	12
V. Contreras	13-11	9	El Chilo	52	J. Carrasco	1
M. Araneda	6-8	10	El Puma	52	H. Pilar	3
G. Avila	9-8	11	Rubia Mireya	51	O. López	8
D. Torres	3-9	12	Yumbelina	50	H. Ulloa	13
R. Méndez	10c	13	Laican	48	J. Sepúlveda	9
E. Becar	3-11	14	Palomar	48	A. Pereira	10
O. Jara	5	15	Tusrelda.	48	N. N.	5

OCTAVA CARRERA 1.500 metros Handicap a las 18 horas (Indice: 47 al 34) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

J. Melero B.	1-2c	1	Gran Bunny	60	J. Salinas	6
A. Breque E.	3	2	Nenquén	58	S. Vásquez	4
E. Vidal	5	3	Caferata	57	J. Amestelly	7
O. Mora	12	4	Migratore	57	R. Clavería	11
R. Bernal G.	2-2	5	Criollo	53	D. Muñoz	2
T. Jacial	4-4	6	Viterbo	53	E. Guajardo	12
H. Cisternas	5-9-2	7	Abbey	51	H. Olguín	1
J. Castro R.	9-10-7	8	Penny Lane	51	J. Castillo	3
E. Inda G.	3c	9	Listercito	50	C. Leighton	8
S. Inda	2-2	10	Jacará	49	S. Azócar	9
S. Fuentes	1-1-7	11	Gaucho Veloz	48	A. Pereira	10
D. López	4-14	12	Puerto Varas	47	D. Sagardía	5

Pronósticos de la Prensa - Hipódromo Chile

	LA NACION	CLARIN	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Ñireco Aspen Sendal	El Mamma Ñireco Pelucón	Pelucón Peyrac Ñireco	Aspen Pelucón Sendal	Sendal Ñireco Aspen	Peyton Place Aspen Pelucón	P. Place Aspen Sendal	Aspen Ñireco Sendal	Aspen Peyrac Ñireco	Aspen Pelucón Sendal
2	Shing Li Templista La Crema	Templista Shing Li Pantomima	Shing Li Templista Pantomima	Shing Li Templista C. Negra	Shing Li Templista Saturna	Templista Shing Li C. Negra	Shing Li Encerrada Mérula	Templista Shing Li Colina Negra	Shing Li Templista C. Negra	Shing Li Templista C. Negra
3	Jabirú Pelucas Granillera	Pelucas Jabirú Mariette	Jabirú Mariette Pelucas	Jabirú Pelucas Mariette	Pelucas Mariette Granillera	Pelucas Jabirú Mariette	Pelucas Mariette Jabirú	Pelucas Granillera Jaribú	Jabirú Mariette Perucci	Jabirú Pelucas Mariette
4	Montevideo Prometeo Ch. Lindo	Montecarlo Ch. Lindo Wimplein	Koke Ch. Lindo Delmónico	Ch. Lindo Montevideo Wimplein	Ch. Lindo Koke Montecarlo	Koke Ch. Lindo Montevideo	Ch. Lindo Montecarlo Wimplein	Chile Lindo Wimplein Prometeo	Montevideo Montecarlo Ch. Lindo	Ch. Lindo Montevideo Wimplein
5	Miti Miti Importante Kao Ky	Miti Miti Fantasioso Importante	Miti Miti Lujol Fantasioso	Miti Miti Kao Ky Puzzle	Miti Miti Fantasioso Pakistana	Importante Miti Miti Puzzle	Paillaco Miti Miti Fantasioso	Importante Miti Miti Kao Ky	Puzzle Importante Fantasioso	Miti Miti Kao Ky Puzzle
6	Par de Damas E. Buena Tirolesa	E. Buena Par de Damas Tirolesa	Par de Damas Tirolesa F. del Viento	F. del Viento Par de Damas Mamma Mia	Tirolesa Par de Damas F. del Viento	Par de Damas Tirolesa E. Buena	Par de Damas E. Buena F. del Viento	Par de Damas E. Buena F. del Viento	Par de Damas Tirolesa Merise	F. del Viento Par de Damas Mamma Mia
7	Epitelio Bobari Violencelo	Violencelo Bobari Epitelio	Bobari Tusrelda Violencelo	Bobari Epitelio Invernal	Bobari Invernal Epitelio	Bobari Epitelio Invernal	Violencelo Bobari Epitelio	Violencelo Bobari Epitelio	Epitelio Invernal Bobari	Bobari Epitelio Invernal
8	Abbey Criollo Jácara	Abbey Nenquén Criollo	Viterbo Listercito Criollo	Criollo Jácara Nenquén	Viterbo Abbey Criollo	Criollo Jácara Gaucho Veloz	Penny Lane Criollo Abbey	Criollo Viterbo Abbey	Criollo Listercito Jácara	Criollo Jácara Nenquén
9	Rey de Chile Buhardilla D. L. Oscar	D. L. Oscar Franklin Futuro	Beam Gold Rey de Chile D. L. Oscar	D. L. Oscar Buhardilla Futuro	D. L. Oscar Buhardilla Many Thanks	Buhardilla Many Thaks Beam Gold	Mi Cotejo Buhardilla Many Thanks	Don Luis Oscar Many Thanks Buhardilla	Many Thanks Beam Gold Mi Cotejo	D. L. Oscar Buhardilla Futuro
10	Bonnela Reflex Cobija	Petite Coriolano Cobija	Presumido Reflex Soberbio	Coriolano El Patroncito Glenwood	Reflex Coriolano El Patroncito	El Patroncito Glenwood Bonnela	Reflex Petite El Patroncito	Bonnela Coriolano Petite	Coriolano Hajiri Reflex	Coriolano El Patroncito Glenwood
11	Ku Ko Dolchevito Eloisa V.	Bordadora Motel Prematuro	Dolchevito Ku Ko Pipers	Excelente Ku Ko Eloisa V	Excelente Ku Ko Dolchevito	Excelente Ku Ko Motel	Excelente Prematuro Ku Ko	Ku Ko Montel Prematuro	Excelente Dolchevito Eloisa V	Excelente Ku Ko Eloisa V.
12	Zapallar Bosmarita Lolera	Il Trovatore Dantón Lolera	Boreal Dantón Ociosa	Il Trovatore Dantón Chopendoz	Dantón Chopendoz Il Trovatore	Dantón Ocisao Chopendoz	Dantón D. Cargosa Ociosa	Dantón Ociosa Chopendoz	Dantón Ociosa Zapallar	Il Trovatore Dantón Chopendoz
13	Gladys Humbertito Magloria	Proscrita Humbertito Parrish	Humbertito Primordial Django	Pink's Love Gladys Humbertito	Gladys Humbertito Alitalia	Gladys La Notre Pink's Love	Humbertito Chesterfield Pink's Love	Chesterfield La Notre Magloria	Proscrita Humbertito Parrish	Pink's Love Gladys Humbertito



Tirolesa será la monta de Carlos Pezoa en la prueba central de esta tarde. La pupila de Ernesto Inda puede ser la ganadora del Tanteo de Potrancas.

PAR DE DAMAS: GRAN CARTA EN EL "TANTEO"

De trece carreras consta la cartilla , que se efectuará esta tarde en La Palma. Número principal será el clásico "Tanteo de Potrancas" que se disputará en recorrido de 1.500 metros y con premio de 50.000 escudos a la primera.

Ratificaron su inscripción sólo trece competidoras:

ANUNCIADA. 54 kilos; Juan Amestelly. Ha participado en tres pruebas. Ganó al primer intento en distancia de 1.200 metros. Después finalizó dos veces quinta en similar distancia. Será ésta su primera confrontación clásica.

ESTRELLA BUENA. 54 kilos; Carlos González. Posee un buen record. Seis presentaciones. Dos victorias; en 1.200 y 1.500 metros respectivamente. La última fue en el clásico "Estados Unidos del Brasil". En premios es la que más ha ganado: 59.000 escudos. Para segunda.

FLOR DEL VIENTO. 54 kilos; José M. Aravena. Muy buena su campaña. Dos primeros lugares —1.200 y 1.400— y dos segundos en un total de cuatro desempeños. Rival de grandes posibilidades.

HUMOROSA. 54 kilos; Luis Murillo. Cuatro actuaciones anota su hoja de vida. Las tres primeras en Viña del Mar, sin éxito. Al primer intento en la arena palmeña alcanzó laborioso triunfo. Dará quehacer.

LA CARGOSA. 54 kilos; Víctor Bravo. Ha corrido en diez ocasiones sin que hasta el momento haya podido saborear una victoria. Como lance, podría ser.

MAMMA MIA,. 54 kilos; Sergio Azócar Once salidas a la cancha con un triunfo y varias figuraciones. En reciente desempeño escoltó a Flor del Viento, ello podría indicar que sus progresos son serios.

MERISE. 54 kilos; Luis Caroca. Sólo tres veces ha salido a competir. En la primera de éstas fue séptima, algo distanciada de la vencedora. Posteriormente en pista barrosa anotó contundente ganancia. Luego terminó tercera de Flor del Viento. Será muy útil la hija de Monterrico II.

MISS MARILYN. 54 kilos; Valentín Ubilla. Tiene dos actuaciones en el césped del Club Hípico finalizando quinta y primera —1.000 metros— En su única presentación en La Palma llegó novena de Flor del Viento a más de diez cuerpos. Debe mejor mucho.

NOLANVILLE. 54 kilos; Jorge Salinas. Ha competido en seis ocasiones. Cuatro en el Club Hípico —un tercer lugar y luego tres sin lograr figurar en el marcador. En La Palma en su primera aparición obtuvo fácil ganancia en 1.200 metros. Enseguida ocupó el cuarto lugar en el clásico de Estrella Buena, a 4 cuerpos. Debe estar entre las primeras al final.

PAR DE DAMAS. 54 kilos; Desiderio Muñoz. En el Club Hípico, obtuvo dos triunfos consecutivos desde su debut —1.000 y 1.100 metros— En las siguientes actuaciones —en el Chile— terminó tercera de Fruta Amarca en el clásico "Eduardo Castillo U".. y después escoltó a medio cuerpo, a Estrella Buena en el clásico "Estados Unidos del Brasil". . Nuestra favorita.

QUERELLADORA. 54 kilos; Jorge Castillo. Se ha presentado en sólo tres compromisos, todos en la arena palmeña. En progresiva campaña fue ganando premios en la siguiente forma: cuarta, tercera y primera. Será gran animadora de tan importante prueba.

SYLVINITA. 54 kilos; Antonio Pereira. Ganó al primer intento en el césped del Club Hípico a Kurinova en distancia de 1.000 metros. En el Chile, primero escoltó a Fruta Amarga en el "Castillo Urizar" y luego defeccionó en el "Estados Unidos del Brasil", donde ocupó el octavo lugar a más de trece cuerpos. En su última presentación en el Club Hípico derrotó holgadamente a Karen en condicional de 1.200 metros. Sus responsabilidades esperan amplia rehabilitación, en esta pista.

TIROLESA. 54 kilos; Carlos Pezoa. Todas sus actuaciones las ha realizado en el Club Hípico. Dos triunfos; 1.000 y 1.500 metros. En las otras dos fue tercera. Bastante respetable su campaña. Si no extraña el cambio de pista debe cumplir exitoso desempeño. Para tercera.



NOVEÇA CARRERA 1.500 metros Handicap a las 18,30 horas (Indice: 29 al 22). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1026	J. Bta. Castro	reaparece	1	Breslaro	56	J. Amestelly	6
1134	P. A. Bagú	reaparece	2	Uroz	56	E. Guajardo	4
1068	A. Gutiérrez	reaparece	3	Rey de Chile	55	J. Salinas	7
1296	J. Castro R.	2-3	4	Futuro	54	J. Castillo	11
1319	E. Beuzenberg	1-4	5	Mi Cotejo	54	O. López	2
1319	M. Muscatt	8 8	6	Uña Larga	54	Cerón	1
1258	C. Covarrubias	1-4	7	Buhardilla	53	V. Ubilla	3
1253	L. H. Sorrel	2-3-1	8	Don Luis Oscar	53	D. Muñoz	8
1273	L. Gajardo	1c	9	Franklin	53	A. Pereira	9
1317	P. Inda	4-4	10	Many Thanks	51	C. Leighton	10
1317	R. Pardo	6	11	Beam Gold	49	D. Sagardía.	5



DECIMA CARRERA. 1.500 metros Handicap a las 19,05 horas.- (Indice: 13 al 8. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1318	H. Parra	6-11	1	Amarina	55	D. Sagardía	16
1065	J. Bta Castro	reaparece	2	Bonnela	55	J. Amestelly	15
1260	A. Amaro	3-4	3	Glenwood	55	A. Parra	6
1295	O. Lizama	2-10	4	Sir Richard	55	H. Olguín	4
1314	E. Scaia	4	5	Cobija	54	H. Pilar	14
1314	V. Contreras	5-12	6	La Roseraie	54	V. Bravo	7
1314	V. Contreras	5-8-10	7	Huicano	52	J. Carrasco	11
1314	V. Contreras	6c-5c-6	8	Soberbio	50	L. Rivera	2
1180	P. Polanco	13c	9	Falluto	53	A. Poblete	12
1329	O. Silva	5c	10	Reflex	53	E. López	1
1312	J. Nicoli	6c-1	11	Coriolano	52	C. Leighton	3
1314	H. González	3	12	El Patroncito	52	S. Vásquez	8
1314	O. Jara	1-14	13	Futilidad	51	R. González	13
1259	O. Jara	4	14	Presumido	50	R. Clavería	9
1308	S. Miceli	6-1	15	Hajlri	51	P. Castillo	10
1312	A. Abarca	2	16	Petite	50	J. Salinas	5

Corrales 6 con 7 y 8. 13 al 14



DECIMO PRIMERA CARRERA 1.500 Metros a las 19,40 horas 20.14 SEGUNDA TRIPLE Nº. 4. LUZ ARTIFICIAL.

1061	A. Ramírez	Reapar.	1	Campo Hermoso	55	C. Leighton	6
1292	Alv. Breque	5-4	2	Excelente	55	S. Vásquez	4
--	M. Velarde	De Conce	3	Kuniñita	55	M. Ramírez	7
1314	M. Velarde	6-2	4	Prematuro	49	R. Clavería	11
1292	H. Jara	6-9	5	Pipers	55	J. Amestelly	2
1317	E. Vidal	7	6	Bordadora	54	C. González	12
1318	D. Miranda	5-2	7	Ku Ko	54	J. Castillo	1
1261	A. Bullezú	4	8	Dolchevito	52	S. Azócar	3
1318	G. Pérez	1-5	9	Eloisa V.	51	O. López	8
1318	L. Toledo	8	10	Fruta Verde	51	G. Fernández	13
1258	E. Cáceres	12	11	La Piba	51	A. Parra	9
1318	L. H. Sorrel	10	12	María Soledad	50	H. Olguín	10
1198	R. Pardo	2	13	Motel.	50	D. Sagardía	5

Corral 3 con 4

NO CORREN

Sólo dos retiros hay hasta la fecha para la reunión de esta tarde. Ellos son:

2a. Carrera (7) Merula
7a. Carrera (13) Laican.

BUENAS MARCAS EN EL CESPED

Regular actividad pistera en la mañana de ayer y varios trabajos dignos de mención, entre otros, Salteador (500 en 30 2/5), Straight Off (700 en 42 2/5) y Beckenbauer (600 en 36). Otros trabajos:

500 metros

Archibaldo, E. Guajardo, 31 2/5.
De Boquete, A. Pereira, 30 4/5.
Noteño, E. Guajardo, 30 3/5.
Tránsfuga, E. Guajardo, 31 1/5
Jamaicano, aprendiz 31.
Angelo, R. Sagardía, 30 3/5.
Tabaqueño, A. Poblete, 31.
Exploracion, N. Urrutia, 30 4/5.

700 metros

Seductor, E. Guzmán, 44
Mandato, S. Azócar, 44

600 metros

Ponderato, E. Guajardo, 37 2/5

Areta, L. Carvajal, 37 4/5
Helicóptero, P. Ulloa, 37
Mefisto, J. Duarte, 36 2/5
Stanaro, L. Carvajal, 38
Truf Truf, L. Gutiérrez, 36 2/5.
Quejumbroso, A. Poblete, 38
Notable, J. Miño, 37 1/5.

800 metros

Meritorio, J. Duarte, 49 3/5
Escondido, O. Ulloa, 51
El Corsario E. Naranjo, 40 1/5
Silver, E. Guajardo, 49 3/5

1.000 metros

Aventajado, J. Ulloa, 1.4 2/5
Cabot, E. Guzmán, 1.2 4/5

1.400 metros

Birbante, C. Sepúlveda, 1.30 2/5
Chamanto, C. Sepúlveda, 1.32 4/5
Mister Davis, L. García, 1.31 2/5.



DECIMO SEGUNDA CARRERA 1.200 metros a las 20,10 horas Ind. 16-13 TERCERA TRIPLE Nº 4 VALIDA PARA EL TIERCE SE CORRERAM CON LUZ ARTIFICIAL.

1168	A. Petit	Reaparece	1	Bosmarita	55	E. Sepúlveda	16
1295	L. Guerrero	6-2	2	Chopendoz	55	L. Camus	15
1226	J. Cavieres A.	1c	3	Il Trovatore	55	C. Leighton	6
1063	C. Tapia	Reaparece	4	Karla	55	L. Cifuentes	4
1213	A. Donati	16	5	Milko	55	P. Castillo	14
1032	J. Bta Castro	Reaparece	6	Maratin	55	O. López	7
1258	H. Jara	14	7	Sonriente	55	Edo. Soto	11
1318	H. Jara	13-13	8	Cátula	53	P. Herrera	2
1297	G. Avila	4-12	9	Boreal	54	C. González	12
1295	D. López	3-3	10	Dantón	54	V. Ubilla	1
1168	N. Peralta	Reaparece	11	Doña Cargosa	54	R. González	3
798	E. Beuzenberg	Reaparece	12	Lolera	54	V. Bravo	8
1258	M. Muscatt	5	13	Ociosa	54	P. Cerón	13
1297	H. Cisternas	6-14	14	Quimbo	54	H. Olguín	9
976	R. López	Reaparece	15	Zapallar	54	J. Amestelly	10
1111	P. Valderrama	Reaparece	16	Metropolitano	52	H. Ulloa	5

Corral 7 con 8



DECIMA TERCERA CARRERA 1.200 Metros a las 20,45 horas. Ind. 19-16 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

1297	E. Rodríguez J.	5	1	Chesterfield	55	J. Pacheco	15
1297	L. Toledo	3-11	2	Destinado	55	L. Caroca	6
1297	C. Valenzuela	6-2	3	La Notre	55	D. Sagardía	4
1297	R. Pardo	6-8	4	Django	54	V. Bravo	14
1317	E. Beuzenberg	9-12	5	Estático	54	N. N.	7
1297	H. Salas	4-6	6	Fusil	54	L. Rivera	11
1274	C. Muñoz	2c	7	Magloria	54	E. Guzmán	2
1250	A. Martínez L.	1c	8	Parrish	54	C. Pezoa	12
1080	L. Contreras A.	Reaparece	9	Proscrita	54	C. Leighton	1
887	J. Inda	Reaparece	10	Alitalia	53	J. Salinas	3
1297	J. Bta Castro	9-9	11	Metinca	53	H. Ulloa	8
1214	R. Bernal G.	2-3	12	Pinks Love	53	J. Amestelly	13
1325	O. Orellana	1-8c	13	Primordial	53	N. N.	9
1207	C. Covarrubias	1	14	Gladys	52	V. Ubilla	10
1325	D. Torres	4-3c	15	Humbertito.	52	D. Muñoz	5

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS. AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

SANTIAGO, 7 de Junio de 1971. "Sexto Juzgado concedió beneficio de inventario, posesión efectiva de herencia intestada Rafael Muñoz Díaz hijos legítimos: María, Fernando, Marcelino, Ana Muñoz Ahumada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Amada Ahumada Carmona. A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elio Frazzoni Mingardi a Alfredo Elio, Carlos Armando, Silvia Olga Berta y Bruno Fernando Luis Frazzoni García. Inventario solemne practicaré 27 actual 15 horas. Secretario.

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Teresa Villagrán Balbontín a María Teresa Josefina y Eduardo Luis Rodríguez Villagrán. Beneficios Ley 16.271. 16.271. Secretario.

A-24-6

EXTRACTO. Posesión Efectiva. Con fecha 7 de julio de mil novecientos setenta y uno el Primer Juzgado de Mayor Cuantía, de Santiago concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Alfonso Contreras Cortés, cuyo último domicilio fue la ciudad de Santiago, a su hijo legítimo don Juan Alfonso Contreras Ulloa, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Josefina del Tránsito Ulloa Véliz. El Secretario.

Z. 24. 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Magdalena (Magdolna) Kiss Schumacher a Pal (Pablo o Pavle) Kiss Karlicsek y Erzabet (Jelisaveta o Elisabeth) Schumacher Vetter.

A-23-24-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Pablo Santa María Santa Cruz a Virginia, Juan Pedro, Pelayo, Elisa, Felipe y Luz Santa María Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Virginia Pérez Walker. Practicaré inventario solemne veintisiete Julio, dieciséis horas. Secretaria.

A-23-24-26-6

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes menores Hanja Pamela, Lyubica del Carmen y Gerardo Patricio Roje Jorquera y a Defensor Público audiencia veintisiete Julio, 15.30 horas, fin deliberar nombramiento tutor.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 41753 "Weir Scott y Cía. Ltda. Quiebra". En verificación crédito de Eugenio Soto Ramírez a nombre y representación de "Fabrilana", Empresa del Estado, domiciliada Aysen 207, por E° 878.272.73, provenientes valor letras cambio, intereses, impuestos y protestos, proveyóse: "Santiago 19 julio 1971. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. Elia Osorio. Manuel Puga". Lo que notifico a interesados. Secretario.

A-23-24-26-6

EN Santiago, a 21 de julio de 1971, en calle Moneda 1452, ante la presencia de la Sra. Inspectora del Trabajo, Rosa Reyes Soto, se llevó a efecto la renovación de la directiva del Sindicato Profesional de Vendedores Codina para el período 1971-1972, quedando constituída de la siguiente forma: Presidente, Enrique Arenas Riveros; Secretario, Juan Mesina Sarasua; Tesorero, Miguel Díaz Castro; 1er. Director, Diego Araya López; 2° Director Arquímedes Romo Jelvez. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-25-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1334778 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Oscar H. Norambuena Sierra, queda nula por haberse dado aviso.

A-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Salvador Guillermo Yates Taraba a Salvador Guillermo Antonio, Patricia María Brunilda, Jaime Arnoldo, Ricardo Enrique, Paulina María Marcela, María de la Paz, Loreto María del Carmen, Sergio Luis David y Cecilia Margarita María Yates Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Brunilda Bravo Bravo. Secretario.

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Leland James Danskin a Elaine Margaret, Marión Audrey, Ronaldo Curtis y Gwendolyn Priscilla, y Walter Leland James Norman. Secretario.

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carmen Rita Figueroa Gallardo a Lidia Raquel Contreras Figueroa. Secretario.

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gustavo Viñes Riveros a Marta Rebeca y María Violeta Viñes Romero; y María Gloria Mercedes Viñes Arcos. Secretario.

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alberto Milstein Barskaia a José Alberto del Carmen, Sergio San José y Tatiana María de Lourdes Milstein Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge María Gabriela Sofía Muñoz Goldenberg. Inventario solemne practicaré 27 actual 15 horas. Secretario.

A-23-24-26-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO.
Enfermedades de niños Rayos X.
Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac-Iver 142 2° Piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 498745

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALISTA EN VEJEZ
Avenida Bulnes 377. Departamento 605.
Fono 67176

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna Corazón - Hígado - Riñón.
Estómago - Obesidad.
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención de 5 a 7
Teléfono 35361

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General Vías Biliares y Páncrea.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac - Iver 142 2° Piso Oficina 204
Fono 393601

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas de 18 a 19.30
Sábado de 12 a 12

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916
Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria

ABOGADOS

Eduardo Parraguez
Huérfanos 886 oficina 502
Contratos, Posesiones efectivas,
Letras, Cheques

PEDICUROS

AVILES
Practicante—Pedicuro
Teatinos 371-612-Domicilios 87596

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juana Lachaise Barnelch a Roberto, Enrique Francisco Marcelo, Gastón y Lina Taberne Lachaise.

A-23-24-26-6

Notificación. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Cristina Basualto Vda. de Valdebenito, labores población Villa México, Pasaje 16 Norte 4480, Sector A, Santiago, solicitando citación comparendo a herederos de Jose Antonio Segundo Valdebenito Valdebenito; objeto designación partidor que liquide sociedad conyugal y parta bienes dejados por el causante. Tribunal proveyó demanda citando interesados comparendo audiencia 3 agosto próximo, 15 horas, ordenando notificar mediante avisos diario La Nación, más correspondiente publicación Diario Oficial, a representante legal de Blanca Margarita Valdebenito Basualto, don Julio Fuentealba Fuentealba, ignórase domicilio. Consecuencia, notifico persona mencionada, presente demanda y proveídos. Secretario.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rudolf Mayer Vasen a Eva e Ingeborg Rosemarie Mayer Marx, sin perjuicio derechos cónyuge Martha Frieda Rosa (Friedel) Marx Stolz. Secretario.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Renée Enriqueta Eloísa Puelma Trouve a Carlos René, Marie Rose, Jorge Andrés, Mauricio y Ramón Arturo Hormann Puelma, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Horman Fouereisen. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amelia Clarisa Viñez Riveros y Carlos Viñez Riveros a Clarisa, Rosa Amelia, María Teresa de Jesús y José Victoriano Viñez Gamboa; Marta Rebeca y María Violeta Viñez Romero y María Gloria Mercedes Viñez Arcos. Secretario.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lucía Montes Vicuña a José Luis Hernán, Oscar Mario, María Eugenia Loreto, Ramón Luis Fernando, Violeta del Carmen, Ramón Jorge, Lucía del Carmen y Luz del Carmen. Secretario.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Aurelio Chacón Torres y Luis Octavio y Claudia Andrea Chacón Rojas, sin perjuicio derechos Amandina Rojas Peñailillo. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas. Secretario.

A-24-6

QUIEBRA. Regina Pérez Peralta. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 16 de Junio de 1971 declaró en quiebra a doña Regina Pérez Peralta, comerciante, domiciliada en Avenida Larraín N° 6300 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe pagar ni entregar mercadería a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por aviso se harán en La Nación. Secretario.

C-27-6

Extraviada libreta ahorro Bco del Estado N° 11 568 998 queda nula.

A-24-6

QUEDAN nulos cheques serie S T. B. 1117819 y 1117820 extraviados Banco Español Chile, principal.

A-24-6

Se llevó a efecto la elección de 19 Julio -1971 la nueva Directiva del Sindicato Canal San Carlos en G. Velásquez 768. Se llevó a efecto bajo el Ins. Sr. Luis Pávez R. Nueva directiva: Presidente H. González; Secretario, F. Aros; Tesorero, A. Lira; Director M. Guajardo, Director M. Rubio.

A-24-6

NOTIFICACION - Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa "Nahuelpán con Nahuelpán", impugnación paternidad y maternidad, decretóse notificar por avisos, siguiente auto de prueba: Vistos, se recibe causa prueba y fíjanse como hechos controvertidos: 1) Si demandante es hijo ilegítimo de Ida Fernández Riveros viuda de Juan Quilaqueo; 2 Si demandante fue bautizado como Bernardo Eudes Fernández, padre desconocido, el 25 febrero 1940, en Parroquia El Sagrario de Villarrica; 3 Si Lucía Quilaqueo Fernández rectificó partida de nacimiento del actor en sentido de quedar nominado como Bernardo Eudes Nahuelpán Quillaqueo; 4 Si Gerardo Manríquez reconoció como hijo natural al actor; 5 Edad que tenía Lucía Quilaqueo Fernández a fecha nacimiento del actor. Testimonial recibiráse audiencias décima, décima primera y décima segunda probatorio, 15 horas. Consecuencia notifico presente resolución a herederos de Zenón Nahuelpán Carrasco y Lucía Quilaqueo Fernández. Secretario.

A-24-6

Quedan nulos los cheques 2491170 al 2491175 Serie S. T. C. Banco Español por extravío.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hugo Mery Ortiz a Hugo Mery Palma, sin perjuicio derechos cónyuge Antonia Palma. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veintiséis presente, quince horas. Secretaria.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Sofía Flores del Campo a Francisco Margarita y María Aguirre Flores. Practicaré inventario solemne, Secretaría veintiséis presente, quince horas. Secretaria.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gertrud (Gertrude o Gertrudis) Fried Silbermann a Víctor Emanuel (Manuel Gastón) Katz Fried Blanca Masson Salaue y Alejandro, Ricardo y Andrés Katz Masson. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiséis presente quince horas. Secretaria.

A. 24/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Juan de la Cruz Contardo Véliz, a Sara Luisa, Rosa Ester, Mario Antonio, Juan, Sergio Enrique, Ana Luisa y Nancy Contardo Nilo.

A. 24. 6

HABIENDOSE extraviado la libreta N° 1328754 del Banco del Estado de Chile (Central), perteneciente a Tatiana Harasic Durán, queda nula por haberse dado aviso.

A-23-24-26-6

EN SANTIAGO, Chile, a 16 de Julio de 1971, ante el señor Inspector del Trabajo don Leopoldo Cerda Yung y siendo las 16 horas, se efectuó la elección de directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Cable West Coast, por el período 1971-1972. Dicha directiva quedó constituída de la siguiente forma: Presidente: Gladys Silva M. Secretario: José Valencia H. Tesorero: Hernán Manzo C. Directores: Luis Silva G., María I. Díaz. Lo presente se comunica en conformidad al Artículo 378 del Código del Trabajo.

A-25-6

QUIEBRA. Industrias Caming S.A.C. 2° Jdo. Civil, Sn. Miguel La Asociación Chilena de Seguridad, domiciliada en Monjitas 626, Stgo., verificó extraordinariamente crédito privilegiado 1° clase, por E° 41.575,74, originado en cotizaciones adeudadas según ley 16.744.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Jusgado modificó posesión efectiva Martín Andersen Birnbaum, sentido que ella concédese a Franz Ildefonso Leyser Alvarez en vez Franz Leyser Auerbach.

A. 24/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Cabrera Soto a Guillermo, Guillermina, Laura, Víctor y Margot Cabrera Arias. Practicaré inventario solemne, Secretaría veintiséis presente, quince horas. Secretaria.

A. 24/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ella Englander Greschler a Jorge y Noemí Englander Englander. Practicaré inventario solemne. Secretaría veintiséis presente, quince horas. Secretaria.

A. 24/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Nison Guralnick Trajtemberg a Juana Guralnick Palti y Sonia y Abraham Guralnick Weiss. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veintiséis presente, quince horas.

A. 24/6

En Santiago, a 19 de julio de 1971, ante el Inspector del Trabajo señor René Rivera Cortés se constituyó el Sindicato Profesional de Obreros y Empleados de Fábrica Nacional de Pernos FANAPER, quedando su directiva provisoria como sigue: Presidente, Luis Rojas Trejo; Secretario, Luis Abarca Guerrero; Tesorero, Víctor Soto Soto; Directores, Manuel Opazo Olivares y Mario Pérez Pérez. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

Z-24-6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, rol N° 53867 Corporación de la Vivienda ha expropiado a HERMANAS VENEGAS CASANUEVA, inmueble con frente a calles Huelén y Mapocho, Rol N° 2799-18 comuna de Barrancas departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 57.965 m2. Inscripción dominio expropiado a fs. 3815 N° 5032 Registro Propiedad año 1960 Conservador Bienes Raíces Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 231.860.00 pagado al contado. Demás antecedentes en expediente caratulado CORVI CON HERMANAS VENEGAS CASANUEVA en este Juzgado. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Benigno Córdova Suazo M. e Isolina Salinas Correa a Sergio Hernán Córdova Salinas. Secretario.

A. 24.-26.-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Walter Siegmund Lampe a cónyuge Angelina Jubin. Secretario.

A. 24.-26-27. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Fuensanta Alfaro García a Teresa Prado Salazar. Secretario.

A. 24.-26.-27.6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectivo Raúl Méndez Espinoza a Raúl y Ana Méndez Calas, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Calas. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veintisiete presente, quince horas. Secretaria.

A-24-26-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Spencer Matas a José Spencer Eckart, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Eckart Lobos. Practicaré inventario solemne, Secretaría veintiocho presente, quince horas. Secretaria.

A-24-26-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Teresa Costa Davegno a Lina, Giocondo José y Silvio Murialdo Costa.

A-24-26-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Adela Cerda García a María, Adela, Isabel y Luis Rigan Cerda. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintisiete presente, quince horas. Secretaria.

A-24-26-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Luisa Encina Saavedra a Georgina, Adriana, Elías, Aída, Andrés y Caupolicán Guerra Encina, sin perjuicio derechos cónyuge Romildo Guerra Vergara.

A-24-26-27-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución veintiuno presente, decreto la interdicción provisoria de José Santiago, Riesco Quintana, domiciliado Los Alerces 3352 esta ciudad, en consecuencia dicha persona no tiene la libre administración sus bienes.

A-24-26-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alejanddro León Contreras a Alejandro, Ricardo, Pila, Pedro, Mamerto y José León Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge Malvina Leiva.

A-24-26-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Marcos Kohen Miltein a Isaac, Felipe, Rosa, Myriam y Ana Kohen Motles, sin perjuicio derechos cónyuge Faña Motles. Practicaré inventario solemne, Secretaría veintisiete presente, quince horas. Secretario.

A-24-26-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Mena Sepúlveda a Benedicto y Ana Mena Sepúlveda.

A-24-26-27-6

CON FECHA 20 de Julio de 1971, en calle Huérfanos 1278, ante la presencia de los inspectores, Sra. María Inés Quiroz, y don Edmundo Sepúlveda, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares Agrotecnia, S. A. C. I. quedando constituida de la siguiente forma: Presidente, Julio Zúñiga, D. Secretario José Aravena G., Tesorero Patricio Leigh E. Directores Alberto Sarmiento y Luis Castillo C. Se hace la presente publicación según artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 25. 6

EXTRACTO Estatutos Cooperativa de Vivienda y Servicios Habit. "Scappini" Limitada. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Scappini". Limitada, en formación, constituída con fecha 23 de Junio de 1971, según consta en protocolización N° 479, ante Notario de Santiago, don Sergio Rodríguez Garcés de fecha 23 de Junio de 1971, está compuesta de 40 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben en Aportes de Capital E° 7.305 c/u y declaran domicilio común en Lord Cochrane N° 136 de la Ciudad de Santiago. Objeto y Finalidad: Procurar viviendas al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital Suscrito: E° 292.200. Capital Pagado: E° 58.440. Constitución de Fondos Sociales: Se constituirán los siguientes Fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los Estatutos. Consejo de Administración Provisional: Consejeros Propietarios Srs. Hugo Malgue Vargas, Julia Castillo Marilao, Jaime Espinoza Ibarra; Yolanda Catalán Jeria, José D. Tapia Cisternas. Suplentes señores: Dolores Maya Flores, Ruth Recabarren Vega, Ana Silva Pérez, Juan Poblete Grandón y Luis Verdejo Bravo. Junta de Vigilancia: Titulares señores Hugo Pérez Bustamante, Alicia Pereira Fuentes y Justo Salinas Araya. Suplentes señores: Carmen Sepúlveda Tolosa, Juan Hidalgo Rivera y Adela Reyes Carrasco. Comité de Educación: Titulares señores José D. Tapia Cisternas, Armando Sandoval Vásquez y Waldina Meneses Reyes. Suplente señor: Irene Arce Torres y Hortencia Lagos Vivanco.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Norma Ismenia González Reyes a Juan Bautista Fernando, Norma Sonia, Ximena del Carmen y María Yolanda Toro González; y a cónyuge José María Toro Pinto, sin perjuicio sus derechos.

A. 24.-26.-27.6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Fernando Díaz Soto a Rosa Eufemia y Gilda María Díaz, Dinamarca, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Luisa Dinamarca. Secretario.

A. 24.-26.27.-6

CHEQUE extraviado N° 10132. Banco del Estado Suc. Providencia queda nulo.

A. 26. 6

EN SANTIAGO 22 - 7 - 71, en calle Monjitas 822, ante la presencia del Sr. Inspector Conrado Ravanal Castillo se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de supermercados Montserrat S. A. C. cuya directiva provisoria quedó formada como sigue: Presidente: Señor Fernando Tapia O. Secretario, Luis Cabrera, Tesorero, Luis Oporto, 1° Director, Carlos Flores; 2° Director, Señorita Auristela Geldres. Se hace la presente publicación en cumplimiento a lo que dispone el artículo 378 del Código del Trabajo.

A. 26. 6

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución del 16 de junio de 1971, se concedió la posesión efectiva, solicitada con beneficio de inventario, de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña LUCILA DEL CARMEN QUEZADA ARANEDA, a sus hijos legítimos Margarita Luisa, Raquel de las Mercedes, Alejandro Enrique, Julio Hernán, Gloria del Tránsito, Georgina del Carmen y Luis Eduardo Muñoz Quezada, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente, don Pedro de los Angeles Muñoz Aguilera. El Secretario.

Z. 24. -26. -7.6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Héctor Orellana Ramírez a Antonia Viñas Vega.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Willy Pohlmann Frania a Guillermina y Jorge Pohlmann Molina. Tramítase artículos 33/37, Ley 16.271.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rosaura González Venegas a Manuel Nelson, Angel González, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Jesús Angel Torres.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Federico Moreno Moreno a Carmen Moreno Domínguez, sin perjuicio derechos conyuge María Nieves Domínguez.

A-23-24-26-6

HABIENDOSE extraviado libreta 1.201.657 Banco del Estado perteneciente a Juan Ocampo Contreras, queda nula por aviso.

A-26-6

HABIENDOSE extraviado libreta 1382280 Banco del Estado, (central) perteneciente a Renata Venturelli Michelini queda nula por aviso. C. 17705 Traiguén.

A-26-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Wanda Kulczewsky García, para Sonia Ota Kulczewski, heredará testamentaria.

A-24-26-27-6

POR ROBO quedan nulos los cheques N°s. 5549052 al 5549100 del Banco O'Higgins, dándose el aviso correspondiente.

A-24-25-26-6

TERCER Juzgado Civil. Quiebra Eduardo Campos Campos. Resolución doce actual, tuvo por verificado crédito del Servicio Seguro Social, por E° 149.666.83.- provenientes imposiciones impagas, multas y recargo.

A-24-26-28-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan de la Cruz Montes Larraín para Juan Montes Avendaño.

A-24-26-27-6

7 REMATES

EN EL REMATE que efectuaré el día Domingo 25 del presente, en calle Emilio Vaisse 673, por orden del Sr. Federico Rojas De la Fuente remataré especies consignadas de las siguientes personas: Luis Latorre, Elena Aguirre, Luis Melendez, Sr. Medalguel, León German, Fadeco Lilian Schumaker, Jaime Pardo, Héctor Fco. Rivera. Nicanor **Marticorena Pereira.** Martillero **Público.**

C-25-7

REMATE: Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 17 Agosto próximo 15.30 horas propiedad ubicada Larraín N° 6741 A Comuna La Reina departamento Santiago inscrita fs. 3647 N° 4362 Registro Propiedades año 1969 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta E° 99.800. Forma pago: contado o 50% contado y saldo un año plazo contado desde fecha subasta. Para participar remate, postores otorgarán garantía equivalente 10% mínimo dinero efectivo, vale vista o boleta depósito a la orden Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente rol 2238-69 Ahorromet con Salazar, Requerimiento. Secretaria.

A-27-7

REMATE. Ante 5° Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 10 agosto próximo, 16 horas, propiedad calle Los Pescadores 2175, comuna Ñuñoa, hoy, La Reina, inscrita fojas 1998 N° 4.127 Conservador Santiago 1941. Mínimo: 70.762 escudos, pagaderos contado. Garantía: Boleta o cheque por 10% mínimo. Más bases autos "HARRISON CON COLLEL", ejecutivo. Secretario.

A-27-7

8 CITACIONES

CITASE a reunión del Sindicato Profesional de Empleados de Sociedad Lechera Nacional, el día 29 del pte. a las 19.00 hrs. en Carretera Panamericana Norte 1397, a fin de llevar a efecto una elección complementaria, de uno de los miembros de su Directiva, ante la presencia de un Inspector del Trabajo.

A-24-8

CITASE a reunión general ordinaria a efectuarse el domingo 25 Pte. a las 10 hrs. 2ª citación a las 10 treinta. Tabla a tratar: Elección para nuevos consejeros. "Cooperativa Villa Damasco Ltda.". Avda. Lo Errázuriz 825. Presidente.

A-25-8

CITACION. La Directiva del Sindicato Profesional General de Comerciantes de la Feria Persa Cita a todos sus socios a reunión general para el jueves 29 de julio a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1457 para llevar a efecto la elección de Directorio período 1971-72. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-24-8

12 BOMBEROS

SEGUNDA Compañía de Bomberos "Esmeralda", de Santiago. De orden del Sr. Director cito a la Compañía a Sesión Ordinaria, para el lunes 26 de julio a las 20.00 horas. TABLA: Informe de la Comisión Revisora de Libros y Movimiento de Fondos de Tesorería correspondientes al segundo trimestre de 1971, y otros asuntos de interés para la Compañía. El Secretario.

A. 24.12

SEGUNDA Compañía de Bomberos de Ñuñoa - La Reina. Brigada Juvenil "Jorge Batiste Aleu" "CRECER Y SERVIR". Cita a la Brigada a Sesión para el día sábado 24 a las 16.00 horas. Tabla. Aniversario Brigada Asuntos Varios. Punto de reunión. El Cuartel. Tenida. De civil. El Secretario.

CUARTA Compañía de Bomberos "Voluntad y Acción". San Miguel. Citación. Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio, para los días sábado 24 y domingo 25 a las 15.30 y 10.30 horas respectivamente. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de Trabajo. Dante Paiva Soto. Ayudante de Compañía.

O. 25. 12

2ª Compañía "La Vida por la Humanidad" cito a la Compañía a Ejercicio para el día domingo, 25 a las 10.00 hrs. Tabla Punto de reunión. El cuartel. El ayudante.

O-15-12

CITO a la Compañía a Ejercicio para el día domingo 25 a las 9.30. Uniforme de trabajo. Punto de reunión El cuartel Ñuñoa 22 de julio de 1971. El Ayudante.

O-7-12

UNDECIMA Compagni Di Bompieri "Pompa Italia" D'Ordine del Si Direttore Citassi alla Compagnia a funerali del nostro caro compagno signore Francisco del Gatto Sorrentino, per il sabato 24 C. M. Alle ore 10.000 Luogo Della Cittazione. Marcoleta N° 659. In Tenuta Di Gala.

O-24-12

SEGUNDA Compañía de Bomberos de Ñuñoa, La Reina, Brigada Juvenil "Jorge Batiste Aleu" "Crecer y Servir". Cito a la Brigada a Ejercicio para el día Martes 27 a las 9.00 hrs. Punto de reunión: Maratón con Grecia. Tenida: Uniforme de Trabajo. El Ayudante.

O-27-12

CUERPO de Bomberos de Santiago "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 11ª Compañía, don Francisco del Gatto Sorrentino, para hoy sábado 24 de julio, a las 11.15 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión de las delegaciones de Compañías. Plazoleta del Cementerio General. El Secretario General.

O-24-12

CINES del CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno Soviético de Cultura.- Ejército 57.- (39644).- 19 Hrs. Camino de Berlín.

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 11 hrs.- Zeppelin

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 10,30; 12,35; 14,45; 17; 19,30 y 22 hrs.- Love Story

CINE ARTE U. C. Alameda 340 Desde las 19 y 22 hrs. El arre

CITY.- Agustinas 1022. Tel 66687. Desde las 10,40 hrs. "Africa Secreta". Educativa, may. 18.

CINELANDIA. Puente 540. Tel 67932. Desde las 13 hrs. Mujeres, Mujeres, Mujeres, Besos, Besos.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10,30 hrs. "Krakatoa al este de Java". Aventuras, may 14.

CAPRI. Monjitas 825 Tel. 392414. Desde las 10 hrs. Peor que judas. Tierra Brava.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. "Marinero Sin Brújula" W. Disney, menores.

DUCAL. Agustinas 777. Tel 35375. Desde las 10.40 hrs. El Buho y la gatita". May. de 21.

ESPAÑA. Estado 337. Tel. 398488. A las 14; 16; 18; 20; y 22.15 hrs. "Como robar millones sin esfuerzo".

FLORIDA. Estado 226. Tel 34289. Desde las 11 hrs. "La Usurpadora". Drama may. de 21.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176. Tel. 60082. A las 15; 18,45; 22 hrs. "Adios Mister Chips". Musical menores.

HUELEN. Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 10.40 hrs. "Marineros sin brújula". Menores. W. Disney.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 10,30 hrs.- "En un día claro se ve hasta siempre".

IMPERIO. Estado 215. Tel 397960. Desde las 10 hrs. "La Matriarca" Cómica, may. de 21.

KING.- Huérfanos 840. Tel 32838. Desde las 10 hrs. "Mi tío Benjamín". Cómica, may de 21.

LIDO. Huérfanos 680. Tel 34366. Rot. Desde las 13.30 hrs. La Hija de Ryan", guerra, may de 18.

LUXOR. Bandera 236. (84688). Desde las 13 hrs. "La toma de Puerto Arturo", guerra.

MAYO. Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. "Dos cruces Danger Pass". Cowboy. May. de 18.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14,30 hrs. Marinero sin brújula.

NILO. Monjitas 879. Tel 392078. Desde las 10 hrs. "El Profesor Patagónico". Musical, menores.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel 62921. Desde las 10.30 hrs. "El León de Invierno".

PLAZA. Compañía 1068. Tel 34714. Desde las 10 hrs. Superargo el Invencible. Espionaje, acción.

REAL. Compañía 1068. Tel 65555. Desde las 11 hrs. "Marinero sin brújula". W. Disney, menores.

REX. Huérfanos 735. (31144). Desde las 11 hrs. "Yo soy la ley" Cowboy, may. de 18.

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. Simplemente María. El Ultimo Cuplé.

RITZ. San Antonio 50. Tel 380613. Desde las 11 hrs. "Veo Desnudos". Cómica, may de 21.

RIVIERA. D. Cervantes 802.- Tel 36093. Desde las 11 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton. Peter y Sabina.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. "O'Cangaceiro" Cowboy, may. de 18.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776.Tel. 35357.Desde las 11 horas. Las calientes noches de Lady Hamilton Peter y Sabina

SANTA LUCIA. Sn. Isidro y Alameda (64718). Desde las 11; 15; 18,30 y 22 hrs. Tora Tora Tora

SANTIAGO.- Merced 829 (32888) Rot. desde las 11 hrs. Muchacho Musical, menores. Sandro.

SAO PAULO. Merced 772.Tel 394976.Cerrado por reparaciones.

TIVOLI. Huérfanos 757. (30611). Desde las 11 horas. Qué se le dice a una dama desnuda.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel 711562. Desde las 13 horas. ¿Dónde está el Frente?. Risas inolvidables.

VICTORIA. Huérfanos 827.Tel 30021.Desde las 11 horas. El Dorado. Cowboy, mayores de 14.

WINDSOR. Moneda 1035.Tel 89761.Desde las 10.50 horas. Verano contigo, mayores de 18.

YORK. Ahumada 166.Tel 66687.Desde las 10.40 horas. La mujer del cura, mayores de 18.

SECTOR—PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 Tel 392749 Desde las 14 horas. Dónde está el frente. Risas Inolvidables.

SECTOR—NUÑOA— PROVIDENCIA—VITACURA

ANDES (23792). Desde las 14 hrs. El barquero, Déjalo ser. Sabata viene a matar

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 Tel 498061 A las 16.30 19.15 y 22.15 horas Love Story, may de 14

DANTE. Washington 26 Tel 494359 A las 16.19 y 22 horas. Macho Callahan Cowboy mayores de 18

EGAÑA. (271026). Desde las 15 Hrs. Cúpido motorizado; Festival de Tom y Jerry; Estación polar Zebra.

EL GOLF. Apoquindo 3366 Tel 480046 A las 16.30 19 y 22 horas Marinero Sin Brújula Menores

HOLLYWOOD. Irarrazaval 2900 Tel 42389 Desde las 13 horas La Gran noche de Ringo El Precio de la vida.La Ventana al Exito

LAS CONDES.- Apoquindo - Noruega Tel 484067 - A las 16.19 y 22 horas La Matriarca May. de 21.

LAS LILAS. E. Yanez J de Dios Tel 431160 A las 16.19 y 22 horas Verano Contigo - May de 21

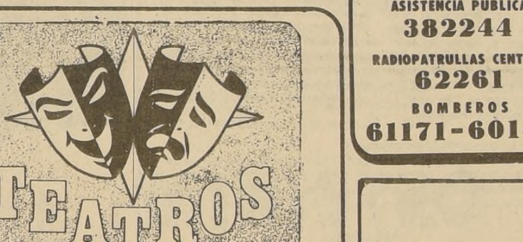
LO CASTILLO. Vitacura, Tel 481981 A las 16.19 y 22 horas Zepelin Guerra, mayores de 14

MACUL (218413). Desde las 14 hrs., Los 11 premios de W. Disney, Bambi, Los 3 caballeros

MARCONI (42867). 16, 19 y 22 Hrs. El final de un canalla

ORIENTE. P. de Valdivia 099 Tel 41345. A las 16.19 y 22 hrs. Love Story, May de 18

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao, Tel 43948 A las 16. 19 y 22 Hrs. Krakatoa al Este de Java, May de 14



Cartelera de CINE

VERDI. (499004). Desde las 14 horas. Bajo el planeta de los simios. Verdugo a destajo. El planeta de los simios.

10 DE JULIO— FRANKLIN— AVDA. MATTA— GRAN AVENIDA

ALHUE. (581427). Desde las 14 hrs. La venganza de Gabino Barrera. El hijo pródigo. Fútbol, México 70.

PORTUGAL. 10 de Julio 242 Tel 34816 Desde las 14 hrs. La captura de Gabino Barrera Cristina Guzmán. Los dos valientes.

PRAT (50754). Desde las 13 hrs. El último secreto de Sherlock Holmes. Noche sin fin. El que viaja con el diablo.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 Tel 713384 Desde las 14 hrs. El botín de los valientes. Nido de avispas. Al servicio secreto de Su Majestad

MAIPO. San Pablo 4251 Tel 731982. Desde las 14 horas. Noche sin fin. Chicago, Chicago. El último secreto de Sherlock Holmes

SECTOR SAN PABLO—ALAMEDA—ESTACION-BRASIL

ALAMEDA (91254).- Desde las 12,30 hrs.- Noche sin fin, Chicago Chicago, El último secreto de Sherloc Holmes

ALCAZAR. (80122). Desde las 14 Hrs. Nido de avispas, Sabata viene a matar, Déjalo ser

BLANCO ENCALADA (91787). Desde las 14 hrs.- Guerra entre contrabandistas, Bun Hur

ALESSANDRI. Alameda 2987.Tel. 86848. Desde las 11 horas Paddy, drama mayores de 21

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 Hrs. Romeo y Julieta. Skidoo, Erase una vez en el Oeste



COLON (733146). Desde las 13 hrs.- Sabata viena a matar, Nido de avispas, El barquero

MONUMENTAL. Alameda 3943. Tel. 91555. En reparaciones

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA— EL SALTO

LA PALMILLA (773185).- Desde las 14 hrs. Algunas chicas lo hacen, Sabata viene a matar, La fuga final.

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 horas Los 2 valientes. La captura de Gabino Barrera, Cristina Guzmán.

AMERICA (52443).- Desde las 13 hrs.- El botín de los valientes, Cupido motorizado, Y 4 cabalgaron.

ESMERALDA. San Diego 1035 Tel 64303 Desde las 13 hrs La Gran Noche de Ringo. El precio de la vida. La Ventana del exito

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 Tel 52163 Desde las 14 hrs. Yo soy la ley. May de 18

IMPERIAL. San Diego 1344 Tel 561112. Rot desde las 14 hrs Operación bikini. Amanecí en tus brazos. No somos de piedra

LIRA (511704). Desde las 14 Hrs. Secuestradores del espacio. La fiesta de los bikinis, Vivir y amar un poco.

MISTRAL. San Diego 279 Tel 63994 Desde las 13 hrs La cita Sed de crimen. Pistoleros de Texas

MODERNO. (582732).- Desde las 14 hrs.- Perdidos en la noche, Mujeres apasionadas, Un fenómeno llamado Cassius Clay.

ROMA. San Diego 230. Tel 67258. Desde las 14 horas. La captura de Gabino Barrera. Cristina Guzmán. Los dos valientes.

MONACO. 10 de Julio - A. Prat Tel 382845 Desde las 13 hrs Coraliano El Magnífico 3 contra la muerte Sandokán

NACIONAL. Independencia 801. T 370594. Desde las 13 horas La Rosa Sangrienta. Aventurero del Pacífico. Odio en las extrañas

SAN DIEGO. San Diego 612 Tel. 81093 Desde las 14 hrs 7 hombres y un destino. Misión clandestina. Un hombre medio loco

SAN MIGUEL. Avda Euclides 1202 Tel 51263 Desde las 14 hrs 7 hombres y un destino. Misión clandestina, Un hombre medio loco

CINES COMUNALES

NACIONAL (Puente Alto). Desde las 14 hrs.- La princesa Hippie, Rosas Blancas para mi hermana negra.

PLAZA (Talagante).- Desde las 17 hrs. Acusado en falso, Los cañones para Córdoba.

LO BARNECHEA. Perdidos en la noche.

MUNICIPAL (San Bernardo) Desde las 14 horas. El amor es así. Revuelta general. Yo, el valiente. La venganza de Gabino Barrera

DIANA (Cartagena).- Desde las 15 hrs.- Corazón salvaje, el as de oro

MAIPU (Maipú). Desde las 15 Hrs. Las abejas asesinas, Lily mi adorable espía

MUNICIPAL (San Bernardo). Desde las 14 Hrs. Las Leandras; Vengadores incapturables.

PLAZA (Talagante). Descanso.





CAUPOLICAN. San Diego 840. (85912) 19 hrs.- Torneo Internacional de Caths as caths can 1971.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143) Cia de Los Cuatro 19,15 hrs.- "El embajador" de Isabel Allende.

CITEL. Centro Comunitario Pob. Nueva Sn. Bernardo 19 hrs.- "Propiedad clausurada" de Tennesse Williams. "¿Cuánto cuesta el hierro?" de Bertolt Brecht. "Poemas populares" de Gus peo.

MARU. Huérfanos 786 (397907).- Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 y 22.15 Hr. "La toma del dormitorio", de Lucho Córdoba.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) - Teatro del Angel. - 19.30 y 22.15 Hrs. "La mantis religiosa", de Alejandro Sieveking

OPERA. Huérfanos 837. (30176).- Cia de revistas Bim Bam Bum.- 19; 21,40 y 23.15. hrs. Operación Ja... Já.

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19, hrs. "El jardín de los Cerezos" de Anton Chejov.

CARLOS CARIOLA.- San Diego 246. (89350). Prodes. Descanso.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. Próximo estreno "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.

PICARESQUE.- Recoleta 343. (776883).- 20 y 23 hrs. Cia de revistas Strip Tease. "La mujer del Cura-Guilla".

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos 19.15 hrs. "Escuela de las mujeres" de Moliere.





13,45	Informativo
13,55	Artesanía Floral.
14,00	Gente
14,15	Noticiario del ayer.
14,30	Campeonato Nacional de Chile
17,30	Largometraje: "Su otro amor" con Glenn Ford y Rita Hayworth
19,30	Engelbert Humperdink.
20,30	Reto al mal.
21,00	También sucede.
21,05	Ovnis.
21,55	TV Tiempo Wella
22,00	Teleteatro Internacional.
24,00	Cierre.

U canal 9

14,40	Noticiario
14,45	Sábados en el 9. Anima: Enrique Maluenda con la participación de Peggy Cordero, Guillermo Bruce Pepe Tapia, Violeta Vidaurre, Chito Morales.
19,30	Noticiario
19,35	Largometraje. Hoy: "Hogar de ensueño" con Gary Grat.
21,30	Nueve Diario
22,10	Cine Méxicano Hoy: "Escándalo de estrellas Con Pedro Infante y Blanca Amaro.
23,45	Noticiário.
23,50	Cierre.



13,33	La Hechizada
14,00	Pasado Meridiano Actualidad Artística con María Inés Sáez Dibujando la Historia con Jorge Dahm. Padre Hasbun.
15,02	Sábado Gigantes. Anima don Francisco
19,38	El Sapo y La Culebra
19,43	El Tiempo
20,00	El Gran Chaparral
20,55	Alcalce las Estrellas
21,30	Teletrece con Fredy Hube y Pepe Guixé: Comentarios de Enrique Cueto.
22,15	Noches de Estreno "Caballero sin Espada" con James Stewart, Jean Arthur.





TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 530.-
Semestral 290.-
Trimestral 155.-

LA NACION

SANTIAGO, SABADO 24 DE JULIO DE 1971.-

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

TODO UN SUCESO

Festival de la Hermandad sobrepasó las expectativas.-

El Caupolicán se hizo estrecho



GERVASIO, no podía fallar. Le acompaña la señora Schnake.



CARMEN RONDI, un festival donde ella fue alma y motor, su esposo, el Intendente, Jaime Concha y el intérprete Leonardo Favio.

¡Cómo se esperaba!

Un total éxito resultó el Festival de la Hermandad. Los esfuerzos desplegados, la actividad que hubo por espacio de tres semanas, el empuje demostrado por nuestros artistas en que esto saliera adelante, se vio reflejado en las graderías del Caupolicán, cuando éstas recibieron un extraordinario número de asistentes que agotaron las localidades.

Desde el exterior, en un gesto que será difícilmente olvidado, vinieron Leonardo Favio y Gervasio, el uruguayo que se abrió artísticamente paso en Chile y que, actualmente, está trabajando en Argentina.

Por la mañana el Intendente Jaime Concha, y su esposa, Carmen Rondi, conversaron con los periodistas y presentaron a los visitantes. Favio departió poco con los representantes de la Prensa, pero por la noche, su aceptación entre el público chileno fue confirmada. Favio, sin tener el mejor de los estilos, con sus canciones casi uniformes, ha gustado siempre entre nuestro público. Aquí recibió el primer respaldo internacional.

GERVASIO

Un fuerte abrazo y, de inmediato, una agradable charla. Es el amigo al que se encuentra. . .

"Mirá, todo no ha sido como se esperaba. Si bien es cierto, trabajo, tengo un programa de radio, el asunto discográfico no caminó en la mejor forma posible".

—"Hace dos semanas me hablaron de venir a Chile para colaborar con los damnificados. Yo a esta tierra nunca le pagaré lo que en ella, algún día, muchos hicieron por mí. Aquí estoy y estaré siempre. . ."

Como siempre sus admiradoras le esperaban.

Dialogó con todas. Se recordaba de sus nombres. Sigue Gervasio siendo el mismo cabro con cara de niño bueno.

HOY LLEGAN LOS CUBANOS

Hoy arribará a nuestro país la delegación cubana que cumplirá en nuestro medio una serie de presentaciones bajo los auspicios de la Universidad Técnica.

La delegación de artistas cubanos está integrada por Carlos Puebla y sus Tradicionales, la cantante melódica Ella Calvo. El extraordinario cuarteto percusionista "Los Papines" y la famosa y mundialmente conocida Orquesta Aragón.

Gracias a gestiones de la Secretaría Nacional de Comunicaciones y Extensión de la Universidad Técnica del Estado la delegación cubana cumplirá actuaciones en provincias. Con destino al norte viajarán los integrantes de la Orquesta Aragón y la cantante Ella Calvo. Al Sur lo harán Carlos Puebla y "Los Papines". En la gira al norte, se visitará Serena, Coquimbo, Romeral Ovalle y Antofagasta. En la gira al sur Concepción, Temuco y Valdivia.

El día 4 de Agosto, la delegación completa hará una presentación en el Teatro Municipal. La primera actuación la cumplirán el próximo lunes, a las 10 de la mañana en el Teatro de la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Técnica.

En Valparaíso, la delegación se presentará el día 6 de agosto. Regresan a Cuba el 8 de agosto.

ELLA CALVO, también viene en la Delegación Cubana que actuará en Chile bajo los auspicios de la Universidad Técnica del Estado.

PURA T.V.

EL VIERNES PASADO comenzaron las grabaciones del primer capítulo de un espacio humorístico que presentará Canal 7 todos los domingos, a partir del primer domingo de agosto.

El programa se llamará "Hotel Semi Internacional". Los libretos son de Enrique Ernani y los protagonistas Guillermo Bruce, que hará el papel de maitre; Armando Navarrete, el recepcionista; Anita Klesky, Isabel Gorroño, Peggy Cordero, Eduardo Naveda y otros.

—xOx—

Otra de las novedades de Canal 7 es la transmisión directa, vía satélite, de los Juegos Panamericanos de Cali. Buena noticia para los aficionados al deporte.

—xOx—

Ahora sí que es en serio y en serie. Canal 13 anunció que el próximo mes partirá el primer capítulo de "Historia y Geografía de Pablo Neruda". Son 20 capítulos en total, de once minutos de duración cada uno. La realización de estos programas estuvo a cargo de Hugo Arévalos.

—xOx—

"Alcance las Estrellas" será producido por Alberto Rodríguez. El espacio-concurso fue dejado por su antiguo director debido a un viaje. Rodríguez tomará las riendas desde los próximos capítulos.

CONCIERTO CORAL EN ÑUÑOA

La Casa de la Cultura de Ñuñoa, que dirige Hugo Sanhueza, realizará su segunda presentación el próximo jueves a las 19,30 horas.

En esta oportunidad ha sido invitado el nuevo Coro de los FFCC del Estado, que conduce Sergio Miranda.

Ambos conjuntos han preparado un interesante concierto Coral, al que han invitado a los vecinos de Ñuñoa y público en general.

VUELVE EL TEATRO AL NAHUEL CLUB

EL PROXIMO LUNES comienzan las funciones en el Café Concierto que funciona en el último piso del Nahuel Club. Esta vez contará con la participación del "Grupo Lobo", de Argentina, con una creación colectiva: "La Ultima Batalla".

Anteriormente estuvo el teatro de "El Túnel" con "Agamos el amor". Por una cuestión de pesos e incomprensión, estos muchachos abandonaron la salita para instalarse en otra parte.



EL TUNEL está sin sala, pero con posibilidades.

"EL LOBO"

El grupo teatral argentino integrado por María Dávalos, Horacio Romeu y Lorenzo Quinteros presentó, un tiempo atrás, "Viejo Matrimonio", en la Sala La Comedia. Su debut en Chile fue bastante criticado, pues el matrimonio pasó a ser una verdadera lucha de tallarines.

Ahora presenta "La Ultima Batalla", creación colectiva basada en textos de los propios integrantes, más algunos de Engels, Fanon y recortes de noticias de diarios.

—"Esta obra es más informal. La acondicionamos a lo que se puede dar en un Café Concierto. No es tan teatral. El tipo de estructura es variante en lo que respecta a significado, pues no tiene una significación "única". No queremos decirle al espectador "esto es", sino que esperamos que cada uno saque sus propias conclusiones y vean lo que ellos quieran ver" - informó el grupo Lobo.

Ellos se presentarán diariamente, a las 11 de la noche, durante un mes, para luego comenzar una gira por el norte para llegar pronto a Perú y otros países latinoamericanos.

En lo que respecta a la discusión entre "Pelusa" Nahuel y "El Túnel", ellos dicen: **"Nosotros no tenemos nada que ver en eso. Ensayamos en la sala hace un tiempo porque, como vivimos en una pensión, no teníamos donde hacerlo y Pelusa nos prestó el local gentilmente. Luego, llevamos la obra a Valparaíso. Allá nos pilló el terremoto y nos vinimos a Santiago y como la sala estaba desocupada. . .la ocupamos nosotros. No vinimos a quitarle el trabajo a los chilenos. Sólo ocupamos las salas que no están ocupadas. Sabemos que los del grupo "El Túnel" no tienen nada con nosotros. La pelea fue con la "Pelusa", no con nosotros. Ahora esperamos que el público responda".**

¿Y en qué condiciones trabajan allí?

—"Vamos a cobrar 15 escudos, igual que ellos, sólo que el trago será obligatorio. Lógicamente que el precio va a subir, pero todo depende del tipo de trago que consuman los asistentes. Por lo tanto, el precio puede fluctuar entre los 20, 25 y 30 escudos".

"EL TUNEL"

La conversación gira hacia Edmundo Villarroel, autor de los textos de "Agamos el Amor".

—"Nosotros comenzamos hace unos meses a montar esta obra. No teníamos sala y la "Pelusa" nos pidió que nos fuéramos allá porque el club estaba muerto. Nosotros arreglamos la sala, pusimos los decorados, pintamos. En buenas cuentas, hicimos de ese cuarto una sala de teatro. Más exactamente, para Café Concierto".

Eso fueron los comienzos. Todo iba bien, la sala era pequeña (con una capacidad para 50 personas) pero los fines de semana la asistencia ascendía a los 120.

—"No puede decir ella que no ganaba, pues nuestro público asistía luego a la discoteque, o comían en el restaurante. También Pelusa se apresuró a instalar una boutique. En buenas cuentas, todo el club circulaba en torno a nuestro público. Era una sala que no producía nada. De pronto, empezó a dar sus frutos y el Club tomó vida. El público también consumía trago, pero en forma libre. No podíamos obligarlo a consumir".

Esa es la verdad. Todo iba bien. ¿Qué pasó entonces?

—"Pelusa vio su local lleno de gente y se le fueron los humos a la cabeza. Pensó, al momento, en sacar provecho de esta situación y nos pidió que el consumo de trago fuera obligatorio y nosotros somos gente de teatro, no podemos hacer el papel de copetineras. Es un teatro, no una boite. No llegamos a un acuerdo y preferimos irnos. De todas maneras, estamos felices de haber creado una fuente más de trabajo en Chile. Además, introducimos el Café Concierto en nuestro medio".

—¿Qué va hacer "El Túnel"?

—"Nos instalaremos en otra sala. Tenemos dos en vista. Aún no sabemos en cual nos quedamos. De todas maneras, apenas tengamos sala empezamos nuevamente con "Agamos el amor". Tenemos una novedad: se integra a nuestro grupo Silvia Santelices. Ella actuaría en la próxima obra que hablará sobre los pecados capitales y las virtudes teologales".

—¿Está enojado El Túnel con el Lobo?

—"No, no tenemos nada ni en contra ni en favor de ellos. Sólo pensamos que debían habernos avisado que estaban ensayando allá. Por el momento estamos preocupados de instalarnos y recuperar nuestro público. Afortunadamente la crítica nos ha sido favorable. Un director venezolano que estuvo en Chile hace un tiempo dijo que nuestra pieza era lo mejor que había visto en toda América Latina".

Y aquí ponemos fin a la historia.



GRUPO LOBO estrena el lunes su "Ultima Batalla" en el Nahuel Club

En la Reforma

TERCER CONCIERTO DE LA "CAMERATA"

EN LA SALA de la Reforma, se realizará, el lunes a las 19 horas, el Tercer Concierto de la Temporada 71, de la Orquesta de Cámara "CAMERATA", de la Universidad Técnica del Estado, que dirige Cirilo Vila.

El programa está compuesto con las obras, Suite para Quinteto de Vientos de J. M. Gayfar, Serenata op 48 para Cuerdas de Tschakowsky y Concierto para flauta Orquesta de Cuerdas de Gustavo Becerra, con la ejecución especial de la solista en flauta Josefina San Martín. Esta última pieza musical fue elegida especialmente por los integrantes de la Camerata para cumplir un propósito que ellos mismos se han señalado: incluir siempre un autor chileno en sus representaciones musicales.

Generalmente la Orquesta de Cámara de la UTE actúa como un todo, pero su deseo es ofrecer programas variados y no existe siempre las partituras adecuadas para actuar en conjunto periódicamente se dividen en Quintetos de Vientos y Orquesta de Cuerda. En el año 69, cuando se formaron eran sólo 10 integrantes, ahora ya son 18 y en el futuro su aspiración sería llegar a ser una pequeña orquesta Sinfónica.

SOLISTA EN FLAUTA

Josefina San Martín, la única mujer del Quinteto de Vientos y una de las fundadoras de la Camerata, junto con Carlos Alonzo, violinista; René Valenzuela, clarinetista; Mario Prieto, violinista; Augusto Fernández, cellista, y Oscar Araya, contrabajista. Es flautista egresada del Instituto de Extensión Musical. Actualmente es profesora del Conservatorio e integrante de la Orquesta Filarmónica.

En noviembre del año pasado fue becada a Buenos Aires por el Mozarteum Argentino, donde hizo un curso de música de Cámara

Guía Cultural

INSTITUTO CHILENO-CUBANO DE CULTURA

A las 19 horas de ayer, en Ahumada 43, oficina 302, se inauguró el nuevo local del Instituto Chileno Cubano de Cultura, acto que contará con la asistencia del Embajador de Cuba, Mario García Incháustegui, de autoridades chilenas y amigos del Instituto.

Actualmente el Instituto está presentando todos los martes, a las 19 horas, funciones de cine cubano, de corto y largometraje. El próximo martes se proyectarán "Despegue a las 18" y "La Ultima Batalla".

El lunes 26, en los cines Bandera y Gran Avenida, el Instituto Chileno Cubano de Cultura presentará la película "Lucía" de Humberto Solás. Esta película ha sido premiada en Festivales de Venecia, Locarno y Moscú. Las funciones del lunes se dan con el patrocinio de Chile Films y la entrada es libre para los socios del Instituto y amigos de Cuba.

"HAMLET", EN EL CHILENO SOVIETICO

Hoy a las 19 horas, en el Instituto Chileno Soviético de Cultura, Ejército 57, se exhibirá la película soviética "Hamlet", en una función a beneficio de los damnificados del puerto de San Antonio.



"PRIMAVERA DE GUAYACAN", óleo de Ladislao Cheney, de la exposición que este artista presenta en la Sala del Banco de Chile.

SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ESCRITORES

Se ha constituido la Sociedad Latinoamericana de Escritores, con la siguiente directiva: en representación de Colombia, Leoncio Guerrero; de México, Alejandra Victoria; de Venezuela, María Flora Yáñez; de Argentina, Enrique Angel de Ranzis; de Perú, Antonio de Undurraga; de Panamá, Carmen de Alonso; de Ecuador, Rafael Coronel; de Bolivia, Armando Sáez; de Costarrica, Alejandro Chelén; de El Salvador, Cora Santandreu; de Guatemala, Carmen Avalos.

Secretaria General: Zulema León; secretaria, Sara Herrera; Cultura, Isaura Abrigo, y tesorera, Lya Laffaye.

EXPOSICION ARTISTICA DE "CANAEMPU"

Con motivo de la celebración de los 46 años de la Caja Nacional de Empleados Públicos se inauguró una exposición de pinturas, adornos florales, fotografías, afiches, esmaltes y diapositivas, en el Círculo de Periodistas.

Otro acto de celebración lo constituyó un programa de folklore y concierto coral, realizado en el Teatro Municipal, en que se cobró como entrada un paquete de ropa o de alimentos no perecibles. Estos paquetes fueron repartidos el sábado 17 en el pueblo de Til Til.

PREMIOS DE LA EXPOSICION

El Jurado de arte de la exposición, formado por Raquel del Canto y Arauco Villalón, entregó las siguientes premios: en pintura, Premio de Honor, Felipe Martínez; Primer Lugar, Eduardo Moreno Cisternas; Segundo, María Reyes; Tercero Ramón Carrasco. Premios en Plástica pequeña, Gladys Domínguez y María Luis Jara. Premio en acuarela, Iván Zanelli.

El jurado de Poesía, integrado por Juvencio Valle, Víctor Franzani e Inés Cornejo, otorgó premios a Eduardo Moreno Cisternas y Gloria Luz Villalón.



"LA TIERRA vuelva al mapuche", pintura de Ortizpozo, de la exposición "18 Pintores Chilenos" que se está presentando en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal.

LAS CUARENTA MEDIDAS

En el Museo de Arte Contemporáneo están presentando las obras de artistas que desarrollaron 15 temas de las Medidas del Programa de Gobierno de la Unidad Popular.

La exposición tiene un claro sentido de renovación, dentro de los nuevos cánones del arte actual. Participan artistas como Balmes, Martínez Bonati, Mesa, Araneda, Ortúzar, Vial, Ortizpozo, Krebs, Barba, Rodríguez, Berchenko, Brugnoli, Errázuriz, Poblete, Carreño, Dinora Vilches, Toral, Bru, Puente, Johnson, Sepúlveda.

HELGA KREBS EN LA UNIVERSIDAD

En la Sala Universitaria, Alameda 1050, está exponiendo dibujos y pinturas la artista Helga Krebs, artista nacida en Alemania y nacionalizada chilena. Desde 1950 ha participado activamente en la actividad plástica nacional, con exposiciones en Chile y en el extranjero. Participó últimamente en la exposición "Las 40 Medidas del Programa de la U P" en el Museo de Arte Contemporáneo.

GRAFICA POLACA EN EL FORESTAL

En la Sala de Bellas Artes, del Museo de Bellas Artes, en el Parque Forestal, se inauguró una muestra de arte gráfica de Polonia.

LADISLAO CHENEY EN BANCO CHILE

El pintor Ladislao Cheney está presentando una muestra de sus paisajes, figuras y retratos al óleo, en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso. Estará abierta hasta el sábado.

DIECIOCHO PINTORES

En el Salón Filarmónico del Teatro Municipal está presentándose la muestra colectiva de 18 pintores en que participan Santiago Alegría, José Balmes, Gracia Barrios, Augusto Barcia, Raúl Bustamante, Ruperto Cádiz, Hugo Jorquera, Mario Neira, Alfredo Mosella, Fernando Morales, Nelson Lagaray, Ortizpozo, Gustavo Poblete, Alfonso Puente, Israel Roa, Praxiteles Vásquez y Hardy Wistuba. Estará abierta hasta el 31 de este mes.

Paralelamente a la muestra se están realizando una serie de programas artísticos, de entrada libre para todo público.